...PTIMO — No. 2139 · Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 · PORTE PAGADO · Buenos Aires, Miércoles 8 de febrero de 1922

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

La Dirección no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id; Director, 7375 id; Redacción 7372 id; Publicidad 7371 id; Expedición 7374 id; con 20 aparatos internos. Cooperativa: 3927, Central

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50 $ m|n. Trimestre 7.50 $ m|n. Semestre 15 $ m|n. Año 28 $ m|n.

INTERIOR

Trimestre 7.50 $ m|n. Semestre 15 $ m|n. Año 28 $ m|n.

EXTERIOR

Por mes 2.50 $ oro. Trimestre 7.50 $ oro. Semestre 15 $ oro. Año 28 $ oro.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20.

PRIMERA EDICION

8 DE FEBRERO DE 1922

TODO UN PUEBLO

El fenómeno presenta los más interesantes caracteres. A medida que la labor de orden de la oposición enconada se difunde en el país, acentuando la actividad del "régimen", como tendencia destinada a imponerse contra el orden de cosas dominante, la Unión Cívica Radical asiste a un movimiento de concentración tan uniforme, tan espontáneo y tan vigoroso, que dice por sí mismo hasta qué punto sigue interpretando a conciencia las aspiraciones y los ideales colectivos. Basta echar una simple ojeada sobre el escenario del país. Del uno al otro extremo se estimulan de continuo las corrientes populares, bajo los auspicios de la bandera triunfal de 1916, inscribiéndose a la gran batalla que, en una victoria nueva, ha de sancionar la obra de seis años, diseñando la segunda etapa que, al afianzar la acción reconstructora habrá encauzado definitivamente a la República en la realización de sus destinos.

No argumentamos con anhelos más o menos generosos. Se trata de hechos al alcance de un observador cualquiera que no ofusque a sabiendas su visión. Los bandos reaccionarios se prometían gratuitamente batir en detalle al radicalismo, a través de la acción, explotando las divergencias ocasionales producidas en algunos distritos. Pero los resultados de los últimos comicios, coronados el domingo con el pronunciamiento revelador de Santa Fe, caracterizan de tal manera la estructura del gran partido que, en presencia de ellos, y ante la recrudescencia de la política conservadora de difamación que sus ases han difundido como sistema de lucha en un despliegue de inaudita audacia que pretende descalificar figuras consagradas por el auspicio popular, con méritos y virtudes que son honras de la patria, todas las organizaciones radicales se realizan en un alarde elocuente de reconcentración cívica que demuestra, una vez más, cómo en los grandes días se patentiza el poder formidable de la solidaridad nacional en torno de la bandera que encabezó la cruzada de la reparación argentina en el campo de las instituciones democráticas.

Honda es la filosofía de tales hechos. Dijimos ayer que la opinión pública no se [illegible] ahora por denuestos improcedentes ni por lisonjas interesadas; antes al contrario, suscitan el repudio general contra quienes utilizan esos menguados resortes en las campañas del proselitismo electorario: ahí están, rotundos y decisivos, los fracasos de la excursión realizada por el binomio de candidatos conservadores a través de la República. Su ingenuidad vanidosa y el rencor sectario les prometieron un paseo triunfal, pero regresan con la certidumbre secretamente abrigada de que el pueblo es impermeable en absoluto a las sugestiones del pasado, por muy veladas que se ofrezcan con el disfraz de las ideas de los tiempos nuevos. Hay un criterio sólidamente formado en el país sobre la situación política, sobre los rumbos necesarios y sobre los procedimientos que se imponen. Sólo el radicalismo es el depositario de la fe colectiva en la fecunda dinámica de la civilización y del progreso, porque sólo él pudo realizar esa transformación substancial de valores que ha logrado abrir la era a que asistimos, tan gallardamente caracterizada por el total renacimiento de la actividad pública en sus manifestaciones más fructuosas. El centro de gravedad de la política argentina no reside ya en una mentida aristocracia, tan cerrada y vetusta, como su mismo nombre, sino en la realidad democrática de una acción inteligente y veraz, desarrollada por el impulso enérgico del pueblo, metodizada por la experiencia de la vida múltiple y orientada hacia una finalidad que tiene su acicate en las expansiones selectas del espíritu.

La Unión Cívica Radical se desenvuelve, así, en una hora interesante y única. Incólume ante la falacia de una oposición sin base, sin ley y sin horizonte, a peasr de las escisiones circunstanciales que ha sufrido, todas por discrepancias de actitud, ninguna por razones de doctrina, quiero darse el lujo de arrostrar el veredicto del comicio nacional de abril como una entidad intacta y firme, robusteciendo la complexión de su organismo y ratificando su unidad moral indestructible. Aguarda la prueba con serena dignidad y se apresta a recibir una consagración nueva de la voluntad colectiva. Se sabe merecedora de ella porque no hay, en esta época, más factores de acción sobre el esentimiento público que la verdad y la justicia. Y como estuvo siempre al servicio de ambas concepciones, no trepida en esperar la reiteración de su confianza.

Y está demás decir, que a pesar de los alientos que una prensa envenenada preste a desgraciados e insignificantes levantamientos contra la disciplina partidaria, la unidad y solidaridad política se mantendrá incólume entre el pueblo y el gobierno que surgió de su voluntad soberana.

El proyecto de presupuesto

"La Nación" no se da por vencida. No hay disidencias en la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y si algunos de sus miembros no firmaran el despacho, es por razón de delicadeza personal, pues por motivos tiversos, algunos de ellos no han asistido a las reuniones celebradas, en las que se hizo el estudio del presupuesto y las leyes impositivas.

Estamos en situación de afirmar que no habrá una sola disidencia en los diversos despachos que se presentarán a la Cámara, quedando evidenciada una vez más la ligereza con que ha procedido el pulpo máximo a consignar diariamente informaciones inexactas sobre el proceso seguido en el estudio del presupuesto.

Todo cuanto hoy consigna al respecto no tiene fundamento alguno, y se comete un verdadero abuso mezclando nombres y atribuyéndoles actitudes que no han pensado adoptar.

Por más que quiera el pulpo máximo, no puede disfrazar su despacho por la plancha que le anunciamos habría anunciando disidencias, que si existieron en detalles, en nada afectaban la unidad de criterio que dominaba en la comisión.

Así lo revelará el trabajo que se someterá a la Cámara, el más completo que se haya hecho hasta ahora respecto al presupuesto y leyes de impuestos.

Quede pues constancia, de que "La Nación" ha estado induciendo en error, con sus fantásticas informaciones.

Se cumple lo que le dijimos: habrá despacho y los miembros de la comisión que han tomado parte en su labor lo firmarán todos, sin ninguna discrepancia.

Candidatos en viaje

Tantas idas y venidas,
Tantas vueltas y revueltas,
Quiero, amiga, que me digas:
¿Son de alguna utilidad?

Como Simbad, regresan una vez más los candidatos de la Concentración Nacional. Han viajado. Acumularon en sus andanzas las nobles fatigas que se recogen a lo largo de los caminos desconocidos. Cierto que sus exploraciones no parecen destinadas a enriquecer el tesoro de los descubrimientos geográficos; verdad es que no tripulan el "Forward" del intrépido capitán Hatteras, trocado por el confortable coche-restaurant y cama de una línea ferroviaria; innegable es todo eso, pero semejantes detalles no atenúan la pinta heroica que asume esa odisea de candidatos errabundos. Heroismo no exento de contenido trágico, si se atiende a que el itinerario, trazado por espíritus implacables, no tiene solución de continuidad. Los regresos no son sino vueltas para volver a empezar. A la manera del Holandés Errante de la balada, ni el señor Piñero ni el señor Núñez pueden abordar a puerto. Jiren, que eso es democrático—les han recomendado sus amigos políticos con esa sonrisita afable que disfraza feroces intenciones.—Y ellos jiran, fatalistas, automáticos, pillados en el voltear interminable del movimiento continuo.

Se les ve partir y se sabe de su regreso; mas nadie puede seguirlos a lo largo de sus ignoradas rutas. De vez en cuando, algún lacónico telegrama señala su presencia en tal o cual de esos humildes lugares provincianos, donde su llegada alcanza las magnitudes de las apoteosis aldeanas. Porque estos políticos trashumantes desconfían de las grandes ciudades. Prefieren los pueblos de corta población y escasa nombradía. Dan conferencias en Tío Pujio, gallardean en Calamuchita, ilustran a las muchedumbres urbanas de Sauce Luna. Acaso en esas predilecciones halla su dosis de filosofía evangélica: los que se humillen serán ensalzados. Tal vez esconda un secreto tácito: hay que comenzar por lo más fácil. Puede ser que obedezca a un precepto pedagógico: obrar paso a paso y acabadamente. El caso es que los candidatos desdeñan el galardón de los grandes conquistadores de la tierra: la entrada triunfal en las capitales tomadas. Merodean por las penumbras sociales de los pueblecitos numerosos, donde su esplendor político luce en la plenitud de su pureza.

Regresan fatigados, pero satisfechos. Una nueva conquista se ha incorporado a la nómina inscripta, a falta de obelisco rememorativo, en la tapa propicia de la sombrerera. En el tráfago de la estación Retiro, o en el bullicio del Once, sus siluetas pasan inadvertidas; el changador que carga el equipaje impoente ni sospecha que sus lomos colaboran en una tarea histórica. Mas los candidatos, plenos de filosófica conformidad, sonríen ante la versatilidad tornadiza de la gloria: quién diría que ellos mismos, ayer no más en Ucacha...

Han regresado los candidatos. Reanudarán mañana su viaje interminable. ¡Hasta cuándo, Señor! ¿Y para qué...?

Los caminos...

Si el gobierno de la provincia sacrificando sus finanzas difíciles se propusiera en estos momentos reparar los caminos destruidos por las últimas lluvias, tendríamos un tonante editorial de "La Nación" criticando la medida. El diario mitrista afirmaría con tranquilo desenfado que lo de las reparaciones era una farsa; que el motivo sería puramente electoral con motivo de acercarse las campañas comiciales de abril. Pero, no se han designado peonadas, que de permitirlo el tesoro de Buenos Aires debieran ser permanentes, ya que lo exigen constantes trabajos que malogra cualquier lluvia, y sin embargo tenemos el suelto porque hay "despreocupación"... Esa es la lógica del órgano opositor. Palos porque bogas y porque no bogas, palos.

A cualquiera se le ocurre — contemplando los movimientos electorales que se producen en la República — que la vitalidad del radicalismo, aún a despecho de sus divisiones, no necesita llegar al sistema venal del peonaje pagado para capitalizar valores eleccionarios; a "La Nación", no. Ella cree cumplir su misión de fiscal platónico del gobierno y sentenciar sobre él diariamente su condena. Así sea. Y mientras el pulpo máximo continúe su grotesca farsa opositora, el pueblo seguirá respondiendo en la forma en que lo hace: con soberano y despectivo desprecio a todas sus ridículas sentencias.

El profesorado y la política

Nunca menos que bajo el gobierno radical tuvo el profesorado intervención en la política; y nunca la oposición tuvo, como en este tiempo, tantos profesores en función.

Sin embargo, "La Nación" presenta hoy al profesorado como entregado al influjo del comité, lo que no es, ciertamente, un error, sino una afirmación deliberadamente falsa. Tal vez algún profesor, dentro de los límites de la propia libertad individual, —no coartada por la ley—ejerza libremente—¡y dignamente!—clara profesión de sus ideas políticas, pero nunca se podría llegar honradamente a la temeraria afirmación de que el profesorado es un reflejo de los comités políticos. Ya han pasado, por fortuna, los tiempos en que la política hacía crónicos inventos con el profesorado, en cuya virtud surgió un día, ante la carcajada del país entero, un caudillo político parroquial de estrapajosa y pintoresca lengua, ¡convertido en profesor de castellano!

"La Nación", que aplaudió esa época por razones de complicidad política y que aun hoy se solidariza con ella, evocando melancólicamente su recuerdo, podría hacer un balance de los hechos estudiando el ayer y el hoy, y en el resultado encontraría la más absoluta desautorización de sus palabras.

Sobre propaganda electoral

Las disposiciones adoptadas por el jefe de policía respecto a la propaganda electoral de los partidos, sólo tiende a reglamentarla en forma que evite a las gentes ajenas a la política las consecuencias desagradables del exceso de actividad por parte de aquéllos. Nada más extraño a su inspiración que el propósito de restringir la libertad de propaganda o el de establecer diferenciaciones injustas entre una u otra agrupación política. De modo, entonces, que los fundamentos del pedido de revocatoria, llevado a la Jefatura de Policía por el secretariado del partido socialista, adolecen de inexactitudes y prejuicios. La resolución policial, beneficio de la experiencia adquirida y fresca, como se ha dicho, ampara a terceros contra el abuso desatinado de la propaganda electoral. Hay que recordar, en efecto, que las plazas públicas son los únicos parajes que la población pobre utiliza los días festivos para su esparcimiento y el de sus hijos; entregarlas al dominio de los partidos, significa privar a la gente del goce de lo que los higienistas llaman pulmones de la ciudad.

En motivos análogos se fundan otras disposiciones de la mencionada resolución, cuyo espíritu es tan claro que sólo puede ser tergiversado por deliberada mala fe.

La Policía de la Provincia

Cargos infundados

"La Prensa" de hoy la emprende contra la policía de la provincia de Buenos Aires, acusándola de negligencia en la represión del delito y en la vigilancia de la seguridad pública.

El ataque del monstruo es evidentemente infundado y a todas luces injusto, puesto que precisamente los hechos denunciados que le sirven para desarrollar sus "consideraciones de índole si se quiere doctrinaria", y que se ha producido porque ello es inevitable en medios como el de la provincia de Buenos Aires de población densa y heterogénea, ha dado lugar a la rápida, enérgica y eficaz intervención de las autoridades superiores.

Sabido es que la Jefatura policial no hace muchos días ha separado de su cargo a un núcleo considerable de empleados de investigaciones contra quienes habíanse formulado serias denuncias debidamente comprobadas. Además, es público y notorio que se están instruyendo diversos sumarios, como asimismo de que varias comisarías de partido hállanse intervenidas a fin de regularizar servicios deficientes o bien para facilitar la rotación de personal indispensable para el mejor funcionamiento de esas dependencias a cuyo frente encuéntranse, casi en todas, empleados meritorios de descollante actuación en la policía y de reconocidas aptitudes para el cargo.

No obstante los hechos delictuosos que, desgraciadamente, suelen producirse porque no es posible llevar la vigilancia hasta el extremo de impedir la consumación de atentados contra la propiedad y las personas, que a menudo son producto de factores circunstanciales que por su misma naturaleza se escapan de la órbita de la lógica previsión humana, cabe decir que la organización policial bonaerense es excelente y día a día mejora en forma ostensible y palpable, evidenciando el pensamiento que anima la acción de las autoridades superiores y cuyo resultado sólo es posible desconocerlo ofuscados o enceguecidos por la pasión partidista o por el sectario propósito de censura "enrangé".

Los mismos casos que cita "La Prensa", en su insidiosa nota editorial o mejor dicho el único caso citado, ha servido para que la Jefatura de La Plata adoptara radicales medidas y ordenara la instrucción de un sumario que determinará las responsabilidades del caso que, téngase la absoluta certeza, serán ineludibles para todos.

La Jefatura hállase empeñada en la tarea de mejorar la organización policial, ampliando sus servicios y el radio de su acción vigilante, previsora y represiva, en el sentido de apresar delincuentes y perseguir gente de mal vivir. Y el resultado de este loable empeño nos lo dan las cifras estadísticas bajo cuya elocuencia cae desmenuzada la tendenciosa e injusta crítica del pulpo magno.

Una infalibilidad menos

El mundo reconocía dos infalibilidades. La del sumo Pontífice en Roma y la del "The Times" en Londres, que acaba de derrumbarse.

"The Times" infalible, que jamás incurrió en ninguna inexactitud o error, pese a la opinión respetabilísima de Eça de Queiroz, se ha equivocado. Ayer anunció que el cardenal Marini había fallecido durante la reunión del Sacro Colegio, poco antes de la séptima votación que eligió Papa. La noticia, recogida del "Times", fuente insospechable, circuló rápidamente por todo el mundo produciendo la consiguiente impresión de asombro y de pesar: el cardenal Marini había muerto.

Pero he aquí que el ilustre príncipe de la Iglesia no ha muerto y según parece se halla completamente restablecido de la influenza que padecía al entrar al Cónclave.

"The Times" se ha equivocado. Y para bien de la Iglesia es grato que esto haya ocurrido, aún cuando para el prestigio de la institución periodística es bien sensible...

La revolución de febrero

Telegramas recibidos por el Doctor Yrigoyen

Con motivo del 17o. aniversario de la revolución de febrero, el doctor Yrigoyen ha recibido los siguientes despachos:

SAN CRISTOBAL, febrero 6. — A S. E. Presidente de la República. — Los radicales de este departamento reunidos en convención en la fecha de ayer, acordaron por aclamación enviarle un cordial saludo en prueba de solidaridad a su actuación como primer magistrado de la nación. — Presidente, Cayetano Ayala; secretarios, Zacarías Fernández; Hermenegildo Mosjoan.

TUCUMAN, febrero 5. — Doctor Hipólito Yrigoyen. — B. Aires. — Se han realizado anoche las dos convenciones del radicalismo, sin que en ninguna de ellas se haya tributado un homenaje a los caídos en la revolución de 1905. Y debía suceder así, revisando el elenco de los convencionales ninguno de ellos prestó su concurso, ni siquiera moral, al memorable pronunciamiento. Solidario de aquella obra, ratificada después personalmente en la convención nacional de 1909, solo me resta esta protesta como homenaje respetuoso a los que sacrificaron su vida en aquella fórmula, en defensa de las libertades públicas. Saludo a V. E. afectuosamente. — B. Durán Arenas.

REALICO, febrero 4. — Excmo. señor Presidente de la Nación. — Casa de Gobierno. — B. Aires. — En el aniversario de la última protesta armada de nuestro gran partido presento a V. E. mi respetuoso saludo, reafirmando mi fe en la conquista definitiva de las libertades públicas, por las que luchó V. E. toda su vida. — Antonio P. Pereira.

Carnet del Viajero

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 355. —Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte Nº 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Méjico Nº 564. — Abierta todos los días menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.— Moreno 830. — Abierto todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7º piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de 9 a 12.

Espectáculos

TEATROS

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Compañía nacional de sainetes, comedias, operetas y revistas. Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un pobre se divierte; La copa del olvido. — A las 22: El viejo Hucha. — Platea, $ 1 por sección.

APOLO. — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hermanos. Hoy, a las 21: La piedra de escándalo; La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 1 por sección.

BUENOS AIRES. — Compañía Riverode Rosas. — Grand guignol, pochades y tragedias. Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: Noche trágica. — A las 21.30: Uno de los honestos. — A las 22.30: La puerta se abre. — Platea un peso por sección.

VICTORIA. — Compañía argentina de comedias. Hoy, a las 21.30: Un hombre. Platea, $ 1. — A las 22.30, doble: La vendedora de... — Platea, pesos 1.50.

LICEO. — Espectáculo de variedades con el concurso de las artistas Adelita Lulú y Ch. Delhor, la orquesta Firpo y un cuadro de costumbres criollas. — Debuto, sábado 11. — Platea, $ 1 por sección.

COMEDIA. — Compañía española de Narciso Ibáñez (Narcisín). Hoy, a las 18.15 y a las 23.15: Cuando un chico se divierte. — A las 21: Las musas del mar. — A las 22: El tesoro de Gorrión.

MAJESTIC. — Lavalle 843. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes Francisco Payá. Hoy, a las 18: El último tango. — A las 21: El último tango; S. M. el Amor; El último tango.

MARCONI. — Compañía española de revistas deManuel Montero. Hoy, festival a beneficio del Centro Eslava. — A las 21: El Club de las Infortunadas; El calendario festivo; La moza de mulas. — Platea, $ 2.

MAYO. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Felipe Panigazzi. Hoy, a las 18.15: Mister Frank.— A las 21: Los inmigrantes; La hoja del pueblo; El boliche de don Nicola.

AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero. Hoy, a las 18: Ivy. — A las 21: Ivy; La alegría del batallón; Ivy. — Platea, $ 1 por sección.

AMERICA. — Compañía nacional Petray-Lagarzo. Hoy, a las 18: El viejo Hucha. — A las 21: El mundo del tango; El viejo Hucha; Mister Frank.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de Marcelo Ruggero. Hoy, a las 18.15: Tu cuna fué un conventillo. — A las 21: El correligionario; Mustafá; El viejo Hucha.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336. Hoy, a las 16: gran matinée para familias. Debuto de The Two Florimonds (el trompo humano). Gran éxito de la troupe Remo, Borceto, Strathmore. Headon and Durban y toda la compañía. — Entrada general, $ 1.50; paraíso, 0.50.

EXCELSIOR. — Corrientes 3234. — Hoy, debuto de Landon y Landon y Los Delpont. Exito de Petite Imperio y R. Jaime con sus perros y monos.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. Hoy: debuto de Les Dorellys (bailarinas a transformacin). Paganini-Núñez (cantos y aires nacionales). Exito de Mercedes Alfonso, Carmelita Delgado y Les Armoniques.

PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao. Hoy, desde las 20.30, espectáculos al aire libre. Los Codona, Los Rodríguez, Teatro romano, Debuto de Albert Toulouse (equilibristas), Biógrafo, Conciertos sinfónicos y numerosos y sensacionales atractivos. — Entrada, $ 1; niños, 0.50, con teatro y una atracción.

Nota. — Para los cinematógrafos ver la página de teatro.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CRISIS DE GABINETE EN ITALIA

Francia desea el aplazamiento de la Conferencia de Génova

Resultado de las elecciones en Espana

El gobierno inglés y el manifiesto de Ghandi

LA LUCHA EN MARRUECOS

La crisis ministerial italiana

ROMA, 8 (United Press)—El rey Víctor Manuel solicitó del honorable Orlando se encargue de formar el nuevo gabinete.

La agitación en la India

LONDRES, 8 (Havas)—La declaración publicada por el gobierno británico acerca del manifiesto del leader hindú Gandhi, dice que ningún gobierno podría entrar a discutir los pedidos formulados por Gandh en el manifiesto citado.

La declaración gubernamental considera que la situación es clara y nítida por una parte, mientras que por la otra constituye la ilegalidad. El gobierno cuenta con el apoyo de todos aquellos que respetan la ley con el fin de reprimir severamente todo movimiento de desobediencia civil.

Los sucesos de Marruecos

MADRID, 8 (United Press)—Informes particulares permiten anunciar que en el consejo de gabinete celebrado a su regreso de Málaga, el jefe del gobierno, don Antonio Maura, expuso el plan proyectado por el general Berenguer, el cual permite la realización de operaciones en Alhucemas por mar y por tierra. En la zona de Melilla, según ese proyecto militar, la operación preliminar a realizarse sería la ocupación del monte Mauro, comenzándose después el bloqueo de la costa que comprende la zona no sometida.

En cuanto a la proyectada repatriación de tropas, por el plan de referencia, se establece la repatriación a la península de algunos contingentes, los que quedarán en los puertos del sur de España, próximos a Africa, para tenerlas a mano en caso de que fuera necesario su concurso en las operaciones a realizarse en Alhucemas.

Fallecimiento de un pintor brasileño

LISBOA, 8 (United Press)—Informaciones recibidas de París anuncian que en aquella capital falleció, a consecuencia de las heridas que sufrió al ser arrollado por un automóvil, el pintor brasileño Luis Fernandes.

La conferencia de Génova

LONDRES, 8 (United Press)—La "Westminster Gazette" dice que en la nota entregada el lunes último al ministerio de Relaciones Exteriores, por el embajador de Francia, relativa a la conferencia de Génova, Francia aconseja la postergación de dichas reuniones, por un plazo de tres meses.

Terminación de la huelga ferroviaria alemana

LONDRES, 8 (United Press)—De acuerdo con lo que informa el corresponsal de la agencia Reuter en Berlín, los dirigentes del movimiento huelguista resolvieron poner fin a la huelga de los ferroviarios.

BERLIN, 8 (United Press)—Se espera que la huelga queda solucionada hoy.

BERLIN, 8 (Havas)—El gobierno alemán y los representantes del sindicato de los ferroviarios del imperio han llegado a un acuerdo sobre la declaración siguiente:

"A partir de la noche, el sindicato ferroviario se compromete a proclamar la terminación de la huelga, pues el canciller declaró, en nombre del gobierno alemán, que en el caso de la cesación inmediata de la huelga, las sanciones no serán aplicadas sino de acuerdo con las decisiones que serán adoptadas en la reunión plena del gabinete. Si la huelga termina inmediatamente, el gobierno renunciará a tomar y a aplicar las sanciones colectivas, lo mismo que se abstendrá de despedir obrero alguno. Por otra parte, los empleados interesados en el asunto conservarán el derecho de presentar ulteriormente sus reclamaciones."

Información desmentida

LONDRES, 8 (United Press)—A pesar de noticias que, según parece, provienen de buena fuente, el corresponsal de "The Times" en Milán, quien previamente había anunciado lo contrario, dice ahora que el cardenal Marini no falleció mientras se hallaba reunido el Cónclave. Dice dicho corresponsal, que el cardenal en cuestión se hallaba muy enfermo, atacado de influenza.

Las elecciones en España

MADRID, 8 (United Press)—Anúnciase oficialmente, que en las recientes elecciones de concejales efectuadas en toda la península, los diversos partidos obtuvieron los resultados que se detallan: conservadores, 868; mauristas, 322; ciervistas, 182; romanonistas, 670; demócratas, 208; albistas, 160; regionalistas, 123; reformistas, 84; jaimistas, 63; republicanos, 248; comunistas, 11; socialistas, 136; independientes, 325; varios, 150.

Manifestación contra la carestía de la vida en Lisboa.

LISBOA, 8 (United Press)—Se realizó en esta capital una gran manifestación contra la carestía de la vida. Al acto asistieron varios miles de personas.

La escasez de víveres en Rusia

HELSINGFORS, 8 (United Press)—Noticias de Moscú, recibidas en esta capital, informan que, debido a que aumenta la seriedad del problema creado por la escasez de artículos alimenticios, se ha resuelto nombrar un "dictador de víveres", cargo que fué confiado a Dierjinsky.

Los tratados firmados en la conferencia del desarme

WASHINGTON, 8 (United Press)—Los "leaders" del Senado y de la Cámara de Representantes conferenciaron anoche, en la Casa Blanca, con el presidente Harding. Se decidió en esas conversaciones que los tratados adoptados por la conferencia del desarme sean considerados en el Senado tan pronto como sean introducidos en dicho cuerpo, lo que, probablemente, ocurrirá esta semana, después de que la delegación norteamericana presente el informe correspondiente a Mr. Harding. Se espera que el tratado naval será el primero en ser tomado en consideración.

La cuestión de las tarifas ferroviarias

Los delegados de las fuerzas económicas aprobaron el informe de su comisión redactora

Interesante estudio sobre la forma en que deben ser aplicados los aumentos

No pueden admitirse para el transporte de los productos de la industria ganadera y para las frutas y verduras

Conclusiones a que arriba la comisión

Como lo anunciamos ayer, tuvo lugar esta mañana en el despacho del señor Ministro de Obras Públicas, la reunión de los delegados de las fuerzas económicas que componen la subcomisión que discutió con las empresas ferroviarias el asunto relativo al aumento de las tarifas que rigen en los ferrocarriles.

Presidió la reunión el doctor Torello, y fué leído el informe presentado por la comisión redactora, compuesta por los señores Seguí, Martínez, Berecterche, Hueyo, Tiernez y Gicca. Terminada la lectura, dicho informe fué recibido con aplauso por parte de todos los demás delegados presentes, quienes lo aprobaron por unanimidad y procedieron a firmarlo.

A continuación se decidió citar a la asamblea general de delegados, para la reunión que se celebrará el día lunes 13 del corriente, a las 9.30 horas, a fin de que tome en consideración dicho informe y lo eleve al P. E. si como esperamos resulta aprobado.

A continuación transcribimos el aludido informe de la comisión redactora:

El informe—

Buenos Aires, febrero 8 de 1922. — Excelentísimo señor ministro de Obras Públicas:

Una de las cuestiones más interesantes de los tiempos que corren, es la que ha entregado el P. E. de la Nación a los representantes delegados de la industria, el comercio, la producción y el trabajo, en procura de solidarizar todas las fuerzas económicas para concurrir a la solución del problema planteado en nuestro país.

La plausible actitud del P. E.—

Se origina la cuestión en las solicitudes de las empresas ferroviarias para el aumento de las tarificaciones de transporte; pero, no hay duda, que el P. E. ha comprendido bien la trascendencia del asunto en presencia de los acontecimientos mundiales y su incidencia sobre los grandes factores de la economía nacional argentina, cuando implica, en la solución que se procura, a los exponentes de los intereses primordiales del país, aunando su esfuerzo para remediar la situación que el momento actual comporta.

De la más estricta lógica resultaba una contrariedad exhibida sin ambages por los contribuyentes afectados. Era del caso debatir la cuestión en función del más alto interés nacional, poniendo en contacto los factores respectivos, bajo la égida tutelar del gobierno.

Entendemos, al así expresarnos, que coincidimos con el concepto que guió al gobierno al hacer la oportuna indicación — que agradecemos — el señor ministro de Obras Públicas, en nombre del P. E. de la Nación. Y es así como hemos actuado, haciendo causa común, compenetrados de la gravedad de la situación, pero también confiados en la reacción benéfica en virtud, precisamente, del esfuerzo aunado de las actividades productivas de la economía nacional.

Normas directrices de la comisión—

La directriz de la tarea había sido trazada por el señor ministro de Obras Públicas, al inaugurar la asamblea de representantes, entregando, con la expresión de propósitos del P. E., elementos valiosísimos de apreciación, con mucho acierto previamente acumulados, sobre todo en el proceso económico ferroviario del país.

La solicitud de las empresas, el discurso del señor ministro y el informe de la comisión técnica sirvieron ampliamente a los concurrentes a la invitación ministerial, para quedar autorizados a considerar en conjunto y en detalle, la situación general económica del país en su faz más interesante y trascendental. Tuvimos pues el elemento esencial de confianza y franqueza para emitir todas las ideas, dar todos los informes y establecer todas las reclamaciones tendientes al objetivo propuesto.

La requisición originaria de las empresas había sido estudiada por la comisión oficial a la luz de los elementos de juicio refutados incontestables ya que se trataba de hechos verificados. El discurso del señor ministro nos insinuaba, con precisión, los conceptos económicos que aquella solicitud, de aumento de las tarifas del transporte significaba para el país, de modo a incitar su dilucidación que, sin duda, resultaría influyente no solamente en el asunto de las tarifas propuestas, sino también para la apreciación general de una faz interesante de la economía nacional en la hora presente.

La verdadera situación económica de las empresas—

Establecidos así los puntos de partida básicos, abordamos la tarea, comenzando por lo primordial y esto era saber la verdadera situación económica de las empresas ferroviarias de capital extranjero, establecidas en el país, en absoluto y en relación a las industrias nacionales, sin descuidar su característica especial y la influencia de la universalidad de la crisis de esta forma de la industria del transporte.

Se debía precisar primero el capital de cada empresa como punto de partida fundamental. Los decretos del P. E. de 1o. de febrero de 1912, lo fijaron, cumpliendo, por fin, después de siete años, el mandato de la ley 5315, en su art. 8o. ¿Debía ser ese capital sumando los aportes sucesivos hasta el momento presente o debíamos considerar la actitud de las empresas en ese concepto, o también coordinar las apreciaciones?

La declaración terminant del señor

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 - DEFENSA 691

ministro, aun cuando efectivamente no resuelve la cuestión, fijó empero, para nuestras apreciaciones, la base esencial de criterio para la consideración práctica de la situación de cada empresa. Se consideraría la suma del capital "invertido" según los datos de las oficinas respectivas del gobierno.

No hemos de repetir las numerosas explicaciones de la comisión; las copiosas series de cifras, en planillas referentes a los últimos diez años. Todas ellas incorporadas al informe, como han de incorporarse los cálculos de probabilidades de los producidos de este ejercicio 1921|922. Tampoco reproduciremos los datos de detalle del debate. Se encuentran en las actas y en la versión taquigráfica. Nos limitaremos a insertar los coeficientes de tráfico por su notable importancia para el juicio sereno sobre la situación de la explotación de nuestros ferrocarriles:

Ferrocarriles	1919|20	1920|21
Sud	60,35 o/o	83,17 o/o
Oeste	60,37 "	87,76 "
Central Argentino	63,48 "	78,77 "
Pacífico (sin trasandino)	77,33 "	85,37 "
Rosario a Puerto Belgrano	69,87 "	81,43 "
Central Buenos Aires	58,19 "	79,05 "
Provincia de Santa Fe	58,37 "	78,46 "
Compañía General	85,19 "	92,44 "
Central Córdoba	70,86 "	88,58 "
Trasandino	89,27 "	111,87 "

Años de ganancias extraordinarias

Se consideraron, aún por los directorios de las empresas, años extraordinarios, el ejercicio 1912|13, por el gran producido, y el de 1919|1920, reconocido como "record" de los tiempos en el resultado efectivo. El primero fué el último antes de la conflagración de la Europa y pareció el augurio de una estabilidad económica de grandes beneficios generales. La guerra malogró la esperanza. El segundo, inmediatamente después de la guerra, ha sido explicado por un gran aumento de tráfico, debido a la acumulación de productos no transportados en el período precedente por diversas causas, y, además, por la suma de las diferencias de cambio, entonces favorable al país, vuelto contrario al presente. Empresa hubo que anotó en su balance fuertes cantidades en su mayor parte echadas a reservas. Después de este año se muestra la declinación violenta en todos los factores de entrada, coincidiendo con el prodromo de una crisis en la producción y los negocios, para seguir hasta la crisis misma que preocupa en la actualidad por todos sus efectos.

Aumento del costo de producción

Entretanto, en los tres factores principales, los gastos acrecieron. Mayor valor de combustible y del material y aumento en número y retribución del personal, elevando los coeficientes de trabajo. Además, se complicaba la explotación por sucesos graves y perjudiciales, resueltos por medidas de gobierno que ocasionaron aumento de gastos en el personal a satisfacerse con la fórmula simplista del aumento en las tarifas. El nuevo y final aumento alcanzó al 22 o|o general, compu-tando los dos anteriores de 10 o|o. No hay duda que hasta ese momento el estado general admitía, en cierto modo, soportar la nueva cargo, y que se satisfacía la economía ferroviaria, asegurando los servicios en toda su amplitud. Después, es evidente el cambio operado en un descenso rápido. Si hubiera seguido el proceso que pareció iniciarse con el ejercicio 1919|20, esta asamblea no habría tenido por objetivo las tarifas, pero los acontecimientos ahn impuesto el estudio de soluciones nuevas y perentorias, poniéndonos en evidencia nuevos elementos de juicio decisivos.

El aumento uniforme de las tarifas no es equitativo—

El cúmulo de antecedentes considerados ha dado lugar a apreciar el valor efectivo de los errores cometidos desde antes y después de la sanción de la ley 5315. Sin hacer cargos y juzgando siempre bien intencionados los propósitos de gobiernos y empresas, no se puede prescindir de manifestar que pagamos una tara, consecuento al esfuerzo hecho para dotarnos de nuestra gran red ferroviaria. La corrección debe emprenderse haciendo la obra correspondiente de arreglos y rectificaciones. Y no es de la incumbencia de la comisión abordar el tema, pero en el caso que nos ocupa, la insinuación, ante los hechos comprobados, no debemos admitirla.

Por otra parte, de las informaciones y del debate mismo resulta, señor Ministro, que el aumento uniforme de las tarifas no resultó razonable ni justo, y puede agregarse que tampoco estrictamente aplicable, por la distinta función económica de cada factor de la producción o industria, aun considerando el vínculo existente en los resultados generales, entre todos esos factores.

La demostración práctica de la comisión técnica, para cada caso, fué ampliada con el comentario correspondiente, ante las rectificaciones ensayadas y los informes que le fueron requeridos.

La situación de las empresas no debe considerarse en conjunto—

El asunto quedó dilucidado y la impresión de la comisión fué resumida en dos conclusiones a saber: 1a. que había una crisis en la explotación ferroviaria, que debía atenderse y solucionarse por la trascendental importancia de esa industria; 2a. que debía considerarse la situación de cada empresa separadamente, en virtud de haber quedado demostrado que la afectación por la crisis no era igual en todos los organismos o "sistemas" que constituyen la red ferroviaria del país.

En consecuencia, se creyó llegado el momento de oir a los representantes de las empresas ferroviarias, inmediatamente después de considerar la situación de todas las fuerzas concurrentes, a los fines prácticos de alcanzar una solución equitativa en la solidaria vinculación de todos los intereses.

Industrias que no pueden soportar el aumento de tarifas—

Las grandes fuentes de la riqueza nacional debieron ser las primeras en considerarse, — ganadería y agricultura — deducido el criterio a su respecto de nuestro entendimiento común.

La crisis ganadera actual alcanza proporciones gravísimas. Desde luego no habría por qué pensar en requerirle ninguna concurrencia para otro factor, cualquiera que fuese su importancia en la ecuación de la economía del país. En cuanto a la agricultura, la apreciación no llegó a un concepto tan terminante. Los cereales — declararon los representantes de los mayores intereses correspondientes — que sacrificando en cierto modo las utilidades que aseguraban el momento actual, podría haber un pequeño margen para concurrir a evitar los peligros de la inminente agravación de la crisis del transporte.

El arroz no podría soportar ningún aumento de flete. En el examen del caso se llegó a la apreciación de que, con cualquier tarifa, no podría actualmente competir con la concurrencia al mercado del arroz extranjero. La dilucidación ha sido interesante y oportuna porque indica la necesidad de otro procedimiento económico, defensivo de esa riqueza antes de dejarla destruir para quedar, dependiente, en tal especial artículo de primera necesidad, de la importación, sometiéndonos a la ley del monopolio. Lo mismo se puede decir de la sal. No está en el flete la causa principal ni la solución de su crisis, sino en otras concurrencias si queremos salvar la industria del accidente actual que ha reducido a la quinta parte el consumo del producto nacional vencido por la afluencia del producto extranjero en condiciones ventajosas.

El azúcar se encuentra avocada a la lucha con la actualmente abundante producción extranjera, a tal punto que ha convenido reintegrar al país parte de lo que antes fué exportado. Empero, consideramos que no hay crisis azucarera todavía, pero que debe precaverse la que se presiente con medidas aun más eficaces que las variantes de las tarifas, nunca de influencia decisiva en la economía de la industria.

El vino nacional tiene adquirido, por propio esfuerzo de la industria el predominio casi absoluto en el consumo común en el país y se expande ya al extranjero en condiciones halagadoras. En el vino como en el azúcar consideramos que influye el malestar general produciendo alguna incidencia en las fluctuaciones de los precios, después de la época de los rendimientos óptimos. Pero esas fluctuaciones tienen siempre principalmente, por causa la magnitud de la cosecha, proceso económico estudiado teórica y prácticamente por la industria misma y han sido remediados por procedimientos conocidos con éxito variable.

En la industria forestal la crisis es conocida; además ha sido descripta por los representantes de los gremios que la fomentan con características, precisamente indicadoras de los antecedentes que van conduciendo a su ruina. En el período álgido del desenvolvimiento de esa industria merced a la carencia de importación, toda la lucha se ubicó en el transporte deficiente. Las tarifas no fueron consideradas, sino el servicio ferroviario. La especulación, estimulada por esa causa no tuvo límites. Pero no era difícil prever la crisis actual en cuanto no podía considerarse interminable la conflagración de la Europa ni tampoco se sentía ensayar un procedimiento conducente a la estabilización de la industria, en el momento próspero.

La grave situación de la industria forestal en este momento, no se remedia con la alteración de las tarifas en ninguna forma. En el caso, puede evitarse el aumento en ciertos tipos de la producción, pero, en realidad, lo que se deduce es la imperiosa necesidad de una organización nueva en la explotación y en el transporte y así es lo que resulta de las apreciaciones de los informes escritos y verbales respectivos. Creemos, señor Ministro, que este asunto es de gran interés nacional y en consecuencia, que debe tratarse inmediata y especialmente, para orientarlo en la dirección conveniente, de modo a servir prácticamente, en sus intereses respectivos, a la producción y al consumo. Sería tal vez una forma, la celebración de una conferencia especial con la concurrencia de la representación de los industriales, los representantes del gobierno nacional, y también los gobiernos de provincias interesadas directamente en el fomento de esa industria, y los de las empresas ferroviarias. Sabemos que tenemos una de las más hermosas zonas forestales del mundo y que ella contiene maderas de sin igual valía, para saberlo y jactarnos sin aprovecharlo como merece ese beneficio de la naturaleza, nos desacredita.

En concreto y relativamente a la industria menor dentro de la gran industria, puede afirmarse que el carbón y la leña no podrán soportar un aumento y que así como el pasto que entra en gremio junto con aquellos debe considerarse especialmente, aunque deban hacerse las compensaciones resultantes con relación a otros artículos.

En las industrias derivadas menciónase en primer lugar la de la leche. Las fluctuaciones dio consumo mundial influyen naturalmente en su prosperidad. Se ha demostrado que, prácticamente, en la economía de la industria, influyen las tarifas de manera trascendental. La extensión de la industria la limita por esa causa la distancia. Se calcula que más allá de 250 kilómetros de distancia de los centros de consumo y exportación, las cremerías y demás transformadores de la leche y la leche misma para el consumo inmediato no soportan las tarifas existentes. La prueba ha sido concluyente con la certificación de la ruina y clausura deo stablecimientos en esa situación, oda esta explotación no puede ni debe soportar ningún aumento, pero además dada su importancia, conviene estudiar el modo de fomento protector para su mayor desenvolvimiento.

La industria cervecera no está en crisis, y si en algo se altera su prosperidad no se refleja sensiblemente ni en el impuesto, ni en su rendimiento. Exactamente sucede con la industria del tabaco y del alcohol. Los requerimientos, de la representación de la industria cervecera ha sido par afirmar con la tarifa ferroviaria situaciones de consumo local, rataremos en general el asunto sin excepciones exigentes en cualquier resolución. De ahí qu'la actualidad y el leve aumento que fácilmnte podría soportar el transporte de la cerveza, como sería general y uniforme, en nada alteraría el fondo de la economía general de la admirable industria en el país, que con razón por calidad ha desalojado a la industria similar extranjera.

Con relación a la harina, no hay duda que la elevación de tarifas en el trigo, incide directamente sobre aquella industria. La consideración en ese concepto es obligatoria al tratar las tarifas de transporte de la harina. En consecuencia, debe tenerse en cuenta la proporción relativa en cualquier circunstancia. Opiniones se emitieron respecto a favorecer la exportación, estimular el consumo interno, protegiendo en alguna forma tan importante industria derivada.

La situación industrial que dejamos bosquejada, sintetizando las informaciones que debemos considerar fidedignas, apartándose de la cuestión tarifas, que es un detalle, debe tenarse en cuenta seriamente por el gobierno, los gremios y las instituciones, para orientar sobre reglas prácticas y nuevas la economía del país.

La producción interna debe ser fomentada con ahinco—

La obra de la producción interna debe ser fomentada con ahinco en el sentido de su mejoramiento y expansión para sostener con ventajas la competencia aquí y en los mercados extranjeros. La exteriorización debe ampliarse fijando reglas de conducta estabilizadora para el intercambio comercial. La experiencia en los años de la última década transcurrida nos deja una profunda lección de procedimientos. La producción primaria, riquísima, de este país, debe ser mejor aprovechada por la transformación industrial interna. Sin protejer un centamiento en ese concepto la inmigración no tendría atractivos y no la tiene como lo certifican en la actualidad los hechos, y sin nuevas concurrencias de hombres y capitales, quedarán las fuerzas activas existentes sometidas a las obligaciones del mantenimiento del inmenso armazón del progreso creado, con toda su absorbente exigencia.

Consideramos este asunto como el más trascendental de la hora actual para la propia existencia y, contemplando los acontecimientos mundiales, para sostener la vida de relación además de ser evidentemente una contribución valiosa para llegar un día como aspiramos a la independencia económica de la República.

Las tarifas diferenciales—

Debemos, antes de entrar de lleno al objetivo inmediato, ocuparnos de una cuestión planteada por el delegado de la Bolsa de Comercio, referente a las tarifas diferenciales, porque afectan intereses valiosos de la distribución económica de la Nación.

Las crisis comercial e industrial de Córdoba—

La crisis comercial e industrial de la provincia de Córdoba, como la de otras regiones productoras, se origina principalmente en la aplicación de las tarifas ferroviarias. En igualdad de tarificación con relación al producto y a la distancia, esa crisis no se especializaría como más grave, sino que se mantendría dentro del coeficiente general.

Córdoba mediterránea, como otras regiones, dotadas de los mejores elementos naturales y de trabajo para producir en calidad igual o superior a lo más destacado del país, disminuye el margen de aprovechamiento y de utilidad, llegando a pérdidas y ruina, a causa de la forma de aplicación de las tarifas ferroviarias.

Los ejemplos verificados acusan diferencias inexplicables en contra del concepto de la igualdad en la unidad nacional. Es así como le han sido verdaderamente substraída a Córdoba — que es ejemplo importante en el asunto promovido — las zonas legítimas y, digamos naturales y lógicas, de influencia de sus actividades productoras e industriales. Resulta evidenciado que mercaderías de producción nacional similares a las que esa provincia produce o elabora, remitidos desde el litoral al Norte de la República, con recorridos superiores, tienen aplicadas tarifas inferiores que las que se aplican desde Córdoba con menor recorrido a las mismas zonas, produciéndose el fenómeno de la preferencia con el consumo dentro de la misma provincia por la ventaja de la tarifa de la mercadería llegada desde largas distancias.

La función económica de los ferrocarriles—

Se ha citado y comprobado convenios entre empresas, sin excluir en ellos a los Ferrocarriles del Estado en la participación convenida. La extensa mención dentro de este informe tiene señor ministro, un propósito de corrección del grave daño y, también la tendencia a comprobar con el hecho la trascendental función económica de los ferrocarriles en nuestro país, mayor que en la generalidad, porque aquí no existe otro medio de transporte, ni ninguna otra vialidad regular.

El ferrocarril resulta aquí el instrumento más eficaz por ser único del gobierno económico del país. Y se concibe, con el ejemplo de Córdoba como pueden hacer el buen y el mal tiempo con el simple proceso de sus servicios, y de sus tarifas según se entiendan en el juego de sus intereses privados.

El monopolio resultante, concedido por el Estado, debe tener la fiscalización constante del poder público, de modo a defender los intereses en todas las regiones, concordándolas equitativamente con los de las empresas mismas conforme a las leyes que rigen su funcionamiento.

Imposibilidad de aplicar el aumento de tarifas—

Estudiados y discutidos todos esos factores de la economía nacional requerimos la manifestación de las empresas ferroviarias. Desde luego quedaba apartada su primera petición inicial de aumento de tarifas, sin entrar a nuevo debate. La imposibilidad de aplicación quedó demostrada por la comisión técnica y el juicio general, sin excluir la de los mismos representantes de las empresas. Debíamos conocer su actitud en presencia del informe de la comisión mencionada y la nueva situación que crearon los acontecimientos.

Calificación del estado de cada empresa—

Fué requerida la manifestación de acuerdo con lo resuelto, del estado particular de cada empresa, de su proposición relativa, desintegrando por primera vez el estudio y los datos de apreciación para adoptar las resoluciones equitativas y en justicia convenientes.

La exposición de motivos tiene el punto de resistencia en el artículo 9 de la ley 5315 en cuanto reconoce el derecho a una utilidad de 6.80 o|o autorizando la intervención del gobierno después de tres años de persistencia, a efecto de revisar las tarifas y mantener el tipo establecido. Ya esto había sido afirmado por el señor Ministro en su discurso.

Se apoyan en seguida en las apreciaciones terminantes de la comisión técnica, cuyas conclusiones admiten en general las empresas.

En el debate subsiguiente quedaron aclarados los puntos dudosos relativos a los años de gran producción durante la década transcurrida, y se llevó la demostración minuciosa a los extremos necesarios, considerándose el aumento incesante de los coeficientes de gastos y las causas de la disminución del tráfico. La comisión técnica a su vez presentó el cálculo de probabilidades del resultado del ejercicio 1921-1922 y así llegamos a las determinaciones precisas de producido, estableciendo para cada empresa el rendimiento probable. Los cuadros resultantes que la comisión técnica comentó ay agregará a su informe, demuestran el malestar general, traducido en déficit o en insignificantes utilidades.

Estos fueron discutidos por la comisión de manera a llegar a calificar el estado de cada empresa.

Aumento con relación a las industrias

Conjuga es con los antecedentes se discutió la coordinación de los elementos según el postulado del señor Ministro de Obras Públicas, en su discurso: "que el asunto de que se "trate sea discutido directamente en"tre las empresas en nombre de sus "legítimos intereses amparados por "las leyes y los elementos de las "fuerzas económicas del país repre"sentados en esta conferencia [illegible] "una gran parte de sus diversas mo"dalidades".

En ese concepto se llegó a determinantes precisos, concretos pero limitados a los fines de conciliar las situaciones parciales con los aumentos necesarios, no sin considerar previamente las economías posibles de la explotación ferroviaria, que fueron dilucidadas, para resolverse administrativamente, en forma conveniente. Los clasificadores no serían alterados y los aumentos serían directos sobre el efectivo de la tarifación, de modo a someterlo a leyes y equitativos tratamientos.

La ganadería no puede soportar aumentos—

Desde luego, se estableció que la ganadería quedaba absolutamente excluída en sus productos de todo aumento. En la agricultura y sobre los cereales y oleaginosos, las peticiones de aumentos oscilaban entre 16 y 29 o|o sobre la tarifa actual.

Aumentos para el trigo y el lino—

Después de extenso debate demostrativo y de haber admitido finalmente los representantes de los gremios interesados que podrían soportar con sacrificio un pequeño aumento, en presencia de la situación, se admitió un aumento de 10 o|o al transporte de trigo y de 15 o|o al del lino. Si tomamos un ejemplo práctico, estos aumentos significarían en la extensa línea del Ferrocarril al Pacífico $ 0.92 por tonelada (1,000 kg.) para el trigo y $ 2.23 por tonelada para el lino, tomando en ambos productos en toda la amplitud la referencia a los transportado.

Todos los demás productos habrán de quedar encerrados dentro de un máximo de 15 o|o, desde un mínimo nulo, es decir, sin ningún recargo. Así quedaron definidos como corresponde al aumento actual las situaciones de esas dos principales fuentes de nuestra producción que son verdaderamente la riqueza nacional de la época.

Un interesante cuadro comparativo—

Alcanzada esa definición primordial, los representantes de las empresas explicaron cada cual la exigencia de su necesidad perentoria.

El cuadro que se inserta a continuación explica, en la segunda columna, la magnitud de las primeras solicitudes de aumentos presentadas desde fines de 1920. La segunda columna registra las cifras de la reducción, después de desechada la primera petición, de la intervención de la comisión técnica y de la comisión formada por los representantes de las fuerzas económicas, invitadas por el Poder Ejecutivo, como queda explicado.

del Sud	5.215.916	1.211.600	1.107.910	26.53
Oeste	4.238.552	1.948.377	2.259.775	54.13
C. Argentino	7.236.684	4.310.328	2.926.361	40.44
Pacífico	3.579.817	2.385.098	1.194.719	33.37
Santa Fe	2.227.940	636.250	1.591.689	71.45
Cía. General	926.251	[illegible]	519.352	—
Trasandino	88.182	[illegible]	13.616	—

La reducción coordina con la crisis general que se precipitó inmediatamente. La concurrencia requerida a la producción y trabajo nacional no podía pasar del límite de la absoluta posibilidad en los factores del tráfico que da la vida al mismo organismo ferroviario. La resolución del problena restante quedó entregado a los intereses creados comprometidos, sin [illegible] der el interés público, iniciándose una [illegible] de [illegible].

Confirmándose en general a esas reglas ideadas por sus cálculos prácticos para la obtención final de las cifras [illegible] últimas admitidas [illegible] sometieron a la comisión cuadrillas detalladas de aplicación, que hemos estudiado y hecho [illegible] por la comisión técnica.

Estas planillas estudiadas revelan diferencias que están en principio en [illegible].

Conclusiones de la comisión—

El resultado de la conferencia, ilustrada en todo momento por los datos de la comisión técnica, a parte de los que proporcionaron a porfía los representantes de las empresas y los delegados, se resumen de esta manera:

1—Dada la situación de la industria lechera, no se aumentarán las tarifas del transporte de la leche y de la crema por ninguna empresa.

2—No se aumentarán las tarifas [illegible] y la [illegible].

3— [illegible] sobre las tarifas de [illegible], excesos de equipajes [illegible] y mercaderías generales [illegible].

4— En conjunto no será aumentado [illegible] de "taburetes", y en ningún caso de los otros aumentos admitidos [illegible] del 18 o|o, se considerarán [illegible] del importante gremio de viajantes de comercio.

5— El exceso de equipajes y encomiendas no debe pasar del 15 y 20 por ciento, respectivamente, al aumento.

6— En las mercaderías generales el aumento desde el 25 o|o a los artículos de lujo, bebidas alcohólicas, tabacos, etc., hasta el [illegible] a los artículos de uso o consumo común y, finalmente, la supresión de todo aumento para los artículos reconocidos de primera necesidad absoluta.

Los detalles de la aplicación de las tarifas—

Los detalles de esa aplicación, y que las posibles alteraciones compensadoras que sean convenientes o necesarias dentro de las sumas finales convenidas y ya conocidas, será obra inmediata y sucesiva, impuesta por la experiencia, el reclamo justo por la causa fortuita y ulteriormente sometida a la resolución del Poder Ejecutivo, mediante el estudio o el consejo de sus oficinas técnicas.

Puede decirse, análogamente, que las economías posibles en la explotación ferroviaria, según el concepto de [illegible] y la necesidad del momento.

Debemos todavía decir a V. E., que nos anima la esperanza optimista en la variación próxima de estas contrariedades. Nuestro país registra en sus anales estas transiciones de nación nueva, aspirante y de empuje.

Sabido es que ahora mismo está en las [illegible] la mayor parte de la cosecha de trigo — próximamente cuatro millones de toneladas. En breve será recogida la cosecha del maíz. Los demás productos del trabajo agrícola van siendo reclamados, y hay augurios de sucesos ventajosos para la ganadería, algunos ya definidos.

Es también en ese concepto que hemos tratado la cuestión especial planteada, considerando que todo afluirá al único elemento de transporte, restableciendo la normalidad y el tráfico compensador. De ahí el pensamiento a limitar a un tiempo fijado la concesión de aumentos, pero no podíamos hacerlo sin peligro de un error lamentable, resolviendo que el Poder Ejecutivo, concursando la situación del país y de las empresas, en todo momento sería el mejor árbitro en la oportunidad que sea necesaria.

Finalmente, diremos al señor ministro que consideramos que esta reunión significa un precedente trascendental y plausible en los procedimientos del gobierno, en sentido favorable a la amplia dilucidación práctica de los problemas que comporta la economía del país.

En este caso incidental, pero muy interesante, queda hecho el estudio y propuesta la solución de circunstancia. Pero no puede silenciarse que el problema ferroviario argentino tiene pendiente todavía la dilucidación de muchos de sus términos, para llegar a una solución de estabilidad normal dentro de la función propia de ese elemento de gobierno económico y de progreso general.

Tenemos una ley típica, y otras leyes orgánicas y reglamentarias, y todo un régimen administrativo que atienden y gobiernan el gran organismo en todos sus detalles. Las leyes deben cumplirse, sin reservas y en sus interpretaciones auténticas, pero es menester agregar también, que las leyes, decretos, reglamentos y prácticas deben modificarse cuando los tiempos lo reclaman, como es la exigencia evidente en esta época de grandes transformaciones que atravesamos.

Sírvase el señor ministro aceptar benevolente esta indicación, como otras de este informe, que nos han sido sugeridas por el estudio minucioso y profundo que se ha hecho.

Sentimos la complacencia de haber cumplido el propósito del Poder Ejecutivo, transmitido por el señor ministro, tratando en lo posible la [illegible] anhelada, sobre los [illegible] dos intereses de [illegible] nal.

Nos resta el grato [illegible] sentimos por [illegible] [illegible] de [illegible].

(Firmado). — [illegible] Segal, [illegible] Martínez, Pedro [illegible], José Lacherry, Alberto Hueyo, Francisco Gicca, Juan B. Tierney, Pedro B. Villarroel, Juan A. [illegible], Primitivo Alvarez, [illegible], [illegible] M. [illegible] Arroyo, Jorge Olivera, Alejandro [illegible], [illegible] Venturini, [illegible], [illegible] Negrete, José Luis [illegible], [illegible] J. P. [illegible].

Comunicaciones Telegráficas

Se acepta en carácter condicional para Paraguay, y [illegible] (la sección [illegible] para Paraguay), y al sur de Comodoro Rivadavia por [illegible].

Las demás líneas [illegible] interprovinciales [illegible] regularidad.

Centenario del Brasil

Reunión del Comité de la Juventud Pro Monumento

Se reunió en su local de la Bolsa de Comercio el Comité de la Juventud pro monumento al Brasil.

Se consideró la [illegible] ministro del Brasil don Pedro de Toledo, contesta a la que el comité le envió dándole cuenta de su constitución.

El comité recibió también, entre otras adhesiones, un telegrama enviado desde Montevideo envía el doctor [illegible] lla Monsegur, aplaudiendo y adhiriéndose a la iniciativa de la juventud argentina.

Fué elegida por unanimidad la comisión de hacienda, que está constituida así: Doctor Lucas Ayarragaray, almirante Atilio S. Barilari, Juan B. Mignaquy, Rafael Herrera Vegas, general José Ignacio Garmendia, [illegible] F. Melo y Eduardo [illegible].

"El nuevo Código Penal y sus concordancias"
por el Doctor ROBERTO PARRY
Diputado Nacional
En las principales librerías
Encuadernado: $5

OCASIONES DE NUESTRA
Liquidación
DE ARTICULOS DE VERANO

Liquidamos
Vestidos diversos modelos de alta moda en finos voiles de hilo, en colores lisos y dibujos de fantasía, para señoritas, a ... $ 14.90

Liquidamos
Organdinas, Crepes y voiles estampados, variedad de dibujos, el metro ... $ 0.45

Liquidamos
Trajes forma cazadora o saquito de hombre en rico brin de hilo crudo, para niños de 6 a 15 años, a pesos ... 9.80

Liquidamos
Lana "MARAVILLA" extra, en 34 colores diferentes tintes firmes, madeja de 50 gramos, a ... $ 0.80

Liquidamos
Foulards de fantasía variedad de dibujos de actualidad, doble ancho, el metro a pesos 2.50

Liquidamos
Cepillos para ropa y cabeza clase muy fina, a $ 1.60

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CIBRIAN Hnos. (S. A.) - ALSINA y PIEDRAS - Bs. AIRES

UNION CIVICA RADICAL

Para el día 10 está citado el Comité Nacional

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

El lunes 13, el comité de la Circunscripción 14 proyectará una película cinematográfica en la plazoleta Viamonte

CITACION DEL COMITE NACIONAL

Para el viernes 10 a las 10 horas está citado el comité Nacional en el local del Comité de la Capital Tacuarí 16.

CIRCUNSCRIPCION 14.a

El lunes 13 realizará en la plazoleta de la calle Viamonte y Suipacha la exhibición de una película cinematográfica "Las obras de los Talleres de Tafí Viejo" y "Las bellezas de la Cordillera de los Andes".

El lunes 13 de febrero continuará el comité de la sección 14 el ciclo de conferencias, exhibiendo una película cinematográfica: las obras en los Talleres de Tafí Viejo y las bellezas de la Cordillera de los Andes.

Comentará la primera película el doctor Leopoldo Bard.

LAS CONFERENCIAS Y LOS ORADORES

La mesa directiva del comité de la capital ha resuelto enviar una nota a todos los comités seccionales encareciéndoles no hagan ocupar las tribunas sin hacer excepción de ningún género a los oradores no inscriptos en la lista oficial de la comisión de propaganda.

Los comités pueden realizar las asambleas que juzguen conveniente, y elegir los oradores que crean de mayor eficacia para la propaganda, pero siempre que estén inscriptos en el registro de oradores, cuya lista se facilita a todos los comités.

CIRCUNSCRIPCION 10

Realizó anoche una gran asamblea en las calles Independencia y Pasco

La circunscripción 10a., efectuó anoche una asamblea en la intersección de las calles Independencia y Pasco, ante una concurrencia de más de mil personas.

Durante el acto fué vivado con entusiasmo el nombre del presidente Yrigoyen y de la Unión Cívica Radical, siendo muy aplaudidos todos los oradores.

Inició el acto el doctor Juan R. Beltrán, quien se refirió en su disertación a la obra destacada realizada por el gobierno radical.

Continuó en el uso de la palabra el señor José Galindez, quien señaló en su conferencia, el concepto de la nacionalidad y de la patria y de la obra nacionalista de la Unión Cívica Radical.

Ocupó luego la tribuna el diputado nacional doctor Juan José Frugoni—cuya disertación fué recalcar la obra histórica realizada por el radicalismo—el pensamiento directriz de la revolución y el concepto de su política obrera.

El señor Julián Lancerni Jiménez señaló en su disertación la forma como habían desgobernado el "régimen": sus aspiraciones irrisorias de reconquistar las posiciones de donde habían sido desalojados para siempre.

Ocupó después la tribuna el doctor Leopoldo Bard, quien trató el tema: "Ley de accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales": sobre el particular comentó ampliamente las leyes de protección del trabajo, que habían sido la obra y el pensamiento del gobierno y de los parlamentarios de la U. C. R.

Terminó el acto entre fragorosos colaresos a la U. C. R. y al presidente Yrigoyen.

CIRCUNSCRIPCION 7a.

La magnífica asamblea de anoche

Numerosa concurrencia rodeó la tribuna en la intersección de las calles Rojas y Canalejas.

Inició el acto el concejal Rómulo Trucco, quien su disertación se ocupó de la obra eficaz realizada por la representación radical en el Concejo Deliberante, contrastando con la negativa hecha por el socialismo siempre preocupado en asuntos de orden electoral.

Siguió en el uso de la palabra el señor R. V. Muscio, quien en su conferencia se refirió al concepto que el "obrerismo" había merecido al gobierno radical, de sus desvelos en favor de los trabajadores del país expoliados en los gobiernos de otrora por el capitalismo.

Ocupó luego la tribuna el doctor José A. Amuchastegui cuya interesante disertación fué combatir al socialismo en la forma como aplican sus doctrinas, programas máximo y mínimo, el que solamente recuerdan en vísperas de las elecciones, como sucede en la actualidad y como lo han hecho por sistema en otras oportunidades.

Cerró el acto el señor G. Sullivan, quien trató el problema de la niñez desvalida y de la preocupación del gobierno y de los representantes del radicalismo en el Congreso en favor de la resolución de ese problema.

Entre vítores a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen, terminó la magnífica asamblea de anoche.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

SUBCOMITE "12 DE OCTUBRE"

Realizó una brillante asamblea

Ante un numeroso público realizó noche este subcomité una grande y entusiasta asamblea de propaganda, en la esquina de las calles Directorio y Thompson, en un ambiente de gran entusiasmo partidario y de mucha atención de parte del numeroso público congregado alrededor de la tribuna.

Inició el acto, haciendo uso de la palabra en primer término: el señor Julián Lancerni Jiménez, refiriéndose en su disertación a la obra eminentemente negativa de la Concentración Conservadora y poniendo de manifiesto la farsa evidente que supone las pseudo doctrina del socialismo incoloro e inócuo.

Siguió en el uso de la palabra el señor Luis Vallaza, cuya disertación fué sobre el tema: las leyes de participación obrera y jubilación, subsidios para obreros y empleados del comercio y de la industria.

A continuación usó de la palabra el señor G. Quartino, quien se ocupó en su conferencia de los conceptos vertidos en una asamblea por un "leader" de un partido adversario.

Siguió en el uso de la palabra el señor Guibert Black, refiriéndose a la farándula que constituyó la concentración cívica—cuyo origen data del "régimen" más puro — estos regeneradores de nuevo cuyo después de haber desgobernado el país durante tantos años, siente las nostalgias del poder y en una nueva intentona quieren librar una nueva batalla.

El señor Pedro Ballestero, en una sonora y elocuente disertación se ocupó en forma culta y respetuosa para el adversario, de la acción negativa de los gobiernos del "régimen", que siempre demostraron indiferencia por los sagrados intereses del pueblo, y hoy, arrepentidos, tratan de buscarlo para volver a engañarlo.

Entre vítores a la Unión Cívica Radical y al presidente Yrigoyen, terminó el acto.

CONFERENCIAS ANUNCIADAS PARA HOY

Circunscripción 8.a—

San Juan y Saavedra. A las 20.30. Oradores: Diputado nacional doctor Leónidas Anastasi, doctor Leopoldo Bard, señores Mario Jurado y Luis María Róo.

Manifestación hasta el local del comité donde harán uso de la palabra el señor Juan José Bonifacio.

Circunscripción 18a.—

A las 21, en la esquina de Rivera y Canning; oradores: diputado nacional Francisco A. Riú y señores Miguel del Rivero, Oscar Garófalo, Domingo Rinaldi y Silvio Bonardi.

Circunscripción 2a.—

En Lima y Los Patos, a las 17.30. Oradores: Gerónimo Grisolía Manuel G. Blanck y M. N. [illegible]tofaretti.

13 DE FEBRERO

Circunscripción 14—

Viamonte y Suipacha.—Cinematógrafo, se proyectarán dos películas Conferencia a cargo del Dr. Leopoldo Bard.

14 DE FEBRERO

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Murguiondo, a las 20.30. Oradores: señores A. Soldano, Julio Rosso y Pedro Pinto.

Circunscripción 5a.—

Subcomité "General Belgrano"

El día 4 del corriente mes, con la presencia del señor presidente del comité de la sección 5a., de la Unión Cívica Radical, don Joaquín Costa, una asamblea de ciudadanos inscriptos en dicho comité acordó constituir un subcomité denominado "General Belgrano", que empezará a desarrollar su acción en la próxima campaña electoral dentro del radio constituído por el circuito No. 29.

Al mismo tiempo, se eligió por voto secreto, la respectiva comisión directiva, resultando electos los siguientes señores:

Presidente, Enrique Rivarola; vicepresidente 1o., Bartolomé Real; vicepresidente 2o. Antonio Javier Ortiz; vicepresidente 3o., Alfonso Luna Elizalde; secretario general, Manuel Garay; secretarios: Ubaldo Cadahía, Eduardo Fuchs, Américo Delibarda, les: Dr. Patiño Meyer, Dr. Luis Beriso, señores José C. Chaves, Cárlos Saporiti, Fermín [illegible]ranzabe, Luis R. Bria, Roberto Villanneva, Cárlos Subbert, Felipe Chillone, Andrés Chillone, Manuel Chillone, Daniel Groche, Daniel Romero, Luis Monti, José Gasniza, Manuel Rodríguez, Pedro Mussi, Alberto Cuibach, Esteban Galino, Daniel Espul, Jorge Espul, Antonio Razisoli, Egard Herman Cafu, José Bistoletti, Santiago Zacani, Juan Pereyra Iglesias, José C. Bernasconi y Aristóbulo R. Orfila.

Convención de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires

Se invita a los señores delegados de la Convención General de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires a la asamblea que se celebrará el domingo 18 de febrero corriente, a las 14 horas, en la ciudad de La Plata, para de acuerdo con la convocatoria del Comité Central y de lo dispuesto en la Carta Orgánica del partido, elegir los candidatos a diputados nacionales y electores de Presidente y Vicepresidente de la República que la Unión Cívica Radical sostendrá en los próximos comicios del 2 de abril.

DELFOR DEL VALLE,
Presidente.

Esteban Iribarne, Eduardo A. Fauzon, secretarios.

Nota.—Oportunamente se indicará el local en que se realizará la reunión.

9 DE FEBRERO

Circunscripción 2.a—

Chiclana y Boedo, a las 21. — Oradores: Dr. Juan E. Vincent, Ignacio G. Blanck, y Juan Manuel Suárez.

Circunscripción 9a.—

Venezuela y Rioja a las 21 horas. Oradores: Sr. Mario Jurado, doctor Juan Ramón Beltrán y doctor César Velázquez.

Circunscripción 13 (Monserrat).—

Victoria y Solís, a las 20.30. Oradores, el diputado doctor Leonidas Anastasi, concejal señor Héctor Bergalli, Dr. Guillermo Fonrouge y el doctor Ernesto León O'Denn.

10 DE FEBRERO

Circunscripción 3.a—

San José y Progreso, el viernes 10 a las 21.

Habla[illegible]: Diputado nacional Francisco L. Albarracín, señor Mario Jurado y doctor Guillermo R. Fonrouge.

Circunscripción 11.a (Balv. Norte)—

Calles Corrientes y Junín. — A las 21 horas. Oradores: Doctor J. Antonio Amuchástegui, señor Manuel Guibert Blanck, concejal doctor Rómulo Trucco, doctor César Velázquez, ing. Mario Pintos.

Circunscripción 16. — Subcomité "Félix Mieli"—

Guanacache y Bauness. A las 20.30 Oradores: diputados nacionales Juan José Frugoni y José S. Massoni, doctor Leopoldo Bard, señor Pedro P. Sanguinetti (hijo) y Juan Vasconcellos.

Circunscripción 6.a — (Subcomité "Leandro N. Alem"—

Estados Unidos y Treinta y Tres; a las 21 horas. Oradores: Concejal doctor Héctor Bergalli, doctor Juan Ramón Beltrán, doctor Miguel Del Rivero, doctor Luis R. Riguera.

Circunscripción 7.a—

Guardia Vieja y Almagro, a las 21 horas. Oradores: Dr. Jaime Wortmann, señor Pedro A. Ballesteros y doctor Albino Romanzo.

Circunscripción 18.a—

Santa Fe y Alvarez, a las 21 horas. Oradores: diputado nacional Arturo M. Bas, doctor Amadeo Grandi, doctor Francisco A. Turano, señor Francisco Vidiri, señor Julián Lancerni Jiménez.

Circunscripción 10a.—

Córdoba y Libertad, a las 21. Oradores: Dr. Leopoldo Bard, José Galindez, M. Guibert Black y Pedro P. Fernández.

11 DE FEBRERO

Circunscripción 1.a—

En Rivadavia y Azul, a las 21 horas. Oradores: doctor Leopoldo Bard, Natalio R. Firpo, Ing. Martín Pinto, Pedro P. Sanguinetti, José M. Spinetto.

Circunscripción 1a.—

Asamblea y Emilio Mitre, a las 18 horas. Oradores: señores Domingo Rinaldi, Justo Pastor Correa, Joel Galíndez, José Cantarell Dart.

Circunscripción 4a.—

Almirante Brown y Brandzen, a las 20.30. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctores Leopoldo Bard y Manuel Orús.

12 DE FEBRERO

Circunscripción 1a.—

En J. B. Alberti y Escalada, a las 21 horas. Oradores: Ricardo V. Muscio, Julio Pinto y Julián Del Rivero.

Circunscripción 1a.—

En Beauchef y A. Díaz, a las 18 horas. Oradores: doctor Leopoldo Bard, doctor José Antonio Amuchástegui, Manuel Guibert Blanch, concejal Héctor Bergalli, ingeniero Martín Pinto.

Circunscripción 1.a —

En Areco y Andalgalá, a las 10 horas. Oradores: Guillermo S. Quaretino, doctor Juan Ramón Beltrán, González Videla y Justo Pastor Correa.

Domingo Chiefo, Juan Barragán, Cárlos Lascano; tesorero, J. Díaz; protesorero, Juan Reinzzelli; bibliotecario, Víctor Lo Russo; relegados al comité seccional, comandante T. Fossa y M. Collas; cincuenta vocales titulares y 25 suplentes.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

Nómina de los enfermos atendidos en nuestro consultorio durante el mes de enero ppdo., por los doctores que a continuación se detallan:

Doctor Alberto J. Sanguinetti, 79 enfermos; Dr. José A. Raices, 73; Dr. Luis Noeetti, 12; Dr. Alberto Fernández Castro, 22; Dr. Gabriel Castro Devans, 27; Dr. Alfredo J. Meroni, 18; Dr. Cáros E. Sanna (dentista), 56; Dr. Juan Baaaraeco, 11.

En el laboratorio de análisis hematológicos a cargo del Dr. Marcos Diner se efectuaron 144 auxilios.

En el consultorio jurídico a cargo de los doctores Raúl Cabrera Bunge, Ricardo Aimo, Egidio Colombo, Américo Flaivans, José Carlos Astolfi y Marcelino A. Urroz, se atendieron a 165 personas.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Elección de autoridades para el subcomité "Dr. Aristóbulo del Valle"

Presidente, Dr. Miguel del Rivero; vicepresidente 1o., Dr. Atilio Vallaza; vicepresidente 2o., José Sabrafen; vicepresidente 3o., Ricardo V. Muscio; secretarios general, Dionisio Moreda; secretarios: 1o., Luis Bossi; 2o., Julio Pinto; 3o., Juan A. Paladino; 4o., Atilio Sexeso; 5o., Nicolás Marini; 6o., Pascual Lapettini; tesorero, Rodolfo Palaveeino; protesorero, Juan L. Corteeans; delegados: Juan P. Melo y Vicente Guadoni; bibliotecario, Juan M. Celasco.

CIRCUNSCRIPCION 18.a

Comisión de la Juventud Radical de la sección 18a.

Quedan invitados los miembros que integran esta comisión a la reunión que se realizará el jueves 9 del corriente en el local del comité seccional, calle Güemes 4034, a las 21 horas, para tratar asuntos importantes.

Circuito 174. — Comisión directiva

Presidente, Alberto Scarabelli; vicepresidente 1o., Carlos Luis Longhi; vicepresidente 2o., Cárlos Lagorio; vicepresidente 3o., José Basso; secretario general, Francisco Nicolás Santuri; tesorero, Juan Fariña; protesorero, Felipe Cicchitti, Secretarios: 1o. Victoria Basso; 2o. [illegible]; 3o., Rafael Cardoso; 4o. Eugenio E. Deielia; 5o. Severo Deseu; 6o. Horacio O. Rondano. Vocales: Dr. Eduardo A. Barra, Cayetano Cicchitti, Francisco Basso, Esteban Rocca, Victorio Solari, Emilia F. Cabrera, Ernesto Lagombardi, Juan Malnati, Nicolás Truba, Héctor de las Carreras, Atilio Alteriai, Edmundo Basso, Pascual Di Benedetti, Humberto Sarno, Rafael Medicce, Juan Medicce, Juan Cobare, Rodolfo Ramos, César Benedetti, Mariano Moabro, Constante Basso, Domingo Vendittto, Santiago Malnati, Antonio Giaccia, David Yorio, Santiago V. Cerro, Antonio Yaconis, Mario Basso, Carlos Buraschi, Juan Cáceres, Nicolás Kendros, Constantino Stiros, Eduardo Aguirre Zabala, Francisco P. Longhi, Angel A. Cichitti, Manuel Cardoso Andrés Mobilio, Eugenio Ferrari, Manuel Firpo, José Toni, Juan Dragonetti, José Dragonetti, Pedro Orio, Pascual Palombo, Ignacio Roldes, Juan Yoio, José Morizo, Raúl Vigliani, Pedro Rete, José E. Zelaya, Mayo V. González, Rodolfo Mesensani, Carlos Gentta, Angel Moabro, Miguel Destefano, Antonio Carocella, Angel Mastromarino, Juan Salorio, Angel Tedesco, Miguel Medicce, Alberto Monterroso, Antonio Vereia, Enrique Logombardi, Carlos Pareato, Florentino H. Orio, Francisco Amoroso, Enrique Poete, Máximo Herrera, Emilio Mesenzani, Pascual Sarubi, Emilio Falbo, Elías Truba, Pascual Turatti, Pedro Chioso, Rafael Lotito, Vicente Sarlenga, Luis Desteffano, Algen Guccti, Vicente F. Seuteri, Humberto Baldasarre, Alfredo Monterroso.

Comisión directiva del Circuito 160

Presidente, José A. C. Taglialue; vicepresidente 1o., S. Gervasio Monteros; vicepresidente 2o., Dr. Grisaldo Núñez Yrigoyen; vicepresidente 3o., Julio C. Rossetti; secretario general, Héctor H. Díaz; secretarios: señores Porfirio Blanco, Julio A. Rocca, Alejandro Freno, Ernesto Costa, Blas C. Buasso, Alejandro Peralta Moreno; tesorero, Manuel Salvador Vilaboa; protesorero, José A. Capurro. Vocales: ...

Juegos Florales en Rosario

Plausible iniciativa

La comisión directiva del Círculo de la Prensa se Rosario ha tomado una plausible y simpática iniciativa: realizar unos juegos florales. Este será el primer acto de su clase que se efectuará en la progresista ciudad de Rosario.

No es necesario decir lo mucho que esta iniciativa puede contribuir al adelanto cultural de la provincia santafecina. Su primera consecuencia será, como se comprende, estimular el interés por las bellas letras en aquel estado argentino.

El Círculo de la Prensa ha resuelto que dichos juegos florales se lleven a cabo el 21 de septiembre de este año, en uno de lo teatros de Rosario. Ya se han iniciado los trabajos. Oportunamente se publicarán las bases del concurso.

Primer Congreso Nacional de vialidad

Adhesión del gobierno de Salta

Prosiguen con actividad los trabajos de organización del primer Congreso Nacional de vialidad, que bajo los auspicios del Touring Club Argentino, se reunirá en esta capital en la segunda quincena de mayo próxima.

A los diversos gobiernos de provincias que han decidido ya su concurrencia oficial a dicho congreso, se agrega ahora el de la intervención nacional en Salta que perside el doctor Martín Torino.

Cruz Roja Argentina

Las listas de subscripción

Respondiendo a las frecuentes quejas e incidencias ocurridas con motivo de la circulación de listas de suscripción en distintas colectividades extranjeras en procura de fondos para heridos, enfermos u otras víctimas de calamidades, y que ostentan el nombre e insignias de la Cruz Roja, ésta institución nos informa que carece de valor y autorización toda lista de suscripción que no lleve la firma del Secretario o Gerente, acompañada del sello de la Cruz Roja Argentina.

Las listas en circulación que carecen de tales requisitos no han sido autorizadas ni auspiciadas por la Cruz Roja, no obstante la ostentación de sus símbolos e inscripciones.

ASISTENCIA PUBLICA

CONFERENCIA EN EL CINE "SAN CARLOS" DE VILLA DEVOTO

Prosiguiendo su programa de divulgación de conocimientos de profilaxis social, realizará la Asistencia Pública una conferencia en el local del cine "San Carlos" de Villa Devoto, calle Mercedes 4390 el domingo 12 a las 10 de la mañana.

El tema de la disertación será "Los peligros de la avariosis y el delito contra la natalidad", estando la conferencia a cargo del doctor Leopoldo Bard. Se exhibirá la película: "¿Dónde están mis hijos?", cedida gentilmente por la Cinematografía Sudamericana.

Los señores L. Apoira y J. M. Rodríguez han ofrecido gratuitamente el local y personal necesario a disposición de la Asistencia Pública.

La entrada a esta conferencia es libre.

Instrucción Pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Desde hoy se inicia la inscripción en la Escuela de Comercio que este año funcionará en la Universidad Popular de la Boca, Aristóbulo del Valle 471.

Los interesados deben presentarse de 15 a 17 o de 19.30 a 21.30, excepto los sábados y feriados, en la secretaría de la institución.

La Escuela de Comercio comprende el aprendizaje de las materias siguientes: contabilidad, inglés, castellano, aritmética, taquigrafía y dactilografía.

La inscripción y los cursos son completamente gratuitos.

El próximo Carnaval

PREPARATIVOS PARA SU CELEBRACION

Corso Belgrano

Los interesados, a las 21, en el local de la subintendencia de Belgrano, calle Cuba y Juramento, se dará principio a la venta de palcos para el corso, fijándose los precios en $ 60 m|n el alquiler de los palcos grandes, $ 40 el de los pequeños chicos y $ 10 el metro lineal de los palcos particulares.

Corso de la Avenida de Mayo

Los miembros que componen la Junta Organizadora del corso de la Avenida de Mayo volverán a reunirse en los primeros días de la semana que viene, a fin de cambiar ideas y ultimar los preparativos de la organización de dicho corso.

Concurso de máscaras infantiles

En el Parque 3 de Febrero, en Palermo, se realizará un gran concurso de máscaras infantil, bajo el patrocinio de la Municipalidad.

Con tal fin, la comisión organizadora ha designado los locales que a continuación detallamos, para recibir las inscripciones de práctica:

Berutti 3719, de 8 a 10; Uriarte núm. 2210, de 8 a 10; Arévalo 2278, de 9 a 11; Sal Salvador 4406, de 8 a 10; Canning y Mansilla, de 9 a 13; Serrano 2255, de 8 a 10, los días lunes, miércoles y viernes y Canning [illegible] de 21 a 22.

Se ha organizado la comisión que llevará a cabo el corso oficial de la Avenida de Mayo. — Se tomaron diversas disposiciones.

En la Asistencia Pública se realizó ayer la reunión de un grupo de comerciantes, funcionarios municipales y periodistas, designados por el intendente municipal, señor Barnetche, para constituir la comisión encargada de los trabajos del corso oficial de la Avenida de Mayo.

Presidió la reunión, provisoriamente, el director de la Asistencia Pública, doctor Del Valle.

Después de leerse el decreto de la Intendencia, designando a los miembros que integran la comisión y varias disposiciones, se eligieron las autoridades, resultando electa la siguiente mesa directiva:

Presidente, doctor Delfor del Valle (hijo); vicepresidente 1.o, director de alumbrado, ingeniero Máximo Mellán; vicepresidente 2.o, don Pío Collivadino; tesorero, don Lis Ponmés; protesorero, Marcial Méndez; secretarios: Justo Sola, Félix Feuiller y Arturo Romay.

Se nombraron dos comisiones especiales: una para el estudio de las disposiciones que se han de tomar para la reglamentación del corso, y la otra para solicitar el concurso del comercio.

Se resolvió dejar facultado al presidente la distribución de los empleos rentados del personal del corso, que, de acuerdo al deseo de la Intendencia, deberá distribuirse entre los empleados municipales que gozan de sueldos reducidos.

Esa comisión tiene el propósito de arbitrar todos los medios, a fin de evitar los actos de incultura, que serán reprimidos severamente, con el concurso de las autoridades, de modo que las familias puedan asistir a los festejos bajo la más estricta garantía.

Se piensa darle a los festejos de carnaval el mayor brillo y animación posibles.

Se proyecta un desfile de carros alegóricos, y se solicitará el concurso de los estudiantes universitarios para que asistan en carros alegóricos y comparsas, premiándose al conjunto mejor presentado.

Se distribuirán premios a los orfeones, comparsas, máscaras, carrozas [illegible].

El señor Pío Collivadino, conocido artista, proyecta una serie de interesantes adornos y "affiches".

Noticias de Policía

LOS DELITOS DE LA GENTE DEL HAMPA

Una mujer maltratada bárbaramente y otra lesionada

Al hacerse cargo de la jefatura de investigaciones, el comisario D. Lauro do E. Santiago, intensificó la labor de la sección correspondiente con respecto a la gente maleante, e impartió órdenes severas para que se [illegible]. Muy especialmente, [illegible] delincuentes repudiados por la sociedad, por la índole de su delito [illegible], ya que para el logro de su propósito no arriesga su pellejo [illegible] el beneplácito de su víctima, sugestionada en la mayoría de los casos por el miedo y su pobre condición moral; nos referimos al "souteneur".

En todos los países del mundo, es una de las preocupaciones primordiales de la policía, el combatir ese sujeto repugnante que en su audacia llega hasta frecuentar y tratar personas honorables, que ignoran su innoble comercio.

Por eso, sin reservas, aplaudimos la campaña moralizadora en que se ha empeñado el señor Santiago, que justifica ampliamente [illegible] y en el [illegible] hasta el poco escrúpulo de sus protagonistas.

La mujer Cecilia [illegible] en concubinato desde [illegible] con el sujeto Vicente Ponce, conocido entre los de su calaña, por el apodo de "El pajuerano". Este sujeto [illegible] tenía aterrorizada a [illegible] la a ejercer un innoble comercio, de cuyo producto vivía "El pajuerano", quien, no satisfecho [illegible] del mismo, [illegible] víctima, obligándola [illegible] ficios. [illegible]

[illegible]

UNA MADRE HOMICIDA POR IMPRUDENCIA

La señora Ana [illegible] la Ascensión de Mos[illegible], domiciliada en la calle Brandzen 1175, [illegible] esta mañana, al [illegible] su hijito Ernesto de 11 meses, [illegible] muerto.

[illegible] que el niño [illegible] suponer que la madre, [illegible] lo había aplastado [illegible].

A pesar de conducirse en el accidente, la comisaría 20a. [illegible].

EN UN PASO A NIVEL UN TREN EMBISTIO A UN CARRO

En el paso a nivel existente en las calles Yrigoyen y Gaona, en circunstancias que [illegible] Gaspar, [illegible] un carro, cruzaba las vías del ferrocarril al Pacífico, fué embestido por un tren de pasajeros que se dirigía a [illegible].

Gaspar, fué despedido del pescante, sufriendo lesiones de importancia en varias partes del cuerpo, siendo remitido por su estado, al Hospital Alvear.

El caballo resultó ileso, sufriendo el vehículo desperfectos de consideración.

La comisaría 11a. [illegible] intervino en el hecho, puso el mismo en conocimiento del juez federal doctor Jantus.

BATIDA DE GENTE MALEANTE

El subcomisario don Leandro Gauche, a cargo de la comisaría 19a., que con tanto celo desempeña sus funciones, realiza diariamente batidas de maleantes en su jurisdicción, con gran beneplácito del vecindario que sabe aquilatar sus indiscutibles dotes de probo funcionario.

La realizada anoche fué de las más proficuas, pues dió por resultado la detención de varios sujetos reclamados por la justicia.

ATROPELLO

En circunstancias que la anciana Esther Cexsemplotte cruzaba las calles Iriarte y San Antonio, resbaló y cayó, siendo apretada por el carro que manejaba José Collazo.

Con heridas de consideración fué internada en el hospital Rawson.

La cuestión de los arrendamientos rurales

Algunas consideraciones muy atinadas a propósito de las críticas del diario mitrista al proyecto del Poder Ejecutivo

CARTA DE UN HACENDADO

Con el propósito de dejar claramente establecida la justicia del proyecto del P. E. nacional sobre rebaja de arrendamientos rurales, tan sin razón combatida por el diario mitrista, el señor Oscar Villar, propietario del establecimiento "La Victoria", situado en La Larga, sobre el F. C. del Sud, nos remite la interesante carta que publicamos a continuación:

"La Larga, F. C. S., febrero 1 de 1922.—Señor Director de LA EPOCA. —De mi mayor consideración:

"La Nación" en un artículo que intitula "Un [illegible]" hace una serie de consideraciones a propósito del proyecto del Ejecutivo nacional [illegible] sobre rebaja de los arrendamientos rurales, y para prestigiar su propaganda opositora a esta medida del gobierno, abunda en apreciaciones que no debieron silenciarse, porque no se ajustan estrictamente a la verdad de la situación creada [illegible] a los intereses agrarios [illegible] que entiendo que [illegible] censurar a los poderes públicos [illegible] sus actos no están en concordancia con las exigencias del momento, es también [illegible] que se [illegible] tarle con nuestro [illegible] como en el presente [illegible] con medidas salvadoras [illegible] situación que se hace [illegible] para la inmensa mayoría de [illegible] dedicamos nuestras [illegible] al trabajo de la tierra.

Dice el diario [illegible] que el proyecto del Ejecutivo [illegible] impresión de [illegible] que produciría [illegible] "tirar un tiro" [illegible]

[illegible]

[illegible] es preciso correr de Herodes a Pilatos y cuando aparece el tan buscado comprador, ocurre que el precio no cubre la mitad del arrendamiento del campo que esa hacienda ha comido.

Y no se diga que es esta una afirmación antojadiza, pues no hace muchos días registraba "La Nación" en sus columnas, una operación hecha por mi distinguido amigo don Juan Iturzaeta, de Lamadrid, de compra de mil cuatrocientas cabezas [illegible] al precio de veinticinco pesos [illegible], y no hace muchos días se ha vendido en Bolívar hacienda en las mismas condiciones a veintiún pesos. En ambos casos, [illegible] sin considerar [illegible] siguiente [illegible] diferencia de precio, no [illegible].

Pero no obstante, [illegible] que [illegible] vale [illegible] proporción de los propietarios [illegible] de entre 25 y 28 pesos [illegible] muchos casos del 75 % en [illegible] de los haciendas, con la agravante la paralización en las transacciones [illegible] desde [illegible] ya que [illegible] en una proporción [illegible] de arrendamientos [illegible], y tengan [illegible] aquellos [illegible] bacen rebaja a doce pesos, no han sido mejora alguna para [illegible] a $ 25 y 28. No es lógico, pues, que los señores propietarios pongan el grito en el cielo porque no encuentran de volver a hacer [illegible] las cosas, [illegible] con sus [illegible] y razonable, como era el que regía en 1913 y 1914.

Y, digo no queriendo volver a hacer [illegible], porque en los [illegible] conozca en que se ha tratado un arreglo privado directo entre arrendatario y propietario, ha sido imposible llegar a una solución porque éste sabe bien que, a pesar de la injusticia de su causa hay leyes que lo amparan, y mientras haya una vaca en el campo, ésta responde, con privilegio sobre todo otro crédito, al arrendamiento y cederá recién de su empeño cuando vea que ya no hay nada de que hechar mano para hacerse [illegible], o lo que es lo mismo, en buen castellano cuando su arrendatario haya quedado reducido a la miseria y la impotencia.

¡Qué para llegar a las conclusiones a que ha llegado el gobierno hubiera sido preciso tener como base un centenar de casos que den la pauta justa de lo que ocurre! Nada más curioso puede decirse, [illegible] la opinión [illegible]

[illegible]

[illegible] un interés [illegible] en Lincoln [illegible] el 7 % con los [illegible] ventajas que ella significa y no se [illegible] que la inversión en [illegible] es preferible [illegible]

[illegible]

Esto nos [illegible] que [illegible] legión de [illegible] que tienen sus propiedades afectadas [illegible] al máximum de su valor, están virtualmente a la calle, según la expresión vulgar, y en tal caso [illegible] antes y luego empezar de nuevo trabajando con empeño para reedificar

el viejo edificio derrumbado que no se supo o no se pudo sostener. Con ello no se les habrá causado daño a esa legión de propietarios, desde que, sólo lo gran en el nombre y antes bien, se les habrá hecho un gran beneficio, trayéndolos a la realidad de su situación económica para que, midiéndola en toda su magnitud, puedan en tiempo adoptar una actitud en concordancia. Mientras tanto esos campos habrán pasado a poder de otros que, en vez de gravarlos en el máximum de su valor, les harán rendir el máximum de producción con su trabajo empeñoso y tesonero. Con ello habrán salido gananciosos.

Juzguemos ahora el caso del que teniendo mil hectáreas las hipotecó a razón de cien pesos por hectárea al 7 1|2 o|o anual de interés, y estén en la actualidad arrendadas a $ 25; y tendremos que, rebajado el arrendamiento en un 50 o|o, sólo tendría de renta $ 12, o sea el valor del servicio hipotecario, impuestos y $ 4.000 de remanente; mas como, según el articulista de "La Nación", los cien mil pesos de la hipoteca se "habrían aplicado a aplicaciones reproductivas" — y conste que el párrafo entre comillas no es mío: cargue cada cual con lo suyo — llegamos a la conclusión de que ese capital estaría también produciendo utilidades y entonces ocurriría que no habría para el terrateniente tal situación de desastre, desde que sus capitales estarían produciendo una renta lógica. Pero suele por desgracia ocurrir en este país un fenómeno curioso, y es que en muchísimos casos, cuando se hipoteca una propiedad, no es para aplicar su producido al desarrollo de otras actividades, sino muy por el contrario, para invertir esa suma en cosas innecesarias y que nada producen cuando no en sostener un rango social superior a su capacidad económica, descontando que siempre las cosas irán a mayor valor, es decir, que el arrendamiento de $ 25 de hoy será mañana de 30 y pasado de 40, y así el tiempo solamente se encargará sin ningún sacrificio, de solventar la situación. Mas un buen día ocurre lo que hoy y entonces es natural que la sensación sea en ellos de espanto, pues sienten como antes dije, que el edificio se derrumba sin que se sientan capaces de oponer su acción para evitar el desastre.

Ocurre también el caso del que adquiere una propiedad que ya reconoce un gravámen hipotecario equivalente a la mitad de su valor real, y que, la compra con el sólo fin de que produzca renta. Tomemos como base siempre la misma extensión de 1000 hectáreas colocadas lo mismo a $ 25 y tendremos que a primera vista se descubre que con la rebaja de arrendamiento sólo queda un pequeño remanente, después de cubrir los servicios hipotecarios, pero no se analiza que al hacer la operación se ha procedido con un criterio equivocado, pues si la tierra da el 6 1|4 o|o de interés, y la hipoteca devenga el 7 1|2, lo lógico sería no haber adquirido más que 500 libres de todo gravámen, pero por desgracia, para mal de muchos lo siempre se han tenido en cuenta estas razones porque se ha girado sobre el porvenir, contando como un hecho cierto e indiscutible la valorización continua de los campos y por ende, la suba indefinida de sus arrendamientos. De ahí la situación actual de muchas propiedades hipotecadas, y si tal ocurre cargue cada uno con el lote de responsabilidades que le corresponda por sus errores.

Para terminar veamos ahora el punto debatido de "las desmensuradas cargas fiscales que soporta la propiedad rural", para poner de relieve una vez más el error de tal aseveración. Los campos arrendados hoy a $ 25 y 28 están valuados tomando como base los del partido de Caseros a $ 120 como máximum la hectárea, y pagan el seis por mil de contribución directa, pues el impuesto agropecuario lo paga el ocupante y aquí viene la curiosa dualidad de criterio de los señores propietarios: para pagar los impuestos el campo no vale 120 $ y para arrendarlo debe dar una renta equivalente a un valor de 400.

Cualquier bolichero paga resignadamente, en proporción, mucho más y no se queja.

Basta por hoy. Persista el gobierno nacional en su iniciativa que es patriótica y digna de aplauso, porque si bien con ella se restan algunas sumas al lujo y la molicie, en cambio traerá la tranquilidad y el bienestar a miles de hogares obscuros, pero constituídos sobre la base inconmovible del trabajo que hace a los pueblos grandes.

Saluda al señor director con su más distinguida consideración.

Oscar F. Villar.

El morfinómano

Tendido sobre un lecho imperio, las manos caídas y abiertas, boca arriba, parecía dormir.

Parecía dormir, pero dormía de una manera extraña, casi sin respirar, amarillo como el San Francisco de Cano, con los párpados entreabiertos, como si no tuviese fuerza para cerrarlos.

De cuando en cuando movía los dedos, y los frotaba ligeramente sobre la sábana; le temblaban un poco los pies y volvía a quedarse aletargado.

De puntillas, un criado levantó el tapiz de la puerta, y él, sin moverse, le hizo señas de que cerrase un poco más las cortinas, y entre aquella luz velada, que dejaba las paredes blancas y los muebles blancos, ligeramente dorados con sombras azules, volvió a quedarse entre dormido y despierto.

Estaba despierto y soñaba, y soñaba con una claridad completa. Pensaba y pensaba, sin traba alguna, sin vibraciones, sin que ni el pulso le hiciese estorbo. "Ya no quería yo morfina — le dictaba el pensamiento. — De tanto como la deseaba no la quería; pero la neuralgia, el médico débil, yo débil, entre el tormento de hoy y el suplicio de mañana, aplacé el suplicio. Estoy perdido ya lo sé, pero durmamos que ya vendrá la muerte cuando llegue su hora".

Quiso dormir, pero imposible; no era sueño de dormir, aquel sueño: era la anulación de la materia, dejando el espíritu a media luz, pero luz transparente; era lo que debe ser el sueño de los fakires, el éxtasis misterioso de la muerte, la claridad que vuela iluminando el pensamiento sin tocar a la carne y a los huesos. "Temía a esta morfina — iba diciéndole la luz — la temía como el hombre débil teme a la mujer que le enamora y le acaba; como las flores deben temer a la primavera que las hace brotar y las seca; como la mariposa al perfume que le da la vida y la mata. Siempre me ha faltado la energía, y este elixir misterioso que ha de dármela, trayéndomela, acabará por matármela. Tengo treinta años. ¿Qué he hecho? Saborear todas las obras de los grandes maestros, embriagarme en todas las literaturas, probar todas las fuentes de arte más puras y gustar todos los venenos. He entrado en todos los templos nuevos, he adorado todas las ruinas, he seguido todas las religiones, y no he hecho lo único que he debido hacer: producir, hablar, crear, que es lo único que queda en la tierra. No he podido: me ha faltado empuje: he visto la obra como la fruta en lo alto del árbol, y me ha faltado aliento para subir; he visto el sol y me ha deslumbrado: he soñado, y no he podido alcanzar el sueño..."

Y pensando, pensando, como quien ve pasar una visión, una gota de sudor, le iba cayendo cara abajo, y sentía su frialdad y no tenía fuerzas para quitársela.

"¡Pero, tú me darás la fuerza morfina! No importa que luego me mates. Hoy mismo trabajaré. Yo pondré el pensamiento y tú me sostendrás la mano, si quiere cazrsome, que tú tienes el valor que me falta. ¡Y qué obra haremos, morfina! ¡Qué hijo tendremos los dos! ¡Qué hermosura! Será la obra de treinta años de esperar, de desearte y no poderte conseguir. ¡Yo te la explicaré línea por línea, y tú me moverás la voluntad, y cada beso tuyo será una estrofa, y no importa que me envenenes ¡si el fruto ha de ser hermoso! envenéname! Mata la flor, que para eso son las flores: para dar olor y deshojarse. Sí: para deshojarse, decía. Y el sueño se le hacía más dulce, y, por fin, ya no era un sueño lo que tenía: era el abrazo del ideal, el acabamiento sin dolor, la dominación de lo intangible.

En este estado podía él dirigir el sueño: le dominaba, le conducía, le guiaba. Si se presentaba con ropaje tétrico, entreabría los ojos, y huía; si era hermoso, le detenía y le hacía hilvanar todas las ilusiones que quería. Por un momento era dueño de lo que huye, de lo que se desliza, de lo nebuloso, de lo impalpable: y, abrazando lo que no se puede sujetar, se dormía... de veras, hasta el alba del otro día, hasta que la luz real le tornó a nueva vida.

Se incorporó en la cama, y el mareo le hizo inclinar la cabeza; se enjugó el sudor, se sentó, y mirando sobre la mesilla, le sobrecogió un estremecimiento. ¡Ella! ¡La tentadora! ¡La perversa! ¡La amorosamente perversa estaba allí! ¡Allí a su lado! ¡Allí mismo, velando por él! ¿Qué haría? ¿Abandonarla? ¿Tendría voluntad para abandonarla? "Se la devolveré — dijo — se la devolveré al doctor. No es mía. ¡La detesto! — dijo cogiéndola. — Y con sudor frío se la acercó poco a poco, y de repente, subiéndole la sangre a los ojos, la tiró al suelo, con el mismo dolor con que se tiran las flores marchitas que se encuadran dentro de un libro, de una mujer falsa y maldita.

"¡No! ¡Quiero ser sólo! ¡Sólo trabajaré, sólo llegaré adonde tenga que llegar! ¡No me dominarás, te lo juro! ¡No me dejaré dominar! ¡Me cuidaré la voluntad, y ella será la que me ayude, que siempre ha sido la voluntad, óyelo bien, la que ha hecho las obras fuertes! Me voy — decía. — Sí... me voy... Y no se movía. — No puedo estar en este ambiente de enfermedad. No puedo..." Y no se movía; no se movía; no podía moverse. ¡Le era imposible moverse! Parecía que un imán misterioso le tenía allí clavado; que una tentación desconocida le detenía; que el infierno hubiese encontrado un nuevo poder para destruir los intentos del hombre. Ocho veces fué de la puerta a la mesa, de la mesa al balcón, del balcón a la puerta, sin atreverse a pedir socorro por miedo de que le socorriesen; sin atreverse a mirar al suelo, a aquel rincón de alfombra en que estaba escondido el escorpión, temiéndolo, deseándolo, temblando, buscando lo que no había perdido: hasta que por fin se echó sobre la cama, y desde la cama, más que nunca, la vista se le clavó en aquel pedacito de vidrio, que brillaba medio escondido, con colores de flor venenosa, con reflejos de salamandra, con irisaciones de arco iris y fulgores de coléptero; y levantándose de pronto, de un salto recogió la sierpe y huyó mirando hacia atrás, lo mismo que si la hubiese robado.

Al día siguiente estaba escribiendo, y escribía solo, sin morfina, por su propia voluntad. Dos horas de escribir a destajo, llenando cuartillas y más cuartillas, sin limarlas, sin estilizarlas, a corre pluma, como si no quisiese saber lo que escribía, adelantando, adelantando sobre lo blanco del papel lo mismo que si fuese un desierto de hielo y se hubiese propuesto pasarlo, atravesando las oleadas y sin mirar más que a la otra orilla. Parecía como si no pudiese pararse, como si no quisiese mirar el reloj, como si esperase y temiese una hora que se fuese acercando, y que él desease, temiéndola: a medida que la aguja daba vueltas, el deseo parecía dar vueltas con la aguja: hubiera querido que por sí misma se parase: que fuese el tiempo quien se hubiese parado: y como el tiempo no se detiene, él quería aturdirse escribiendo, escribiendo lo más de prisa que podía. Llegó un momento en que la pluma corría sola, como si la guiase un espíritu, el espíritu de la voluntad, el alma amiga, en lucha con el alma del reloj: pero ésta seguía impasible, y el cuerpo iba desfalleciendo. Cuanto más trabajaba, menos le seguía la mano; y cuando llegó aquella hora tan deseada como temida, el tiempo corrió más que nunca, y la mano cayó rendida.

Desesperado, excitado, angustiado: "No puede ser—dijo.—¡Imposible!" Y cogió la amorosa avispa, y se dió el pinchazo.

Una llamarada de vida corrió por todas sus venas, subiendo, subiendo hasta las sienes, y un deleitoso baño de calma le dejó sereno, plácido, seguro de sí mismo, como si el arco iris se hubiese colocado sobre su frente. Leyó lo que había escrito, y una a una haciendo la crítica de su obra fué haciendo pedazos las cuartillas. El, el hombre refinado, el escritor exquisito, el que reunía en una página el misticismo de Verlaine con las sonoridades de Mallarmé y la fuerza de Baudelaire, había escrito treinta cuartillas de prosa folletinesca, vulgar, hasta indigna. Pero ahora, con ella, con la dulce enamorada engañadora, escribía una sola página, una sola, pero la escribirían los dos, mirándose de hito en hito, besándose, envenenándose pervirtiéndose. Y, guiado por la sirena, escribió una impecable, espléndida y serena, pero le costó diez años de vida.

Después de la reacción vino otra vez el ensueño, y echado en la cama, como siempre, volvió una hoja en el libro de sus sueños, y continuó la lectura: "Ya no te dejaré, morfina: ya soy bien tuyo; ya me tienen bien tuyo; ya, aunque quisiese, no podría. Ya sé que me has de matar, que me irás matando poco a poco; pero ¿y los consuelos que me darás, que no los pagaría muriéndome mil veces, mil veces en tus brazos, si mil veces quisieses matarme? Me hará padecer mucho, ya lo sé, pero moriré besándote adorándote, idolatrándote. Y cuanto más daño me vayas causando, menos podré pasar sin ti; cuanto más cerca de la muerte me lleves más a mi lado te querré; cuanto más sin vida me dejes, más vida vendré a pedirte, que tú tendrás la mía, y te quedarás con ella cuando quieras" decía la página que que estaba leyendo. Y aquella vez cerró el libro sin lucha, rendido, vencido, no queriendo ya hacer ningún esfuerzo para librarse de la encantadora víbora, no pidiéndole más que una cosa: que le ayudase a acabar la obra.

De un pinchazo pasó a dos; de dos a tres, a cuatro, a no contarlos, a dejarla picar cuando quería. Como había sospechado, cuanto más veneno más consuelo, y para más consuelo más veneno. Cuanto más a ella se entregaba, más necesitaba de ella; cuanto más iba estrangulándole, más quería ser estrangulado; cuanto más bebía, más sed: era la muerte que iba acabando con él, haciéndole vivir.

Llegó un momento en que ella estaba cansada de él: en que los besos que le daba eran fríos; en que él quería más veneno y ella ya separaba los labios. La obra no estaba sino a medio hacer y la muerte a más de medio camino. Flaco y de color de tierra cocida, con los ojos vidriosos y hondos, no esperaba más que el instante de poseerla para volver a esperar otro momento; y siempre otro, sin reposo y sin freno, con el ansia eterna de no calmar nunca sus deseos. Ya tenía el cuerpo medio muerto, sólo le vibraba el espíritu, apagándose y encendiéndose con asias nunca satisfechas. De la página que escribía cada día, pasó a no escribir más que una estrofa y de la estrofa a la línea. Ya la terrible compañera sólo le guiaba un momento, un momento de acariarle el cabello y las sienes, y de huir cuando más la deseaba. Llegó a sentirse loco, a tener la clarividencia de mirar cómo se hundía, de ver cómo la razón le abandonaba, y de no tener aliento para llamarla, y perdiendo la fuerza... de la fuerza, llegó a dejarse obligar por los médicos y por los amigos a hacer el esfuerzo supremo para salvarse: a dejarse encerrar en su cuarto, sólo, sin ella, sin que la dejasen entrar, aunque él se muriese llamándola.

Lo que le sucedió una vez encerrado tendría que escribirse con hiel negra y no con tinta. Todos los tormentos de la Edad Media, todos los males que el infierno envía para hacernos probar los que allí nos esperan; todas las angustias de una agonía que siendo agonía no se acaba, serían débiles para explicarlo. Le pareció que le tiraban al medio del mar, y que no sabía nadar; que tenía que bajar a un foso desde una torre inmensa y resbaladiza, sosteniéndose con las uñas; que le habían colgado sobre un gran abismo, sosteniendo la cuerda con la boca si no quería despeñarse. Primero el sudor; del sudor a la fiebre: una fiebre fría, que le precipitaba el pulso, helándole: de la fiebre a la sed: una sed que le hacía soñar estanques de agua corrompida para beber en ellos; después el hígado hinchándose y saltando, como si quisiera huir del cuerpo; después, la sensación de quemadura en un punto de la frente; y, por último, el temblor, un temblor de cabellos: de los ojos, de los dedos, de los dientes: un temblor de noche y de día; un temblor que él sabía le había de durar meses sin parar, y a todas horas, y ¡siempre! "¡Ven gritaba a la morfina. — ¡Ven a matarme! Si has sido cruel, sé compasiva. ¡Mátame! ¡te lo ruego, te lo pido! Prefiero morir contigo a vivir! ¡Abridme, por Dios, que no quiero curarme! ¡Abridme, abridme!" Y, aullando como un condenado, quería golpearse contra las paredes, y se caía, y pedía socorro y no le querían escuchar, y llamaba, y las paredes estaban como sordas; y arrancaba el papel con las uñas, y las uñas se le doblaban; y daba vueltas como un león... sabiendo, Dios del cielo, que con un pinchazo un solo pinchazo de la virgen maldita, encontraría el consuelo y la calma; y ni la podía lograr ¡rayo del infierno! ni matarse.

Un momento, como si cayese sobre él un rayo de esperanza, reuniendo todas sus fuerzas, se levantó, corrió a la librería, sacó un libro, le abrió y, temblando como azogue, allí, en un rincón, encontró un paquete de morfina. Nunca el sol, cayendo sobre unas ruinas, ha puesto en ellas tanta luz de oro, como la que le cayó sobre la cara: nunca el cielo ha tenido tanta claridad. La tomó toda, hasta el último grano, hasta el último polvillo; y cuando le volvió la fuerza con todo el empuje del rayo y toda la energía de un loco, de un golpe desesperado derribó la puerta y huyó de aquel presidio.

Huyó, pero tuvo que volver pronto, tuvo que volver... para morir.

Lleno de tumores, de llagas, y no encontrando ya en su cuerpo por dónde infiltrarse la muerte, le entraba por las mismas llagas.

Ya dormía, muriéndose de dormir: ya no tenía voluntad más que para no tenerla; y mientras él se iba acabando poco a poco, la obra, su obra, servía allí sobre la mesa para envolver morfina.

Santiago RUSIÑOL.

En defensa de los intereses ganaderos

Interesante proyecto de ley del diputado nacional Dr. Valentín Vergara

Fundamentos de la iniciativa

Se trata de solucionar la intensa crisis que azota nuestra principal riqueza

En la sesión que debe celebrar esta tarde la Cámara de Diputados, el miembro informante de la misma, doctor Valentín Vergara, presentará un proyecto de ley, que suscribe también su colega, el diputado Fernández (J.), y que importa una idea nueva en defensa de los intereses ganaderos.

No dudamos que la iniciativa merecerá la mayor atención de parte de los gremios interesados y de la Cámara, dada la forma como se encara la cuestión.

El referido proyecto está redactado en los siguientes términos:

"Art. 1.o — Desde la promulgación de la presente ley se prohibe en absoluto la exportación de carne de vaca.

Art. 2.o — Queda prohibido, igualmente, sacrificar en los frigoríficos de la República, a partir del 1.o de agosto próximo, novillos que tengan un peso superior a 650 libras.

Art. 3.o — No se permitirá sacrificar en las carnicerías del país, vacas, terneras, vaquillonas y terneros de la última yerra, por el término de 4 meses.

Art. 4o. — Las infracciones a los artículos 1.o y 2.o serán castigadas con una multa de mil a cinco mil pesos y las infracciones al artículo 3.o, con una multa de quinientos pesos, que aplicarán para su beneficio las municipalidades respectivas.

Art. 5.o — Comuníquese, etc."

Fundamentos—

Fundamentando el proyecto dice el **Señor Vergara.** — Señor presidente, la ganadería nacional soporta una intensa crisis que será cada día más aguda y alarmante si no se descubren sus causas o sea los procedimientos o métodos de que se valen las empresas frigoríficas para abartar la carne.

La cámara conoce los proyectos que se han presentado con patrióticos propósitos y los cuales tienden ya a conceder plazos o moratorias a los ganaderos, rebajas en sus arrendamientos o fijar un precio mínimo por la libra de carne que se exporta.

Muy plausibles y bien inspirados esos proyectos y de ahí la aceptación y buena acogida que han merecido de parte de los gremios interesados, de la prensa ilustrada de la República y de la opinión en general.

Opino, no obstante, que por sí solos no resolverán la angustiosa situación y que no pasarán de meros remedios temporales. Si un médico, en presencia de una inflamación, aplica emplastos y cierra la salida al morbo oculto, el mal se agrava y es cada vez más amenazador.

Situación ventajosa de los frigoríficos

En nuestro país, desde que no existe la exportación de ganado en pie y que debemos rápidamente volver a ello, nuestras carnes se exportan por intermedio de unos cuantos frigoríficos, los que están bien trustificados, y tal vez en combinación con gobiernos extranjeros, situación ventajosa para imponer su voluntad y defender en forma desmedida sus intereses sin que fuerza alguna se oponga a sus avances, pues no contamos con leyes de previsión ni de emergencia que defiendan la producción ni tampoco con la indispensable unión y solidaridad entre los productores.

Existen así dos fuerzas encontradas: frigoríficos y productores, y es sabido que cuando están en pugna dos intereses, ocurre con frecuencia que lo que al uno conviene perjudica al otro.

En qué consiste la conveniencia de los frigoríficos? De qué medios se valen para abaratar el precio de la carne, no obstante mantenerse en proporción los mercados consumidores?

En que consiste el gran negocio de las empresas—

La conveniencia o gran negocio de estas empresas consiste en obtener que la proporción de animales que se proponen matar: vacas, novillos, etc., sea superior a las necesidades de la exportación, y esto lo han conseguido obrando con una organización, habilidad e inteligencia que es forzoso reconocerles a las personas que los dirigen.

Busquemos los medios que ellos emplean para tales fines y así podremos aplicar los recursos pertinentes para desbaratar sus planes y bien urdidas maquinaciones. Esto es lo que nos proponemos con este proyecto de ley.

Con frecuencia observamos que los frigoríficos, aun cuando las exigencias de Europa sean iguales o mayores, cambian de táctica o manera de operar, sin que nos detengamos a examinar la causa o motivo que tienen para ello.

Así, unas veces, nos compran carne de vaca, como en los años 1918, 19 y 20. Otras veces, como en la actualidad, no tienen interés sino por animales machos y siempre que éstos tengan un peso considerable y no faltan ocasiones en que paralizan las compras invocando causas inverosímiles: falta de bodegas o interés por carnes. Así ocurrió durante varios meses del año próximo pasado. No hay para qué decir que en estos procedimientos coinciden todas las empresas frigoríficas, lo que pone de manifiesto el acuerdo, convenio o trust que existe entre ellos.

La clave de la defensa—

Estas actitudes raras, por no decir sospechosas, son las que despertaron nuestra suspicacia y llevaron a nuestro espíritu la creencia que examinadas con detención podrían darnos la clave de la defensa.

Es curioso, nos decíamos, que todos los frigoríficos coincidan ahora en comprar animales de 720 libras arriba y rechacen en absoluto los animales de menos peso. No es lo mismo matar un animal grande o dos que representen el mismo peso?

Si tienen más gastos los compensarían con una pequeña diferencia de precio, aun cuando pensamos que ese exceso estaría compensado con ventajas por otro lado.

Los frigoríficos, gracias a la exportación de vacas que hicieron en 1920 y a la suspensión de la matanza por varios meses, dieron tiempo necesario al novillo a elevar su peso de 600 a 800 libras.

Ahora dicen: no compramos sino novillos de 750 libras arriba. Rechazan, por lo tanto, los novillos de menos peso y no tienen interés por vacas.

Por qué no quieren novillos livianos? Si pagan al peso a razón de tanto la libra, no debían hacer distingos fundamentales sobre el particular.

Esto, es de pura lógica y por eso no se necesita ser experto en este orden de conocimientos para deducir que tales maniobras no las hacen por capricho sino para aumentar el stock de novillos y estar en condiciones de bajar las cotizaciones adquiriendo el animal a precios ventajosos.

Consecuencia del aumento del stock—

Antes de que los frigoríficos echaran mano de este recurso, el criador vendía su animal de 12 a 14 meses, al invernador, y éste, a su vez, lo vendía a los frigoríficos cuando tenía 24 a 30 meses. Ahora tiene que esperar hasta que pese arriba de 730 libras, para lo cual debe esperar más de un año con estas consecuencias ruinosas: aumento considerable de gastos y disminución en la matanza, por cuanto sacrifican una tercera parte menos y con idéntico resultado. Así el stock disponible aumenta días tras días y cada vez se hace más crítica la situación del criador.

Con el invernador ocurre lo contrario, y podemos decir que para él la crisis en gran parte ha pasado, pues si bien es cierto que durante los últimos seis meses ha tenido que vender sus novillos con pérdida, hoy está en condiciones, como lo probaré, de repoblar sus alfalfares a precios irrisorios.

Sometemos, por lo tanto, el caso del criador a la exactitud de los números. Los frigoríficos han exportado en 1920 a Inglaterra 350 mil toneladas de carne, para lo que necesitaron sacrificar 1.300,000 cabezas de 600 libras más o menos.

En la actualidad, para exportar el referido tonelaje que necesita Inglaterra, no precisan sacrificar 1.300,000 cabezas, sino 900,000 más o menos, por cuanto cada animal tiene ahora un peso muy superior. Así se va aumentando el stock y se va haciendo cada vez más desesperante la situación de los ganaderos que no tardará en hacerse insostenible si se tiene presente que ya existen en los campos más de un millón de vacunos de 2 años con un peso de 500 a 600 libras, por los que demuestran no tener interés y los que deberán ser guardados un año más en los alfalfares hasta que adquieran el peso que exigen los compradores. Esta cifra irá aumentando todos los años hasta que se produzca la bancarrota, que no podrán evitar por sí solos los proyectos que hasta ahora se han sometido a la consideración de la H. Cámara.

Ineficacia del precio mínimo —

El precio mínimo, por ejemplo, no lo creemos un remedio eficaz en absoluto, por cuanto si se fija el precio por libra, los frigoríficos de motu propio, podrán establecer que no compran animales sino de mil libras, es decir, novillos de 4 años arriba. Con comprar 700,000 cabezas de este peso tendrían sus necesidades colmadas, y los criadores, por más que existiera el precio mínimo, se encontrarían con un enorme stock sin poder disponer.

La idea que proponemos a la ilustrada consideración de los señores diputados salva, en gran parte, las dificultades o inconvenientes actuales.

Oblíguese a los frigoríficos, de acuerdo con este proyecto, a comprar el novillo de 2 años de 600 libras, y se verán descongestionados los alfalfares, intensificadas las demandas y el animal recuperando su antiguo y justo valor, pues según lo hemos dicho, deberán sacrificar 1.300,000 vacunos al año y no 900,000 como lo hacen ahora. En una palabra: tendrán que llevar más cabezas con un mismo tonelaje de carne, resultado que deben buscar los ganaderos en obsequio de sus intereses.

Por otro lado, el novillo se verá también valorizado si el consumo del país se abastece con animales machos destinados hoy a a invernada, por cuanto si se cumple la ley en los 120 días a que se refiere se habrán faenado en las carnicerías 800 mil animales, más o menos, tomando como comparación el consumo de la ciudad de Buenos Aires.

Doble ventaja del proyecto —

Señor Presidente:

En su oportunidad aduciré, si fuere necesario, nuevos fundamentos en apoyo de este proyecto que deje entrever esta doble ventaja: beneficio a los productores sin perjudicar a las empresas cuando ejercen su comercio dentro de lo lícito y de lo justo.

Por lo pronto, entregamos la idea esbozada a la consideración de la Honorable Cámara en la inteligencia que ella será acogida con simpatía de parte de nuestros colegas que tanto interés tienen en solucionar la intensa crisis que azota nuestra principal riqueza.

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA (Coronel Vidal)

El director de Agricultura de la provincia, ingeniero Demaría Massey, que desempeña el cargo de comisionado municipal en Mar Chiquita, nos informa, con respecto a su gestión al frente de aquella comuna, que, entre otras medidas, ha tomado las siguientes:

Caminos. — Es su propósito dedicar preferente atención al arreglo de los caminos del partido. A ese efecto, ha dispuesto que la cuadrilla municipal dé término al arreglo del camino de Coronel Vidal a General Pirán, construyendo un terraplén y alcantarilla de caños de cemento armado en las proximidades de esta última localidad.

Una vez terminado esto, pasará a efectuar el arreglo del camino de Vidal a la estación Vivoratá, que exige reparaciones urgentes. Tanto este camino como el anterior, son tramos de camino general de acceso a Mar del Plata.

Rentas municipales. — Se ha prorrogado hasta el 1o de febrero el plazo para el cobro sin multa de las patentes de rodados, y a fin de asegurar el contralor del público sobre la percepción de la renta, ha dispuesto se exhiba diariamente, en lugar visible, la planilla diaria de recaudación.

Higiene — Ha mandado imprimir en hoja volante y distribuído en las localidades de Vidal y Pirán, las instrucciones preparadas por la superintendencia de mercados de Buenos Aires, sobre las condiciones que deben reunir los productos alimenticios, carne, pescado, frutas y verduras, para ser aptos para el consumo, a fin de prevenir a los habitantes, en bien de la salud pública.

Gimnasio y recreo para niños. — A fin de proporcionar un lugar de recreo para los niños y sus familias, ha mandado instalar en una de las plazoletas existentes en la parte céntrica de la población de Vidal, varias hamacas y otros aparatos de ejercicios físicos. Esta instalación será ampliada, hasta incluirse, cuando los recursos de la comuna lo permitan, un tobogan, juego de croquet, tennis, etc.

Riego de calles. — Se ha dispuesto habilitar un carro para riego de las calles céntricas de la población, cuando los días secos y ventosos lo hagan necesario.

Blanqueo de viviendas. — Ha dispuesto la distribución gratuita entre los pobres, de una partida de cal adquirida por la anterior administración, para que efectúen el blanqueo de sus viviendas, con propósitos de [illegible] la higiene y estética.

Rebaja del precio de la carne. — Tuvo lugar en el despacho del comisionado, la reunión de carniceros, citados especialmente para tratar sobre el posible abaratamiento de la carne de consumo, ante el reducido precio de las haciendas.

No obstante las dificultades opuestas por los carniceros, aduciendo razones de poco consumo, el comisionado cree podrán rebajarse los precios actuales, que son los siguientes: carne de 1.a, 0,60 el kilo; id de 2.a, 0,40; id de 3.a, 0,25 y 0,30 el kilo.

Con ese propósito, estudia en estos momentos el asunto para convocar a una nueva reunión de carniceros.

DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

El tribunal de la dirección, en su reunión de la fecha, ha resuelto:

Aplicar a María Laffitte de Durán, domiciliada en Huanguelén, partido de C. Suárez, una multa de 200 pesos moneda nacional, o, en su defecto, dos meses de arresto, que cumplirá en la cárcel C. de esta ciudad, por ejercer ilegalmente la obstetricia en la citada localidad.

Se ha librado oficio a la jefatura de policía para que disponga la inmediata clausura de la farmacia establecida en Dolores, y que era de don Manuel M. Heraldas, por funcionar fuera de ley.

Ha sido autorizado el señor Agustín Cibrán para que, en su carácter de ex alumno, ejerza la profesión de farmacéutico por el término de seis meses únicamente. En el mismo carácter, y por igual término, ha sido autorizado el señor Reynaldo Urrelar para ejercer la medicina en el partido de San Isidro.

Se aceptaron los contratos de regencia de farmacia formulados por la farmacéutica Srta. Lydia W. Seifert y D. Lydney Camerada y farmacéutico D. Emilio E. Bonesatti y D. Alfredo C. Biglieri, en Chivilcoy y La Plata, respectivamente.

INFORMACIONES ESCOLARES

La Tesorería de la Dirección General de Escuelas ha girado ayer los haberes correspondientes al mes de diciembre pasado a los maestros de los siguientes distritos: Alberti, Avellaneda, Bahía Blanca, Colón, General Alvear, General Arenales, General Pueyrredón, Laprida, Mar Chiquita, Moreno, Navarro, Necochea, Nueve de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Pergamino, Quilmes y Rivadavia.

Además, la dirección general de escuelas ha enviado una circular [illegible] a los consejos escolares, [illegible] saber que, [illegible] lo dispuesto por el [illegible] general de escuelas, la inscripción de alumnos deberá comenzarse el día 10 [illegible].

PAGO DE LA ADMINISTRACION

Ayer se dió comienzo al pago de la administración, habiendo percibido sus haberes los empleados de policía, ministerio de Hacienda y parte del de Gobierno.

Hoy se abonarán los demás reparticiones.

SEPELIO

Ayer fueron inhumados en el cementerio local, los restos del señor Carlos Alberto Carassale Doria.

En el acto del sepelio se exteriorizó las simpatías que gozaba el extinto, pues al cementerio local concurrió una gran cantidad de público.

El extinto era hermano de nuestro compañero de tareas en la redacción de La Plata, Eduardo Carassale, a quien hacemos llegar nuestro más sincero pésame, máxime cuando que el joven Carlos Alberto desapareció a la temprana edad de 18 años, habiéndose caracterizado por su [illegible] afable y cualidades caballerescas, [illegible] hace aún más dolorosa su sensible y prematura desaparición.

De Cárlos Casares

Varias noticias

CARLOS CASARES, febrero 8. — Han sido fijados los días 18, 19, 20, 21 y 22 de marzo próximo, para la realización de las tradicionales romerías patrocinadas y en su beneficio por la Sociedad Española local.

— El sábado 11 del corriente se realizará en el salón de la administración de la Colonia Mauricio, el baile organizado por el "Aero-Club".

— Actúa con señalado éxito en ésta el Circo Formento.

— Anoche desencadenóse un fuerte temporal, cayendo abundante lluvias y un poco de granizo. Esto beneficia grandemente los sembrados de maíz, cuyo rinde se espera sea abundante.

— Ayer dió su segundo té dansante el "Círculo Social".

Asistieron las señoras de: Kruger, Ramos, Reminghiere Gorchs, Guzmán, Sintas Dichi (E.); las señoritas Juana María y Pirucha Borré, Rosa, Domingo y Juana Fuentes, Colombo y Francisca Curto, Angela y Teresa Scolari, Leila y Jorgelina Barreras, Florita Maya, Celina Martínez, Angélica y Sara Iliorto, María y Angela Cuzzani, Valentina y Julia Ramos, Juana y Pilar Ariu, Angela y Luisa Rosi, Dora y Juana Cols, Leonor y María Luisa Rodríguez, Concepción, Mercedes y Matilde Labbé, Lucía Cientat, Isolina y Evangelina Urione, Dora Mentegnia, Leonilda Guglielmino, Dorrego, Kruger Dufourg, Smith, Antonia Paloma y Concepción Domingo.

—A pesar del poco tiempo que resta para la llegada del reinado de Momo, la comisión designada por el intendente municipal, señor Gabriel Daguerre, no da señales de acción. Por su parte, los salones de espectáculos públicos han anunciado ya sus bailes de disfraz y fantasía.

—Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Dora Kantor con el señor Moisés Grinfeld.

—Para el 10 del corriente anúnciase se dará principio a la matriculación de los alumnos en las escuelas del distrito. El Consejo Escolar local pedirá la cooperación de la fuerza pública para suprimir en lo posible la vagancia infantil.

—En la presente semana el comité de la Unión Cívica Radical comenzará los trabajos de propaganda para las próximas elecciones. Se piensa inaugurar dichos actos, con una conferencia pública, en la que tomarían parte varios oradores de ésta, entre los que figura el diputado nacional coronel Ricardo Pereyra Rozas, quien había comprometido su palabra para las elecciones anteriores y que no pudo hacerlo por hallarse enfermo.

—El día 18 del corriente mes, será inaugurado el edificio escolar del pueblo Moctezuma, costeado por subscripción voluntaria de sus habitantes. Serán padrinos de la ceremonia las señoras Natalia S. de Smoelle y Ana L. de Mellibowsky y los señores Héctor A. Smith y Salomón Berdichevsky.

—Mejora de [illegible] el señor Máximo Prado.

De Tres Arroyos

La feria ganadera. — Iniciáronse ayer las ventas

TRES ARROYOS, febrero 8. — Durante todo el día de ayer, viéronse muy concurridas las instalaciones de la Sociedad Rural, con motivo de efectuarse en ellas la [illegible] feria de ganadería.

Todos los visitantes, en su generalidad criadores o consignatarios en ganadería, elogiaban el [illegible] calidad de los ejemplares presentados a concurso, revelándose en varios de los reproductores la [illegible] de procedimientos verdaderamente [illegible] para obtener [illegible] de las razas.

Sería tarea [illegible] superflua que se ocultan las [illegible] que pesan sobre el mercado de haciendas, y en [illegible] se [illegible] en las operaciones registradas ayer tarde.

Reproductores que en épocas más propicias habrían alcanzado precios [illegible] ronse ayer a un tono mucho más bajo, sin duda por la necesidad que sientan muchos cabañeros de dar salida a sus productos, a fin de no entorpecer la obligada [illegible] de su difícil y costosa industria.

Una de las ventas que más relieve alcanzó, fué la de un carnero del premio de conjunto, [illegible] a los señores Antonio [illegible] en la suma de 1000 pesos.

Ese reproductor [illegible] B. Irchos y [illegible] Pu hola y Cía.

[illegible] mejor [illegible] fué [illegible] zo.

En conjunto, las ventas [illegible] originaron un [illegible] movimiento de transacciones, [illegible]

De Mar del Plata

Club Mar del Plata — Baile — Visitas

MAR DEL PLATA, febrero 8. — Continúa siendo [illegible] la hora de la comedia en [illegible].

La troupe rusa, cuya estrella, Fola Chabelska, es [illegible] entre nosotros, hizo su [illegible] muy aplaudida.

—Mañana se realizará en el Regina Hotel un baile-concurso de trajes de fantasía, con sorteo de premios consistentes: en un reloj pulsera de oro, un reloj esmaltado para [illegible] y dos bastones para señoritas.

A juzgar por el número de los concurrentes, la fiesta promete tener el mayor lucimiento.

—Mañana, a las 21.30 horas, dará un concierto de piano, en el salón de actos públicos del Palace Hotel, el eximio concertista Leo Capdeville, conocido como una celebridad en su género, de imitaciones de estilo en la mayoría de los escenarios de Francia, Alemania, Austria Hungría, Rusia y principales países de Sud América.

De Junín

Constitución de una comisión de fomento — Viajeros

JUNIN, febrero 8. — En el domicilio de la Capital Federal, [illegible] en esta reunióse ayer a las nueve horas un numeroso núcleo de vecinos, propietarios, de la zona de esta ciudad denominada "Tierra del Fuego", con ob-

CINZANO
VERMOUTH

Hotel "SARMIENTO"
Comodidad para familias y pasajeros
PRECIOS MODICOS
Sarmiento 1410

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS — MATA LOS GUSANOS

BANCO ARGENTINO URUGUAYO
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.
ABONA:
En cuenta corriente 1 % anual
A plazo fijo . . . Convencional
EN CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL:
6 % anual
Emite giros sobre todas partes del mundo. — Administra propiedades.
DIRECTORIO: Federico G. León, Aurelio del Cerro, Jorge Lavalle Cobo, José Dodero, Pedro Berretche, Carlos María Morales, José María Paz Anchorena, Rómulo Ayerza, Ricardo F. Bosch; síndicos titulares: Eusebio F. Gómez, Antonio López Alfaro; suplentes: Antonio Martínez Rufino, Arthur G. Prudon. — Comisión revisora de cuentas, titulares: Antonio León Lanusse, Guillermo A. Udaondo; suplentes: Federico Albarracín Güerrico, Casto Saenz Valiente. — Pedro C. Cichero, gerente.
138, Reconquista, 146 — Bs. Aires

GUILLERMO BARTHE & Cía.
Sucesores de Barthe, Cordera y Cía
CASA FUNDADA EL AÑO 1884
IMPORTADORES
DE ARTEFACTOS Y MATERIALES SANITARIOS
CEMENTO PORTLAND Y AZULEJOS, CAÑERIA FIERRO Y PLOMO MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES Y ELECTRICIDAD
FABRICANTES
DE MOSAICOS VARIADOS
CASA CENTRAL — SUCURSALES: — DEPOSITO
Corrientes 4200 — GAZCON 619 — Cabildo 185
U. T. 5873, Mitre — C. T. 938, Oeste
BUENOS AIRES | Independencia 1822

...una comisión de fo... misión será la de gestio... autoridades locales la im... de servicios públicos, que la... alcanzado y la densidad... de aquel barrio exigen... de suma urgencia.

...breve deliberación y por unani... de votos se proclamó electa la... comisión de fomento de "Tierra del... quedando constituída en la... forma:

Presidente, Arcancio M. Di Marco; vicepresidente, César Giannoni; secretario, Vicente Prado; prosecretario, ... tesorero, Francisco Vi...; protesorero, Vicente Di Mar...

Delegados: Francisco Marzal, Juan A. Matilat y Salvador Bertotti.

Vocales: Antonio Cipolla, Manuel ..., Angel Conti, Vicente Chirichi..., Miguel Cirilo y Francisco Di Per...

Suplentes: Bernardo Di Marco, José Policastro, Agustín Amuchasto, Enrique Giannoni y Antonio Cirilo.

Seguidamente se resolvió dirigir una nota al señor comisionado municipal, dándole a conocer por medio de ella la constitución de la comisión, y solicitándole audiencia para que una delegación de la misma trate con él la implantación en aquella parte de la ciudad, del servicio de alumbrado público eléctrico, cuya instalación constituye un anhelo sustentado desde largo tiempo por aquel vecindario, y es, sin duda alguna, de impostergable necesidad.

Finalmente se resolvió que las sesiones futuras de la comisión tendrán lugar en el domicilio del señor Villarreal, los días jueves a las 20 horas.

—De paso en su viaje de Mendoza a la Capital Federal, bajó ayer en esta ciudad el doctor Arturo Poblet Videla, quien fué obsequiado con un almuerzo criollo que le ofrecieron sus amigos.

—Para la Capital Federal, el diputado provincial señor Francisco Costa.

—Durante breves horas fué huésped de esta ciudad, el doctor Amilcar Mercader.

De Dolores

Lawn Tennis—Necrología

DOLORES, febrero 8.—Se continuará en el local del Sport Club el campeonato "Dolores".

La realización de los encuentros ha de dar margen a una interesante reunión, de la que ha de participar gran número de aficionados.

—Dejó de existir en ésta el anciano Juan Jorge Balbi, antiguo vecino que gozaba de generales simpatías.

De Baradero

Varias noticias

BARADERO, febrero 8. — Reunióse la comisión de fiestas de carnaval, en asamblea presidida por el doctor José J. Astigueta. Tratóse sobre el recorrido del corso e iluminación del mismo. El recorrido se efectuará alrededor de la plaza General Mitre, calles Anchorena y Santa María de Oro. Dado el empeño de dicha comisión es de esperar que las fiestas resultarán brillantes.

—La Dirección General de Correos y Telégrafos ha ascendido a 2o. jefe de la oficina local al señor Luis Luchessi y en lugar de éste al señor José M. Amartino. Ascensos bien recibidos dado el concepto excelente de estos empleados y la antigüedad en la repartición.

—Una comisión de vecinos se ha reunido con el fin de recolectar fondos para adquirir un automóvil y donarlo a la policía local. El vecindario está bien impresionado por tan plausible idea, teniendo en cuenta la corrección de los procederes del comisario local Sr. Juan Lambraschini y el personal a sus órdenes no podía esperarse otra cosa, que la idea será un hecho puesto que facilitaría así el mejor desenvolvimiento de la policía en sus recorridas frecuentes por la campaña, a fin de perseguir el elemento maleante que circunda y molesta a los colonos.

—De Rumallo el doctor Miguel Barbich.

De Dolores

Inscripción de alumnos

DOLORES, febrero 8. — Por disposición del Consejo Escolar, se ha notificado a los padres y tutores de niños en edad escolar (8 a 11 años cumplidos), que la inscripción de alumnos estará abierta en todas las escuelas comunes, desde el día 10 del corriente hasta el 25 del mismo, de las 9 a las 11 horas.

Los niños que no se inscriban dentro de dicho término, deberán hacerlo, desde el 1.o de marzo próximo, en el local del Consejo Escolar, abonando la multa correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de educación común.

De Bahía Blanca

Cincuentenario de Mazzini. — Federación de sociedades españolas

BAHIA BLANCA, febrero 8. — Las sociedades italianas han iniciado los preparativos para conmemorar dignamente el cincuentenario de la muerte del fundador de la "Joven Italia", el ilustre estadista José Mazzini, que se cumple el 10 de marzo.

La primera reunión de las sociedades se efectuó en el Savoy Hotel, concurriendo numerosas personas. En esta reunión, las sociedades Italia Unita, Logia Nadir y Gabriele D'Annunzio, por intermedio de sus representantes, se adhirieron a la iniciativa del Centro Republicano, en el sentido de formular un programa conmemorativo.

Después de un breve cambio de ideas, nombróse una comisión ejecutiva, integrada por las siguientes personas:

Por el Centro Republicano Italiano: Ernesto F. Bruera, Pablo Pasquini y Sócrates Marchesi; por Italia Unita: Ubaldo Monacelli y Alfredo Pantucci; Logia Nadir: Juan B. Desimone y Juan Ferri; Gabriele D'Annunzio. Francisco Busacca y Alfredo de Nápoli.

Además, fueron nombrados los señores Enrique Raimondi, Guido Noberasco y Piersanti Valli.

La reunión fué presidida por el señor Monacelli.

La comisión ejecutiva constituyóse ayer en el local de la Sociedad Italia Unita, cuyo salón ha sido gentilmente cedido por su presidente, señor Pilade Maffi. Sólo se designaron tres cargos fijos, que serán desempeñados en la siguiente forma:

Secretario, Ernesto F. Bruera; prosecretario, Guido Noberasco, y tesorero, Juan B. Desimone.

cometidas por empleados de las reparticiones municipales, que suelen ignorar sus respectivos jefes, y prestar complacencias que deriva del debilitamiento de la confianza, que es condición terminante ante la superioridad, dispuesta a mantenerla en sus inmediatos inferiores siempre que se desempeñen en una órbita de todo celo y austeridad, imponiendo a sus subalternos la exigencia permanente de la contracción al trabajo, idoneidad para sus funciones y honradez en todo momento, que son las únicas recomendaciones que puede acreditar todo empleado ante sus superiores, se resuelve:

1.o Recomendar a los jefes de reparticiones y dependencias municipales soliciten la separación inmediata de todo empleado que no reuna las condiciones que se mencionan más arriba.

2.o Recordar a los mismos que en aquellas oficinas donde el trámite y demás tareas se hallaran con retraso, debe aumentarse las horas de trabajo, distribuyendolas como crean más conveniente, hasta un límite máximo de ocho horas.

3.o Comunicada que sea la presente, darle al R. N. — **Juanto.** — Eubino, secretario".

Funeral en sufragio del alma del Sumo Pontífice. — La faena de la trilla. — Función teatral.

CHAÑAR LADEADO, febrero 8. — En el templo de esta parroquia, se ofició un solemne funeral en sufragio del alma del Sumo Pontífice Benedicto XV.

A este acto concurrieron las autoridades judiciales, políticas y comunales de este pueblo y crecido número de fieles.

—La faena de la trilla está próxima a su terminación en este distrito.

—Para el sábado 11 del corriente, está anunciada en el biógrafo Colón, la función teatral que dará la "troupe" Los Bohemios, compuesta por un núcleo de jóvenes de esta localidad.

Las elecciones del domingo último. — Celebración del triunfo radical.

VILLA CAÑAS, febrero 8. — En las elecciones para un diputado, efectuadas en este pueblo, triunfó el señor Alcides López, candidato del partido radical fusionado.

El señor Juan Blas Gastón, jefe del radicalismo local, fué muy felicitado por todos sus correligionarios que conocen sus sacrificios en aras de un ideal.

En varias mesas, aun cuando la junta electoral de Rosario negó al partido Demócrata Progresista firmar los sobres a los apoderados conjuntamente con el presidente del comicio, varios presidentes de mesas permitieron que así lo hicieran.

El triunfo del partido radical en esta localidad y en el departamento, fué festejado con bombas de estruendo.

Compañías Francesas de Navegación

R ECONQUISTA 433-Buenos Aires

Téf. U. T. 1948 y 513,-Coop. T. 3655 Ctral. Avenida

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:

"LUTETIA", el 22 de febrero.

"ALBA", el 28 de febrero

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:

"VALDIVIA", el 17 de febrero

"PLATA" el 2 de Marzo de 1922

Agente general: L. NICOL

Provincia de Santa Fe

El Banco de la Nación en Tostado

SANTA FE, febrero 8. — Es cosa resuelta por el directorio del Banco de la Nación, la instalación de una sucursal de la citada institución bancaria a Tostado, departmento 9 de Julio. favorecerá a una vasta zona ganadera del norte de la provincia.

El nuevo Pontífice

Se ha recibido con agrado entre el elemento católico de esta ciudad, la designación del nuevo Papa, que lleva el nombre de Pío XI.

Asociación de la Prensa

Hoy a la tarde están invitados los miembros de la comisión directiva de la Asociación de la Prensa, con objeto de tratar asuntos de importancia.

Don Abdón Viana

Ha fallecido en esta ciudad, después de una prolongada enfermedad, el periodista don Abdón Viana, inteligente y laborioso hombre de pluma.

Su muerte ha causado hondo pesar en el círculo de sus relaciones.

Los festejos de carnaval

El Intendente Municipal, doctor Pedro Gómez Cello, firmó ayer el decreto de organización de las próximas fiestas carnavalescas.

Por dicha resolución se permite el juego con agua desde las 13 a las 17 horas.

Historia Militar Argentina

El Estado Mayor del Ejército, solicita de todas aquellas personas que tengan documentos por los que conste que sus ascendientes figuraron en alguna de nuestras campañas, o tuvieron alguna relación con ellos, dén aviso al jefe del regimiento 12 de infantería de línea de esta ciudad, o al director del archivo de Santa Fe, señor Félix G. Barreto, donde se dispondrán medidas para sacar copia de ellos.

Como se sabe, el Estado Mayor del Ejército ha emprendido la obra de confeccionar la historia militar de la República y necesita no sólo de los archivos oficiales, sino también de los particulares.

Viajeros

Para San Nicolás, la señora Graciana de Benaglia y sus niños.

—Para Buenos Aires, el señor Meliman Reyes, su esposa y señorita hija Anita.

El baluarte demócrata

Los demócratas, que tenían su cuartel general en Emilia, departamento La Capital, han sido batidos por el radicalismo, no obstante ser el candidato de la propia localidad, lo cual quiere decir que los demócratas ni en sus propios reductos están seguros.

Entusiasmo radical

Los radicales festejan alborozados el triunfo soberbio obtenido en las elecciones del pasado domingo. El gobernador de la provincia, doctor Mosca, recibe telegramas de felicitación de todo el país por el éxito brillante obtenido en el acto eleccionario. Se descuenta el triunfo en las elecciones de abril próximo.

Bolsa de Cereales Santa Fe

Primera rueda. — Trigo a entregar en marzo, 100 toneladas, pesos 11.85. Id. id. en abril, 100 toneladas, pesos 11.95.

Segunda rueda. — Trigo a entregar en abril, 10 0toneladas, pesos 12.60.

Precios de ajuste. — Trigo: Disponible, pesos 12.00; febrero, 12.10; marzo, 12.40; abril, 12.50; mayo, 12.60.

Lino: Disponible, pesos 20.30; febrero, 20.45; marzo, 20.80; abril, 21.15; mayo, 21.40

Maíz: Disponible, pesos 7.70; febrero, 7.85; mayo, 7.45; junio, 7.45.

Reunión de la Junta Electoral

Ayer se reunió la Junta Electoral de la provincia para iniciar la tarea preliminar al escrutinio de la elección del domingo.

Ferrocarriles del Estado

En los ferrocarriles del Estado, sección Santa Fe, se trabaja con mucha actividad para dejar montadas las treinta locomotoras llegadas de Filadelfia recientemente.

Esas máquinas serán destinadas al servicio de la línea en construcción de Salta a Huaytiquina.

Vanguardias de la Patria

Emprendió ayer su expedición a Córdoba el cuerpo Vanguardias de la Patria, al mando del señor Abad Lemos.

Estado del río

El río ha alcanzado una altura de 3.05 metros, encontrándose en condiciones para que la navegación no tropiece con dificultades.

Las elecciones de San Lorenzo

ROSARIO, febrero 8. — A pesar de los datos oficiales suministrados por los fiscales de las mesas en el departamento de San Lorenzo, donde se adjudica el triunfo electoral al radicalismo, los latorristas, con una tenacidad sugerente, continúan mistificando a la opinión pública en carteles, diarios y comentarios callejeros, donde se afirma haber triunfado en San Lorenzo por seis votos.

No creemos en un error de parte del radicalismo por las autorizadas fuentes que nos han suministrado los respectivos datos, pero esta incógnita que ha dejado planteada en el ambiente el latorrismo, se despejará en breves días más, cuando la junta electoral de Santa Fe haga el recuento de votos que detallan las actas de cada mesa en el citado departamento.

El triunfo radical y la senaduría nacional

ROSARIO, febrero 8. — Con la mayoría radical, que queda asegurada definitivamente en las cámaras legislativas, a consecuencia de los resultados de la última jornada cívica, se sabe que el futuro senador nacional saldrá de las filas radicales.

A este respecto se barajan distintos nombres, que, dada la significación de ellos, la prensa local los ha acogido con evidente regocijo, y lo son: el actual jefe político don Juan Cepeda, doctor Alberto J. Paz y Calixto Rodríguez.

Tales son los nombres que se hallan "ad portas" de la senaduría nacional.

Convención provincial del partido Radical

ROSARIO, febrero 8. — Dentro de pocos días tendrá lugar en Santa Fe la reunión de la Convención del partido Radical, para elegir seis candidatos a las seis diputaciones nacionales vacante y veinte y ocho electores para la presidencia y vice de la república.

Felicitaciones

ROSARIO, febrero 8. — Tanto el gobernador, doctor Mosca, como el señor vicegobernador, don Clorindo Mendieta, han sido muy felicitados por el triunfo radical del domingo, triunfo que ha tenido la virtud de consolidar en forma definitiva los prestigios del actual gobierno.

Noticias municipales

ROSARIO, febrero 8. — La Intendencia dictó la siguiente resolución: "En vista de las denuncias que formula directamente el público en nuestro despacho, de irregularidades

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata—

En la estancia Harns Ojo de Agua, del señor Victorica Roca, tuvo lugar esta tarde un interesante concurso de tiro a la Paloma.

Al efecto, se disputó un premio donado por el señor Roca.

Correspondió el primer puesto al señor Vareo Fogli y el 2o. al señor José Sanguinetti.

En las pollas resultaron ganadores los señores Julio Victorica Roca y Leopoldo Uranga.

Participaron de esta reunión los señores:

Julio Robirosa, Raúl Chevalier, A. Landó, José Sanguinetti, A. Bonora, A. Romillón, Benjamín Victorica Roca, Alejandro Veneziano, A. Groso, R. Berberán, Tomás Mucklew, Ramón Colt, Luis Lagos García, Juan Carlos Chevalier, Ricardo Lagos García y Luis Torricelli, César González Guerrico, C. García Calvo, Dionisio Schoo Lastra, Francisco Merlo, Juan Lanús, Adirano Taurel, Jorge Carmelich, Lorenzo Ruiz, Leopoldo Uranga, Ernesto Castelhum, E. Torres Agüero, Luis Estrada Zelis, Miguel Arana Wilson, José B. Devoto, José M. Bustillo.

—Se encuentra mejor el doctor Eduardo Lexton.

—Se han instalado hoy en el Royal Hotel: Manuel Fernández Grova y señora, Ricardo Loitegui y señora, Isaac Pérez y familia, Adolfo F. Houdtlass y familia, Francisco Oriol y familia, Lía Esther H. de González y familia, Moisés García y familia, Jorge A. Palacios y familia.

—Al Bristol han llegado los siguientes pasajeros:

Señores Manuel Roca y familia, Santiago Duhalde y señora, Adolfo Dávila, Felipe Duncan, Alfredo Esteves y familia, y el cónsul general de España, señor Joaquín de Iturralde.

—Con motivo del concierto seguido de baile que la dirección del establecimiento ofreció en obsequio de sus huéspedes, se realizó anoche una animada reunión.

—Para ésa la señora Clemencia Ugarte de Tomkinson y sus hijas Clemencia y Adela y los señores Carlos Woodgate, Narcio Ocampo y Estanislao Carranza González.

* * *

Se realiza hoy el enlace de la señorita Sara Parodi con el teniente Urbano de la Vega.

Apadrinarán la boda, la Sra. Matilde N. de Parodi, madre de la contrayente y el señor Julio de la Vega, padre del novio.

Los desposados, que han sido muy felicitados y agasajados, partirán para Villa Progreso.

* *

Fueron inhumados ayer por la tarde en el cementerio del Norte, los restos del señor Gregorio Gallegos, fallecido ayer a los 21 años de edad a consecuencia de una larga y penosa enfermedad.

El sincero sentimiento de pesar que ha provocado su desaparición en nuestros círculos sociales, a los que se hallaba extensamente vinculado, se evidenció elocuentemente en el acto del sepelio de sus restos, que congregó numerosa concurrencia.

* * *

Numerosa concurrencia asistió al funeral celebrado esta mañana en la iglesia de San Nicolás de Bary por el alma del señor Doroteo M. Piñero.

* * *

Con el programa que hemos dado ya a conocer, se realizará esta noche en el Mignon Palace la fiesta organizada a beneficio del Club Náutico de San Isidro.

Auspicia esta fiesta la siguiente comisión:

Flabia Moyano de Pineda Ezcurra, Josefina Mitre de Caprile, María P. de Almeida, Celina Balbeto de Tarsia, Mariana Pacheco de Pérez Ramos, Adela S. de Smurro, María Ignacia Almeida, Elba Josefina Caprile, Flabia Pineda Ezcurra, María Elena, Elvira y Nélida Tarsia, Arminda M. Almeida, Leticia Manrique Chonciño, Sara Silvestre, Clara y María Elena Leomagno y los señores doctor Victor J. Sabaria, Luis Garbin, Jacinto Pérez Ramos, Luis Manrique Chouciño, Carlos B. Lorenzo, Luis Parraud, Ubaldo Casellini, Germán Cúneo y Federico Schubert.

* * *

El señor Enrique del Castillo y su señora Elena Rivas, ofrecieron anoche en su residencia particular, una comida en obsequio del cónsul general de Bolivia en nuestro país, señor Antonio Quiroga.

Fueron además comensales, un grupo de personas de la amistad de los esposos del Castillo Rivas y del señor Quiroga.

* * *

Han partido para Europa, a bordo del "Re Vittorio", entre otros, los siguientes pasajeros:

Ingeniero Carlos M. Zavalia y familia, Arturo Ross y familia, doctor Clodomiro Lettieri y señora, doctor Domingo Paúl y señora, doctor Aldo Bonzi, doctor Alejandro Tedeschi, Francisco Chiesa y señora.

* * *

El 16 del corriente se oficiará un solemne funeral en la iglesia de Balvanera por el alma del señor Ramón Collazo, cuyo reciente fallecimiento ha sido sinceramente lamentado.

* * *

Con profundo sentimiento de pesar ha sido recibida la noticia del fallecimiento del señor Isaac Soler, caballero que gozaba de mucho prestigio en los círculos educacionales, a los que dedicara sus actividades.

El señor Soler nació en la ciudad de Paraná en el año 1872.

Obtuvo su título profesional en la Escuela Normal de dicha ciudad en 1891, distinguiéndose por su inteligencia y consagración al estudio. En 1901 fué designado para ocupar el cargo de director de la escuela nacional de Posadas. Actualmente desempeñaba, el extinto caballero las funciones de director de la Escuela Superior de Formosa.

El fallecimiento del señor Soler afecta a conocidos hogares de nuestra sociedad, a la que se hallaba muy vinculado.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad será consagrado pasado mañana el enlace de la señorita María F. Romero con el teniente primero Enrique R. Bartrons.

Apadrinarán la unión la señora María R. de Romero y el doctor Francisco E. Bartrons.

En el casamiento civil serán testigos los señores Arturo J. Romero y Juan Recargno.

* *

De Miramar:

Día a día van llegando más familias veraneantes a este hermoso balneario. La afluencia de gente es grande, hasta el punto de que todos los hoteles y casas particulares se hallan completamente ocupados.

La espléndida playa con que cuenta esta localidad veraniega, es el sitio preferido por las familias que la visitan a diario, recorriéndola en toda su amplia extensión desde el arroyo "El Durazno" hasta el muelle, en el cual encuentran cómodo descanso y abrigo de los rayos solares, visitando en la baja marea las cavernas antiquísimas, en cuyas paredes aparece de vez en cuando descubierto por los golpes de mar, algún curioso hueso fósil que es luego objeto de estudio por parte de nuestros sabios, y que va después a enriquecer la ya rica colección de nuestro Museo Nacional.

Todas las noches, a las 21 horas, funciona en la rambla, sobre la arena, un biógrafo cedido gratuitamente por la Intendencia Municipal de este partido, y en el cual se congrega gran número de veraneantes y habitantes del mismo.

En las horas de la tarde se realizan animadas excursiones, sea en dirección a las canchas de "Tennis" que se ocultan en la espléndida arboleda de las plazas, sea a los médanos, donde se organizan, cabalgatas que se dirigen a Mar del Sur, al Pasatiempo, a Las Brusquitas, a la estancia La Julia, etcétera.

Por la noche, el punto de reunión social lo constituyen los salones del Miramar Hotel, donde se efectúan interesantes conciertos y bailes que se prolongan hasta después de media noche.

Desde hace más de un mes, se encuentran en Miramar Hotel las siguiente personas:

Señor Manuel Beresiartu y familia, señora Consuelo Fontecha de Larrouy y familia, señor Antonio Villamil y familia, señor Carlos Buenaño y familia, señor Jorge Mac Call y familia, doctor Marcos J. Figueroa y familia, señor Prescilla Healy y familia, señor José Dávila y familia, doctor David Quiroga y familia, doctor Carlos Quiroga y familia, señora Isabel Cornell y familia, señor J. W. Sheil y familia, señor José Suárez y familia, señor Carlos Pizzurno y familia, señor Rodolfo Guevara y familia, señor Eugenio Arano y familia, ministro de Instrucción Pública doctor José S. Salinas y familia, señor César Viale y señora, señor Eugenio Trotz y familia, señor doctor Mario Castilla y familia, señora Clara S. de Solá y familia, señora Celina Sáenz Peña de Villar y familia, señor Rafael Peró y familia, señor Pellegrino Boto y familia, señora Magdalena Zubiaurre de Del Pino y familia, señor Evaristo Cesário y familia, señor Aquiles Giardini y familia, doctor J. Carreras y familia, señor Carlos Mascarenhas y familia, señor Eduardo Lagos y familia, señor Ernesto Lagos y familia, señor Eduardo Prins y familia, señor Hipólito Lanuque y familia, señor W. Hamilton y familia, señor Emilio Fontán y familia, señora Delia Dhiel de Maciá y familia, señora Leonor García de Córdoba y familia, ingeniero Jorge W. Dobranich y familia, señor Julián Aguirre y familia, y otras.

—A beneficio del hospital de Miramar se han efectuado numerosas reuniones con el concurso desinteresado de un crecido número de veraneantes entre los cuales figuró el eximio violinista ingeniero Jorge Dobranich. Se anuncian otras veladas con el fin precitado, las que prometen estar muy concurridas.

* * *

En Ramos Mejía, donde residía, ha dejado de existir el señor Francisco de la Vega, a consecuencia de una penosa enfermedad.

El extinto caballero gozaba de generales simpatías entre sus numerosas relaciones, por las bellas prendas de carácter que lo adornaban.

Al sepelio de sus restos, efectuado en el cementerio del Norte, asistió numerosa concurrencia.

Hoy será consagrado en casa de la familia de la novia el enlace de la señorita Celina E. Rodríguez Nasso con el señor Emilio T. Rosso.

Apadrinarán la boda la señora Elisea M. de Rodríguez, madre de la novia y el señor Domingo A. Rosso, padre del novio.

La ceremonia será íntima a causa del luto que guarda la familia de uno de los contrayentes.

* * *

De Baradero.

Se encuentra más aliviado el señor Abel Avila, quien sufrió días pasado una fuerte indisposición.

Para ésa, las señoras Blanca F. de Arpe y Olga A. de Avila.

Para el mismo punto, el señor José Genoud y su hija María Inés y el señor Andrés Uthurriaga y familia.

* * *

De Adrogué:

Ha despertado general entusiasmo en el partido, la realización de las fiestas de Carnaval, que organiza una comisión de vecinos, que preside el señor Valenzuela, que se efectuarán en las noches del 26, 27 y 28 del corriente y 5 de marzo próximo, y cuyo resultado económico se destinará al hospital Lucio Meléndez y una parte a las siguientes instituciones: Biblioteca Popular del Municipio "Esteban Adrogué" y Escuela "La Obra", que llena en el pueblo una noble misión cultural y a la Asociación de San Vicente de Paúl y Taller de Costura de Aspirantes Vicentinas, que realiza una obra costante y eficaz de ayuda y protección.

La comisión distribuirá 3 premios de 20, 10 y 5 argentinos a los mejores comparsas y grupos que recorran el corso, premiándose también el adorno de palcos y vehículos, como asimismo, los mejores conjuntos en carruajes a las máscaras más originales o elegantes.

En el concurso infantil, además de premiarse los mejores disfraces, habrá rifas gratuitas de muñecas y juguetes, reparto de bombones, pozos milagrosos, ruedas de la fortuna y multitud de premios-recuerdo para todos los pequeños concurrentes.

La comisión organizadora espera en el concurso personal y monetario de los vecinos y del comercio de Adrogué para el mejor resultado social-artístico y económico de las fiestas, cuyo éxito será exponente del grado de cultura popular y prueba del afecto de este pueblo hacia sus instituciones caritativas.

Se ha constituído una comisión de señoras y señoritas para que adjudiquen los premios a los niños que se presenten al concurso, formada por las señoras Catalina G. de Valenzuela, Ana G. de Bancalari, Rosalía C. de Piuil, María Teresa R. de López Carmona, Isabel P. de Sánchez Bustamante, María Elena R. de Rodríguez Fraguciro, Sara García de Pascual, María E. P. de Lapeyrusse, Isabel C. de Seeber; señoritas María Elena Calzada, Ana María González Aguirre, Susana Portela Lagos, Margarita Portela Lagos.

* * *

De Quequén.

Después de pasar una larga temporada en ésta, el señor Octavio Rivarola, partió para ésa, siendo despedido con un almuerzo campestre por el señor Antonio Demaría y su señora Luisa Brandt, pasándose momentos de sanas expansiones.

Participaron las siguientes personas:

Doctor César A. Campos y señora Raquel Gavan, doctor Juan Carballido y señora Ernestina Guerrico, doctor Emilio Lamarca y señora Salomé Guerrico, doctor Florencio Lagos y señora Celina Pradere, doctor Horacio C. Rivarola y señora Alicia Reynolds; las que señoritas: María Salomé Lamarca, Carmen Carballido, María Luisa Cauter, Elvira y María Luisa Sánchez Chopitea, Elena del Campo y Raquel Campos Gayan; los señores Gustavo Pueyrredón, Emilio Lamarca (hijo) y Guillermo Demaría.

* * *

Ha fallecido esta mañana en Garín (provincia de Buenos Aires), la señora María H. de Brun, madre de nuestro compañero de tareas señor Juan Brun.

Era la señora de Brun una distinguidísima dama, que supo granjearse las simpatías de cuantos la trataron, pues reunía excelentes condiciones morales que la hacían acreedora a las simpatías de propios y extraños.

Su fallecimiento ha de ser sumamente lamentado y el acto del sepelio, que se realizará mañana en el cementerio de Escobar ha de dar lugar sin duda alguna a una sentida demostración de pesar.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Dora Rohde Muñoz con el señor Arturo Ruseli.

* * *

En la iglesia de San Cristóbal será bendecido el 11 del corriente el enlace de la señorita María L. Abeledo, con el señor Roberto B. Bayón.

Apadrinarán la boda, la señorita Ermina Otonelli y el señor Esteban Filett.

Del acto civil serán testigos, los señores Juan Abeledo y Manuel López.

* * *

Hoy será consagrado el enlace de la señorita Carmen Martínez Rodríguez con el señor Jaime Mateu Pozos.

Serán padrinos, la señora María Pagés de Mateu y el señor Francisco Martínez.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Luis Delfino y por el novio, el señor Francisco Vidal.

Después del casamiento religioso habrá una recepción en casa de la familia de la novia.

* *

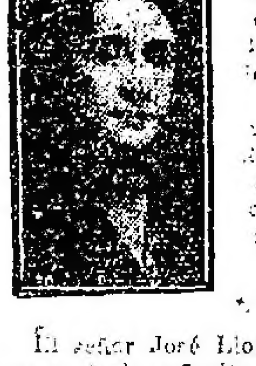

Pasado mañana será consagrado el casamiento de la señora Luciana ... con el señor José León Pagano.

Serán padrinos la señora Angela ... de Pagano, madre del novio y el señor José Baró, padre de la novia.

* *

El señor José Llort ha solicitado la mano de la señorita Angélica Siea para su hijo Juan S.

* * *

Esta noche será consagrado en la casa de la novia, el enlace de la señorita Juana Texier con el señor Rodolfo Labourt.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Eugenia Pradere de Texier, madre de la novia, y el señor Rodolfo Labourt, padre del novio.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Gastón Bigollean y el señor León Pradere, y por la del novio los señores Eugenio y Armando Labourt.

* * *

En la capilla de la Misericordia será bendecido esta noche el enlace de la señorita Esperanza Cuesta Rodríguez con el señor Carlos Feliú Roca, siendo padrinos la señora Mariana Rodríguez de Cuesta y el señor Manuel Albareda Roca.

En el acto civil actuarán como testigos, los señores Evaristo Couto y José Balladares.

* * *

Fueron inhumados en la necrópolis del Oeste los restos de la que en vida fué la señora María Novaro de Alfonso, cuyo fallecimiento, ... en la ... en vida, ... justa ... consternación en el seno de su hogar y en el vasto círculo de sus relaciones.

El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida manifestación de duelo.

* * *

El sábado próximo será consagrado el enlace de la señorita Susana Moreno con D. Esteban P. Devoto, siendo padrinos, Da. María Devoto de Roberts y el doctor Ricardo A. Moreno.

En el enlace civil, que se realizará el día anterior, actuarán como testigos. por parte de la novia, D. Manuel Moreno y por parte del novio. D. José Carlos Devoto.

La ceremonia religiosa se efectuará en casa de la novia.

* * *

El 15 del próximo mes de marzo será consagrado el enlace de la señorita Mariana Durán con el señor Delfín Barra, ceremonia de la que serán padrinos, la señora Isella Padilla de Barra y el señor Enrique Durán.

* * *

Mejor el señor Angel Méndez Huergo.

—Se encuentra algo aliviado el doctor Carlos María Williams, después de la operación a que fué sometido.

—Mejor el señor Gustavo Zaldariaga.

—Se encuentra enfermo el señor Juan Miguel O'Farrell.

—Restablecido el señor Emilio Solana.

—Se encuentra enferma de alguna gravedad la señorita Mercedes Elena Albarracín.

—Se encuentra mejor el señor Marcos Noriega, después de la operación que le fué practicada.

—Más aliviada de su dolencia la señorita Sara Oyuela.

—Mejorada, la señorita Ernestina Zamudio.

—Más aliviada la señorita María Teresa Moore.

—Guarda cama la señora Enriqueta I. de Pondal; su estado es satisfactorio.

* * *

Han llegado.

De estación Pedro Luro, el señor Horacio Pueyrredón y sus hermanas María Justa y Julia Elena.

—De Mar del Plata el señor Ernesto Montovio Levalle.

—De Adrogué, la señora Teodosia García Quirno de Pestaña, su hija Corina y la señorita Delia Carranza.

—De Tucumán, los señores Juan E. Morton y Marcos Manuel Muñoz.

—De Montevideo el señor Eduardo Shaw Usher.

—De Santiago de Chile regresó ayer el doctor Luis Reynal O'Connor.

—De Montevideo, las señoritas Clara Elisa, Margarita y Hortensia de Salterain.

—De Tucumán, el doctor Alberto G. Padilla y su hermana Hortensia.

—De Colón, el señor Norberto Quirno, su señora, Elena Grondona y sus hijos.

—De Vicente Casares el doctor Epifanio Sosa, su señora, Amalia Davel y sus hijos.

—De Chile, el señor Samuel Amadeo Videla.

—De Adrogué, el teniente coronel Benjamín Barrionuevo.

—De Cármen de Areco el doctor Alberto Uriburu.

—De Adrogué, los señores Florentino Barros, Sixto y Domingo Grandoli y Roberto Navarro.

—De Suipacha, la señora Mariana Dantas de Sastre y sus hijos.

* * *

Han partido:

Para Córdoba el doctor Ricardo Osuna y su señora Ernestina C. de Osuna.

—Para Córdoba el doctor Alejandro Gancedo (hijo), su esposa María Esther Padilla y sus hijos y la señorita Susana Padilla.

—Para Carhué la señora Rosario Salazar de Repetto y su hijo Hugo.

—Para San Fernando el señor Eduardo Martín Blanco y señora.

—Para estación Galarza (F. R.) el doctor Manuel L. Figuerero.

—Para Talay el señor Ricardo Pearson, su señora y su hija Esther Isabel.

—Para estación Contraalmirante Cordero el señor Emilio Miroli y señora Virginia Cordero, la señora Isabel Cordero de Durand, su hijo Eduardo y señorita Clemencia Escobar.

—Para Jujuy el señor Rudecindo Campos y familia.

—Para los territorios del Sud, el doctor Nicolás Barros.

—Para Salta el señor Emilio Patrón y su señora Rosa Zamboniui.

—Para Mar del Plata el señor José María Lasadore, señora, y señorita Aurelia Lassadore.

—Para Las Nutrias el señor Mario Martín, su señora Luisa Costa y sus hijas Alcira y Luisa Esther.

—Para Leandro N. Alem el doctor C. López Anaya.

—Para Colón (E. R.) la señorita Elena Antonini González.

—Para Mar del Plata la señora Micaela Gallo de Peña y sus hijos María Dolores, Armando y Humberto.

—Para Bartolomé Mitre el señor Alfredo Güiráldez.

—Para estación Fair la señora María Luisa Crámer de Mayol y su hija Deolinda y el señor Jorge Mayol, su señora Esther Saubidet y sus hijos.

—Se ausentaron para estación Verónica la señora Jovita Llobet de Echagüe y sus hijas Carmen y Silvia.

—Para Mar del Plata el secretario de la Jefatura de Policía señor ... do Dios ...

Las Termas de Cacheuta se hallan cada día más concurridas por los principales elementos de la sociedad porteña, pues ejercen poderosa atracción la eficacia de sus aguas radio-activas y las amenas cabalgatas a los puntos más interesantes de la Cordillera: entre los recién legados notamos a:

Señor A. Dael Amelina, señores C. García y señora, José Botta y señora, Rubén Levy y señora, Manuel Bay y señora y Salvador Caramaso.

El médico que suscribe certifica haber empleado el **Agua Mineral Alcalina Nocera-Umbra** con excelentes resultados. —Dr. I. I. Capurro, médico Buenos Aires.

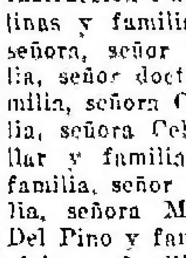

Anteojos y Lentes

"GRIENSU"

Especialistas en la ejecución de recetas de los señores Médicos Oculistas

A. Grimaldi & Cía.

FLORIDA 118 Bs. Aires — *RAMBLA 149 M. del Plata*

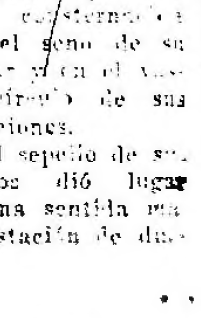

Con ésta científica formula se destruye toda clase de HORMIGAS

DESTRUCTOR DE HORMIGAS PAX

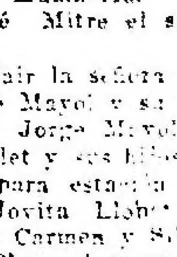

JABON SUNSET TINE y LAVA TODO

INDISPENSABLE A TODA FAMILIA

LAS IMITACIONES NO DAN RESULTADO

VENTA en BOTICAS, ALMACENES y FERRETERIAS

CONCESIONARIO Pinturería COLON — R. F. GOBBI 926-Rivadavia-926

REMITIENDO.

$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.

$ 0.80 una pastilla "SUN SET" en cualquier color.

Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

Estudio **F. BIXIO y CIA.** Fotográfico

TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS

Arte en los retratos de novios y niños

Bdo. de IRIGOYEN 185 Buenos Aires — U. T. 1372, Rivadavia — Anexo: Mar del Plata - Rambla 138.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Para imponerse

En la Comedia vienen representando otra revista de Romeu titulada "Cuando un chico se divierte". Es obra para Narcisín y no faltando en ella el consabido cabaret de su casi homónima del Nacional, han empezado a irle agregando números circunstanciales. Veamos todo lo que anuncia el programa en esa sección:

Paradia de "La copa del olvido", por Narcisín; tangos "Se fué para no volver" y "Triste flor" cantados por la tiple cómica Julia Alonso; fox-tan "Cabaret of Star" cantado por Carmen Fernández; cantos por Juanito Pardo y bailes por Iglesias.

Como se vé, por abundancia de números no decaerá la obra.

Buenos Aires

La comedia de Roberto Bracco, "Uno de los honestos", que anoche pusiera en escena la compañía Rivera-De Rosas, gustó mucho. Es un acto sobrio y substancioso en que con sólo cuatro personajes se mantiene la acción.

Hoy llega a su cincuentenario de representaciones, ocupando la última sección, la interesante pieza de Francheville "La puerta se abre".

Victoria

En el Victoria ensayan activamente la pieza histórica de Héctor Pedro Blomberg, "Pancha Garmendia", cuyo estreno piensan realizar durante la semana en curso.

Teatro de Verano

La compañía de sainetes que, encabezada por el actor cómico Marcelo Ruggero, hizo anoche su presentación en el teatro de Verano, pondrá en escena hoy en sección intermedia el sainete "Mustafá", con aquel actor en el rol de Don Gaetano.

Para el Liceo

Conforme a lo anunciado, el sábado se presentará en este teatro un elenco de varietés que encabezan la tonadillera Adelita Lulú y la bailarina Charito Delhor, ventajosamente conocidas de nuestro público. Integrarán el espectáculo un cuadro de espectáculos criollos y la orquesta típica Firpo.

Gloria Fernández al Mayo

Esta aplaudida actriz nacional a quien hemos celebrado en diversas oportunidades, pues posee condiciones muy destacadas como intérprete, se presentará mañana jueves en el Mayo con la exhumación de la ~~exitosa~~ obra del doctor Belisario Roldán, "El puñal de los troveros".

Es una excelente adquisición para el elenco de Panigazzi que se apresta a poner en escena el viernes la revista de Carlos de Paoli, "S. M. la Fortuna".

Teatros de barrio

En el circo-teatro de Verano — allá por Rioja al 1918 — se realizará mañana jueves una función a beneficio del actor Ferruccio Tosoni.

Intervendrán diversos artistas, y entre ellos la aplaudida tiple Marcela Waiss.

Función extraordinaria

La función de esta noche en el Marconi es a beneficio del "Centro Eslava" y con el siguiente programa: "El club de las infortunadas", "El calendario festivo" y "La moza de mulas". Finalizará el espectáculo con números a cargo de "Las Chamberileras" cantos y bailes internacionales.

Música

"La Canción Selecta", edición de piezas mundiales, acaba de publicar "Boyando va una barqueta", canción veneciana, letra de F. Lozano, música de Vázquez Vigo.

Para leer

"La Novela Nacional" — difundida publicación semanal — ha editado en su último número una novelita "El intruso" original del conocido autor teatral D. Jorge Downton. Es una intensa narración pasional escrita en el cálido estilo que caracteriza la labor intelectual de este autor.

En el próximo número, esta publicación editará "La copa del olvido", una novela que firma D. Florencio E. Alvo.

A RETRATARSE

A la Sociedad Artística CARLOS PELLEGRINI 282

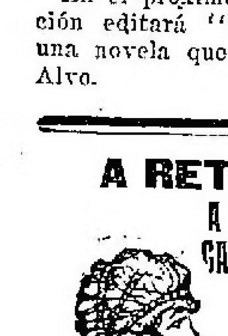

Regalamos peinado y un retrato grande con passepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz, tenemos desde 15 pesos. Retratos para carnets, 2 por pesos 1.

AMPLIACIONES DE TODOS LOS TAMAÑOS

UNA SORPRESA

habría de ser para muchas señoras si, investigando la causa de muchos de sus molestares llegaran a descubrir que obedecen, en la mayor parte de los casos, a la falta o insuficiencia de la higiene personal íntima.

En efecto, basta el menor abandono en el indicado sentido, para que tal circunstancia sea la causa originaria de numerosas enfermedades propias del sexo femenino.

La desidia en la toilette íntima favorece grandemente la invasión de las bacterias, y una vez infectado el organismo, las hemorragias, congestiones, fibromas, ovaritis y hasta el cáncer, pueden constituir la consecuencia natural de la negligencia en la higiene individual de la mujer.

El empleo cotidiano de un buen bactericida como el Lysoform, que puede adquirirse en cualquier farmacia, envasado en frascos de 100, 500 y 1000 gramos, y entre cuyas excelentes cualidades se destacan las de ser inodoro y completamente inofensivo, es previsión suficiente para destruir en germen semejantes calamidades.

Si las señoras y las jóvenes supieran todo lo que significa para el organismo el hábito de una escrupulosa antisepsia íntima, basada en lavajes diarios con soluciones tibias de Lysoform, es seguro que habría de convertirse en esclavas de una sencilla costumbre que asegura la posesión de una perfecta salud general y con ella la consiguiente tranquilidad de espíritu.

Un beneficio

En el salón-teatro Montes de Oca se realizará esta noche una función extraordinaria a beneficio del conocido actor Tomás Simari que actuara durante la última temporada en el San Martín.

Se pondrán en escena "El gringo Baratieri" y "El café de las broncas". En uno de los entreactos, el autor de la primera señor Alberto Novión hablará sobre el homenajeado. Tomarán parte, además, recitando monólogos los actores Luis Arata, Leopoldo Simari y el pequeño Narcisín, y el concertista de guitarra Rodríguez Burgueño.

Majestic

El sainete de Isaac Morales "El último tango" monopoliza tres secciones del cartel diario.

Marcela Waiss se hace aplaudir mucho en su interpretación y el recitado del tango le vale siempre una ovación.

El viernes como ya lo anunciamos nos harán conocer "El artillero", sainete de Osés.

Casino

En este conocido music-hall han debutado con éxito los gimnastas "The Two Florimonds" que ejecuta el original número "El trompo humano".

"El hombre de la rosa"

Don Juan, el conquistador legendario, el héroe de tantas empresas amorosas, que ha contribuido con sus atrevidas hazañas a inmortalizar los nombres de Zorrilla, Mozart y otros príncipes de la poesía y del teatro, y cuyo espíritu liviano y versátil perdura a través del tiempo y del espacio, siéntese ahito de aventuras y quiere terminar sus memorias.

Permite así que, amparadas por el misterio de la noche y el prestigio de su nombre, otras manos que las suyas tronchen las flores que se le ofrecen en el altar de la nombradía.

Un marido burlado atraviesa de una estocada el corazón del rival que cree Don Juan, mutila su rostro, y arroja su cuerpo hecho una piltrafa a la vindicta pública.

Con esto termina el primer acto.

En el segundo: Don Juan, que ha visto en estos acontecimientos una oportunidad para dar descanso a sus sentidos y desaparecer por un tiempo del escenario galante, contribuye con su silencio a mantener el error del público, respecto a su final trágico.

Asiste a sus propios funerales, encantado con las diversas manifestaciones de odio y de pesar que ha despertado su muerte.

Desfilan ante su catafalco, los amores y odios de todas sus épocas: fregonas, meretrices, doncellas, casadas, viudas, maridos, padres y hermanas, usureros, dueñas, celestinas,

"con sus cariños los unos"
"con sus rencores los otros"

y ante el coro de lamentos, alabanzas y maldiciones, su ironía musita: ¡Amén. Amén!

En este acto hay un pequeño diálogo que no resistimos a la tentación de transcribir:

"Don Juan — Niña, encantadora mía, no sé ni quién eres, ni de dónde vines, ni adonde vas, pero sé que no cometo ningún crimen al decirte lo hermosa que eres. Has oído hablar alguna vez del célebre Don Juan... célebre hasta en la última choza de estas serranías?

La niña — No, nadie en casa conoce a ese señor.

Don Juan — Ah! Es extraño!... ayer no me hubiera sorprendido esa ignorancia ¡pero hoy!... De modo que ni tu madre ni tus hermanas han pronunciado nunca ese nombre delante de ti, sonrojándose o palideciendo de emoción? Nunca has oído decir a ninguna mujer con la mano puesta sobre el corazón... Don Juan! Don Juan!

La niña — No entiendo ni una palabra de lo que está usted predicando... acaso es una misa en turco?

Don Juan — Querida niña... no retrocedas... al contrario, acércate, permíteme que te hable en voz baja...

Déjame que te suspire, que eres hermosa... que tus mejillas son tentadoras como un jugoso fruto... Esos ojos, ese talle, la primavera de tus nacientes senos... (Pretende estrecharla).

La niña — (Dándole una bofetada) — Quiere usted dejarme en paz, viejo insolente... (huye).

Es su primer fracaso! Insolente!... pase... viejo? nunca!

Don Juan ha muerto para todes, y no quisiera resucitar por no concluir con su vida en la vejez".

Bien!

La fama de Don Juan se ha extendido por el mundo entero:

Con el prosaico nombre de Mariano, lo encontramos, en el tercer acto, en una posada andaluza.

Ama, en Inés, a la mujer que resume todas las mujeres de su pasado, de su presente y de su porvenir.

Desplie ga ante ella todo el encanto de su marchita personalidad, invocando hasta la gloria de su nombre. Soy Don Juan, Inés, soy Don Juan! Todo en vano.

Para doña Inés, resulta un vulgar impostor. Don Juan ha muerto y con él su gloria. us memorias son un mísero recetario de cocina galante.

¿Qué puede ofrecerle, pues Mariano? Juventud? ¿Qué es la juventud sin gloria? y ante la perspectiva de una vejez sin pasado, doña Inés no desea: "llegar a los 30 años — que es la edad en que más o menos las mujeres envejecen — entre un tiesto de albahaca y una jaula de canario."

Al final, Don Juan desciende a aspirar a las gracias de la bella sirvienta del meson:

—Dame tu cuerpo de durazno. Todos mis deseos me arrastran hacia tí, quieres?

—Deme usted diez duros.

—Eh!

—Se lo dejaré en 9, ni un peso menos.

—Ramera!

—Supongo que no lo querrá gratis! Tengo un novio de 18 años.

—A mí!... a Don Juan... Una fregona! diez duros! qué humillación... Una tarifa!... Jamás!...

(Llora). (Un silencio).

—Pepilla!...

—Señor?

—¡Diez duros dijiste?... Sube... te sigo!

Don Juan ha pagado su cuarto de hora de amor.

A pesar de cuanto bueno ha dicho la crítica de la última obra de Bataille, y a parte de las innegables bellezas literarias que contiene, por el corte simbólico que ha querido comunicarle a sus escenas, carece de humanidad, y por ello mismo de esa poesía que doña Inés halla de menos en las memorias del protagonista.

Pierre Wolff en "Las alas rotas" y Henry Bataille en "El hombre de la rosa" han substanciado paralelamente el tema doloroso de la decadencia del hombre, y así como aplaudimos sin reservas la exquisita psicología del primero, reprobamos la brutal materialidad que, el segundo, a través del espeso barniz retórico con que ha cubierto sus más bellas escenas, deja traslucir en toda la obra.

En una palabra: Bataille ha querido hacer un Don Juan y le ha resultado un Boccacio. — Miguel A. Camino.

Nuevo Banco Italiano

Buenos Aires

Capital . . $ 5.000.000
Reservas . „ 7.170.000
Sucursal en Génova

Sucursales en la República

Rosario, Santa Fe, San Fernando y Necochea y cinco sucursales urbanas

Paga en caja de ahorro sin previo aviso . . 4 %

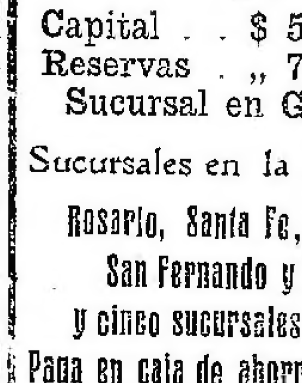

$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y broches, flete y embalaje pago.

Giros y pedidos al fabricante:

JULIO C. ROSSI

2161 - CORRIENTES Buenos Aires

CINEMATOGRAFIA

"El último de los Holbein", del programa Royalty

Esta película que la Sociedad General estrena hoy en el Empire, nos proporciona la rara oportunidad de hallar reunidos a dos artistas que conquistaron un justo renombre desde los primeros años de su juventud: Charles Ray y Margaret Thompson. Es casi innecesario hablar de Charles Ray, cuyo prestigio de actor original y fiel se ha ido acrecentando en cada una de nuevas apariciones.

De Margaret Thompson podría decirse lo mismo; pero sería injusto olvidar que compartió uno de los grandes éxitos de Dorothy Dalton, "Rosa de fuego", y ambos y el excelente actor Howard Hickman son las figuras principales de "El último de los Holbein", cuyo asunto se desarrolla en Inglaterra y América.

La antigua y noble familia de los Holbein, apegada a la tradición vive mal en este siglo práctico. Al borde de la ruina, sigue una antigua costumbre, se envía a América al hijo menor, a fin de rehacer la perdida fortuna, y recomendándole siempre el respeto por la nobleza y el nombre de sus antepasados.

El menor de los Holbein, en contacto con el carácter positivas de América, cambia radicalmente. Se hace un hombre de lucha y después de grandes esfuerzos conquista la fortuna deseada. Pero, cuando sus padres eligen para él una esposa de su casta, más aferrado que nunca a las liberales costumbres de América, Holbein se casa con una pobre y humilde muchacha, a quien conoció en Inglaterra, y que después sabe conquistar el aprecio de los padres de su esposo.

Lucy Doraine en "La Confesión"

La Argentine Foreign Film, anuncia para la presente semana una producción especial del "Selection Program" que constituirá fuera de toda duda un nuevo y ruidoso triunfo, no sólo para la empresa distribuidora, sino muy especialmente para la genial estrella de la "Sascha Film", hemos nombrado a la hermosa Lucy Doraine, que en "La Confesión" título de la película a estrenarse, ratifica de manera definitiva sus dotes de gran actriz dramática, sólo comparables a las de las más famosas, no ya del séptimo arte, sino hasta de la escena hablada.

Lucy Doraine da al espectador la sensación plena de su arte, demostrando que el cine no posee secretos para ella, emocionando como en contadas ocasiones lo logra el cine, y todo ello sin desplantes ni desentonar, con una corrección tal del que solo las "elegidas" poseen el gran secreto.

"La Confesión" obra que posee en sumo grado todas las condiciones necesarias para constituir un éxito y sobre todo para perdurar en el recuerdo del espectador, ofrece amplio campo a la ya célebre estrella vienesa que se revelara a nuestro público en "El Deseo" o "Cherchez la Femme", como gran actriz dramática, para darnos enseguida amplia demostración de sus condiciones cómicas en el alegre vodevil "La Señorita Capricho" y demostrar luego en "Labios que mienten", que no sólo los yanquis poseen "vampiresas" y que ella puede serlo, y celebrizarse en ese aspecto, pero ahora se ve que su verdadero camino y que será triunfal, están en el género dramático.

En cuanto al asunto del film no puede ser más hermoso, humano y conmovedor, secundando a la estrella un conjunto de actores, en los que se evidencian notables progresos y sobre todo, una dirección acertadísima, como tendrá ocasión de comprobarlo nuestro público.

"La hija del lobo"

Comedia dramática por Lila Lee

Elena Ainswort, la hija del "Lobo", famoso contrabandista, abandonando por primera vez las selvas canadienses, se traslada a la gran ciudad en compañía de su padre.

Allí traba relación con Roberto Drayl, pobre joven infortunado que acaba de ser abandonado por su novia, mujer ambiciosa, que prefiere contraer enlace con un hombre muy rico.

Elena, que a pesar de haberse educado en el ambiente a que la obligó la profesión de su padre, posee un corazón bondadoso, se propone consolar a Roberto y procura por todos los medios a su alcance hacer olvidar a la mujer causa de su infortunio. Pero, como ocurre con frecuencia en situaciones semejantes, la compasión de una y el agradecimiento del otro, se convierten en cariño. Los dos jóvenes se aman y ya todo parecía sonreirles, cuando una circunstancia trivial, rompe, aún cuando momentáneamente, aquel idilio. Una noche en que los enamorados deben cenar juntos, Roberto recibe la noticia de la muerte de su padre y debe partir con toda urgencia si quiere llegar a cumplir con el sagrado deber de acompañar los restos del autor de sus días. Advierte por un telegrama a Elena, de su partida, pero ese telegrama no llega a manos de la destinataria y ésta, creyéndose olvidada y abandonada, vuelve otra vez con su padre a las selvas salvajes donde ha nacido.

Roberto, que a su regreso comprende lo que ha ocurrido, decide emprender el viaje en busca de su prometida. Parte para el Canadá. Un contrabandista, celoso del galán, le persigue y después de una lucha le abandona por muerto, frente a la vivienda del padre de Elena. El padre de ésta le encuentra y como le toma por un aduanero se dispone a ultimarlo. En aquel instante llegan los aduaneros en persecución de la banda contrabandista y después de un combate en el que el famoso "Lobo" pierde la vida y sus compañeros la libertad, Roberto es reconocido por uno de los aduaneros, quien además lo conduce al lugar en que se encuentra Elena. Aclarado el mal entendido que hubo entre los dos jóvenes éstos abandonan aquellos lugares salvajes y se trasladan a la ciudad donde contraen enlace y viven felices. — V. V.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Edna Murphy y Johnnie Walker en una escena de "Jugando limpio"

Buenas películas

"EL FARO DE LA ESPERANZA"

Gladys Walton, una de las más encantadoras actrices de la pantalla, hace el rol de Catalina Purcell, muchachita recogida por unos pescadores y que es el amor de toda la pequeña población. Bert Kincaid, un joven pescador enamorado de ella, cierta vez sin poderse dominar, le da un beso, lo que los distancia, pues ella no lo perdona. Pero más tarde, un pillo llamado Morse a quien la muchacha le gusta, la lleva en su yate y quiere faltarle el respeto debido, pero Catalina que tiene buenos puños se defiende hasta que Bert, que ha sospechado algo, llega.

Naturalmente que el tipo se lleva una paliza de las grandes, pero esto no mejora nada, pues a la chica la llevan a la ciudad unas viejitas que creen ser sus tías, por un medallón que ella tenía en el cuello cuando la encontraron. Y creyéndose de esferas distintas, mientras la educan a Catalina, Bert, estudia pensando partir para el extranjero donde pueda tal vez olvidarla.

Una tarde en que ella acaba de despedirse para siempre de Bert, llega la que creen las tías que es su madre verdadera, pero ante la estupefacción general, niega haber tenido nunca una hija y cuenta que el medallón con su retrato, fué un regalo que le hizo a una doncella. Feliz Catalina de no ser sino la pobrecita huérfana recogida por los pescadores, retorna al hogar, donde la emprende a besos con sus padres adoptivos y con Bert que se encuentra allí, y quien no sale de su asombro.

Aunque sencilla en extremo, es una buena producción que se ve con agrado. Jack Marver secunda a Miss Walton y actúan además Arthur Hollyns worth, Bert Roach y Alida B. Jones.

"LA EPOCA"

Espectáculos de hoy

CINEMATOGRAFOS

Teatro y variedades, ver el "Carnet del Viajero", de la 1ª página.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más fresca. — Hoy, a las 17 y a las 21: Contra viento y marea, por Norma Talmadge; Hogar de un hombre; Amor sin remordimiento, por Elaine Hammerstein.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Hoy se exhibe por 76 veces el sensacional film: Lujuria y Pureza, a las 17.40 y 23.30. — A las 16.10 y 21.15: Los atractivos de París. — A las 18.20 y 22.20, el estreno: La hermosa jugadora, por Grace Darmond.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — Hoy, a las 16: Modelos en huelga. — A las 16.30 y 21.10. Cuenta abierta, por C. Kimball Young. — A las 17.30 y 23.10: Los puritanos, por E. Hammond. — A las 18.30 y 22.10: Amor sin remordimiento, por Clara Kimball Young. — Sábado próximo: Los cuatro jinetes del Apocalipsis.

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. — Hoy: Agárrame; Lo que le sucedió a Rosa; Duro... y a la cabeza; Un hombre rico.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Cine continuado desde las 11. — Hoy: Noticiario internacional. Diez horas de vida; Espectros en [illegible], por Margarita March. — Lo que le sucedió a Zudros, [illegible]; [illegible] hijas!, por Zeena Keefe y Jack [illegible].

GENERAL BELGRANO — Cabildo número 2165. — Hoy: El bajo fondo de Londres, por A. Nilsson; El hermano del banquero, por J. Farnum. El sueño de [illegible]dad, por Pauline Frederick.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 838. — Hoy: Limpiando el desierto. Un hombre rico; El pacífico, por Buck Jones.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Agapito en enredo. [illegible]; Romanticismo a [illegible].

SMART PALACE. — Corrientes 1283. — Hoy, tarde y noche: No es tan fácil; El fantasmón; El [illegible], por Charles Ray.

CINE-TEATRO CATALUÑA. — Corrientes 2046. — Hoy, tarde y noche: El premio gordo; La [illegible].

CINE GENERAL MITRE — Bmé. Mitre 1322. — Hoy: La venganza de Durand; Corazón de una madre.

CINE AMERICANO — [illegible].

STANDARD THEATRE. — Corrientes No. 2067 (U. T. 2967, Libertad). — Hoy, tarde y noche: éxito de Roberto Firpo con su gran orquesta [illegible], bailarina, por M. Murray. [illegible]; Las alas del orgullo [illegible] concurso.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy: Los atractivos de París. Alas del orgullo; [illegible].

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1554. — Espectáculo [illegible]. — Hoy: El hombre [illegible]; La ley de la bestia. La [illegible].

GAUMONT THEATRE — [illegible] número 1635. — Hoy: [illegible]; El último de los Holbein [illegible].

IMPERIAL CINE — [illegible]. Los atractivos de París. — [illegible] Cherchez la femme. — [illegible].

IMPERIAL — [illegible]. — Hoy: Los atractivos de París. — [illegible] Cherchez la femme — [illegible].

PETIT COLON. — [illegible]. — Hoy: Selecto y variado programa.

MODERNO — Corrientes 950. — Programa variado y selecto.

REAL CINE — [illegible]. — Variado y selecto programa.

CRONICA DEPORTIVA

Claudio Saez y Jack Mandot se medirán el sábado próximo.

El sábado próximo, en el local del Club Universitario, se realizará el asalto entre el chileno Claudio Saez y el americano Jack Mandot.

Ha sido concertado a 10 "rounds" de tres minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas.

López jugará en Racing

El conocido half derecho Alfredo López, ex jugador del primer cuadro de Boca Juniors, actuará en la próxima temporada en el primer equipo de Racing.

Celebró reunión el consejo directivo de la Federación Argentina de Football.

En la última reunión realizada por el consejo directivo de la Federación Argentina de Box se tomaron las siguientes resoluciones:

Representación en la olimpiada a realizarse en Brasil del deporte del Boxeo. Se resolvió considerar el punto en una reunión próxima.

Sobre el match Plaisant-Borneto se resolvió emplazar a Plaisant para que antes del 15 de marzo de cumplimiento al contrato estipulado, aplicándole una multa de $ 100 a favor de Borneto.

Match Pérez-Muller: se impone a estos profesionales seis meses de suspensión y pérdida de la bolsa, por haber faltado a las cláusulas del contrato por el que se comprometían a realizar una pelea en forma y no una exhibición sin golpes decisivos ni empleándose a fondo, como pretendieron hacerlo. Se resolvió que en lo sucesivo el importe de la "bolsa" que no se abonaran por incumplimiento de contrato, quedaran a beneficio del organizador. El presidente del Club Policial de Cultura Física donó a esta federación la mitad de la bolsa que correspondía a aquellos profesionales.

Se autorizaron los siguientes matches: Galtieri-Segura, para el 18 del actual, a las 22 horas, en el Hue-Gen Club, designándose las siguientes autoridades: referee, Eduardo Ramos Oroffi; jurados: Chilibrosti, G. Mendoza, Dominguez; timekeeper, Luis Berard.

Jony Mandot, norteamericano Claudio Saez, chileno, el sábado 11 del corriente, a las 17 horas, en el Club Universitario de Buenos Aires, habiendo sido designados para fiscalizar dicho match los señores: referee, Lisandro Galindez; jurado: A. Domingue, L. Carlini, Chilibrosti; timekeeper, L. Berard.

La inscripción para el campeonato argentino de profesionales se cerrará el 30 de marzo próximo. Los viernes de 11 a 12 horas se atenderá a los interesados en Corrientes 327.

Reunión de los dirigentes del football

En sus respectivos locales celebrarán hoy por la noche reunión, los consejeros amateuristas y asociacionistas. Ambas entidades tienen en carpeta asuntos importantes que tratar.

Regatas del Yacht Club Argentino

En el triángulo oficial del Yacht Club Argentino se disputarán el próximo domingo dos series de regatas para embarcaciones a vela, de acuerdo con el siguiente programa:

Primera serie, copa Edmundo A. Mackinlay, para yates tripulados por aficionados solamente.

Segunda serie, prueba para yates de la clase nacional de 8 metros 75 centímetros.

Las inscripciones y solicitudes de yates de propiedad del club se recibirán hasta hoy, a las 19 horas, en la secretaría.

El asalto Plaisant-Leneve ha sido cncertado

Podemos asegurar que el asalto de boxeo entre Elio Plaisant y Gustavo Lenevé ha quedado concertado.

El Club Universitario organiza la importante pelea. Plaisant deberá pelear en el límite inferior de la categoría peso mediano, obligándose a una multa si no hace el peso.

Federación Comercial de Football

Hasta el 28 del corriente se admitirán afiliaciones

En la secretaría de esta Federación, San Martín 56 (altos) se recibirán todos los días de 14 a 18 horas, sábados de 9 a 12, afiliándose de clubs que se hallen constituídos de acuerdo a los reglamentos de esta entidad.

Los estatutos y reglamentos de la misma pueden solicitarse en la secretaría, como así también cualquier dato al 4096 Avenida.

Entre las numerosas casas comerciales que ya han solicitado afiliación, reina gran entusiasmo para la disputa de los próximos campeonatos, habiéndose implantado a pedido de algunas de ellas la sección sábados.

La cuota de afiliación que ha sido reformada recientemente, permitirá, sin duda, el ingreso de nuevos clubs a esta prestigiosa institución comercial.

Semifinal de intermedia reserva

En el campo de deportes que el Club Platense posee en Núñez se jugará el domingo próximo, bajo el patrocinio de la Asociación Amateurs de Football, el match por la semifinal de la división de intermedia reserva, entre los cuadros de los clubs Rácing e Independiente.

El vencedor deberá medirse por la final con el cuadro de River Plate.

Partidos oficiales de la Asociación Argentina de Football para el domingo próximo.

Bajo el patrocinio de la Asociación Argentina de Football, se jugarán el próximo domingo los partidos siguientes:

Intermedia — Partido final por el ascenso: Liniers v. Sportivo Dock Sud, en la cancha del Club Boca Juniors situada en las calles Ministro Brín y Senguel a las 16 horas.

Intermedia reserva: Huracán v. Sportivo Palermo a las 16 horas.

Tercera división — Final de [illegible]: Huracán v. Nueva Chicago, en la cancha de San Telmo, a las 8 horas.

Lucarelli no mejora

Este hábil forward de River Plate, seriamente lesionado en la pierna derecha, no mejora como se suponía.

Su estado es delicado y se ignora si podrá actuar en la temporada que debe iniciarse en abril próximo.

Nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los socios del Talleres Football Club se eligió la nueva comisión directiva para el período 1922-1923, la que ha quedado así formada:

Presidente, Cayetano M. Gamallo; vicepresidente, Juan A. Pyke; secretario, Francisco Bran; tesorero, Julio R. Artola; protesorero, Andrés Formento.

Vocales titulares: Francisco Sánchez, Manuel Sánchez, Alfredo Bottino, Bernabé López, Jerónimo Emiliano, José Toppi, Emilio Millerino, Guillermo Pyke y Miguel Galech.

Vocales suplentes: Emilio Mutinelli (hijo), Atilio Abiatti, Cristóbal Abad, Martín Demaría, José Caballino, Emilio Niding.

Revisadores de cuentas: Victorio Rodríguez, Eduardo E. Petersen y Carlos Mojana.

Próximamente se disputará un campeonato de natación.

En la pileta que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en su campo de deportes de Palermo se realizará los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes un campeonato de natación abierto a todo competidor argentino o extranjero, desarrollándose el siguiente programa:

100 metros, estilo libre; 100 metros, estilo pecho; 100 metros, estilo espalda; 100 metros, estilo libre (señoras); 200, 500, 1000 y 2000 metros, estilo libre; saltos ornamentales, plunging; postas de 400 metros (4 por 100).

Este concurso es reservado para todos los nadadores pertenecientes a algunas de las instituciones deportivas del país o reparticiones oficiales.

Las inscripciones quedarán cerradas el 20 del corriente mes.

Las pruebas se efectuarán de acuerdo con el reglamento de natación de la Federación Argentina de Natación.

Para cada prueba se instituyen tres premios, a saber: medalla de oro al 1o., medalla de vermeil al 2o. y medalla de plata al 3o.

En la carrera de postas se otorgarán: medallas de oro, al equipo ganador; de vermeil al segundo y de plata al 3o., y una copa a la institución ganadora.

Campeonato Nacional de Turismo

El domingo 12 del corriente se realizará la cuarta excursión ciclista correspondiente a este campeonato que con tan buen éxito se está desarrollando debido a la eficaz cooperación de todos los clubs afiliados.

El domingo se disputará una carrera pedestre

Organizada por el Club Pedestre Boquense, se disputará el domingo próximo, a las 7.30 horas, en la localidad de la Boca, una carrera pedestre sobre una distancia de 3.000 metros.

Los corredores que tomen parte en esta prueba, deberán presentarse con la correspondiente ficha de inscripción y un documento que compruebe su identidad.

En el local Pinzón 101, se recibirán hasta el viernes próximo, a las 22 horas, las inscripciones para esta prueba.

Club Atlético Buenos Aires

En el campo de deportes del Club Banco de la Nación Argentina, se disputarán el domingo próximo las pruebas finales, correspondientes al torneo interno del Club Atlético Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente programa:

Carrera de 400 metros llanos, lanzamiento del martillo y de la jabalina, carrera de 5.000 metros llanos, triple salto y un partido de balón entre combinados.

Tigre Sailing Club

Para la regata por el premio Nelly, que se disputará el domingo próximo en el triángulo oficial del Tigre Sailing Club, sobre una distancia de 12 millas, se han inscripto las embarcaciones siguientes:

Sapphire, timoneado por F. L. Ezcurra; Beryl, por M. Real de Azúa; Onyx, por C. Ezcurra; Topaz por C. M. Schuth; Jasper, por R. Montevorde; Diamond, por A. R. Fontes, y Pearl, por L. A. Manrique Chouciño; suplentes, J. C. Gallegos y L. E. Koch.

Las nuevas autoridades del Club Atlético Platense

En la última asamblea general ordinaria, realizada por los socios del Club Atlético Platense, fué nombrada la siguiente comisión directiva:

Presidente, L. L. Resio; vicepresidente, L. Berni; secretario, L. Sirombra; prosecretario, C. Gaghagnatti; tesorero, L. Rossi; protesorero, J. Campi; vocales, C. Villagra, A. Lolato, A. Cervidio, R. Visani, O. Molina Jacod y J. Clerice.

Club Atlético Caseros

La nueva comisión directiva del Club Atlético Caseros, para el período 1922-1923, ha quedado así constituída:

Presidente, señor Sydney Coleman; vicepresidente, señor Juan Carlos Pena; secretario general, señor Eusebio Lauda; secretario, señor José A. Seulatti; prosecretario, señor Alfonso Gaco Galletti; tesorero general, señor Francisco Magdalena; tesorero, señor David Garcia; protesorero, señor Domingo Perro; vocales, señores Celestino Perro, Oscar Zapata, Alejandro Maldonado, Josué Belforti, Gerardo Fernández; suplentes, señor J. S. Seulatti y Abelardo P. Tain; revisores de cuentas, señor Roberto L. Oderigo, y Atilio Frigerio.

Se ha designado a los señores Angel Mototti, Francisco Esteva, José Deluca y Francisco Borr[illegible] de ruta, los que [illegible] la orden de partida [illegible] para llegar a "Tigre Hotel", de donde [illegible] regresarán a Palermo.

A los efectos de [illegible] los participantes [illegible] encontrarse a las 5.45 en el [illegible] en Dobbio [illegible] de turistas, [illegible] su oportunidad, [illegible] local de la [illegible] Bartolomé Mitre 2529, todas [illegible] de 21 a 22 horas.

Football extranjero

El Transvaal [illegible] Federación de [illegible] equipo [illegible] tuvo que [illegible] embargo, [illegible] efectuar [illegible] los boers.

La Fed[illegible] todo la [illegible] con Irlanda en el [illegible] Glasgow.

La [illegible] para preparar [illegible] partido de [illegible].

S[illegible] a la Federación [illegible] todas las [illegible] sin gran[illegible].

Un [illegible] berg[illegible] terreno del [illegible] de los [illegible] Alemania y [illegible] muchos encuentros [illegible].

Un [illegible] manía de la estadística, ha revelado que Buchan, [illegible] marcado 104 goals en el curso de 211 matchs.

La Liga de Football de Berlín ha pedido a la Liga de Amsterdar la realización de un match anual Berlín-Amsterdam. Esta última ha respondido negativamente.

Un viejo internacional alemán Herberger, acaba de ser declarado profesional de la Liga del Sud de Alemania, habiendo probado que ha recibido de tres clubs diferentes de los cuales llevaba los colores, sumas importantes para indemnizarlo de sus servicios.

Los Grasshoppers acaban de contratar un nuevo entrenador inglés: Low de Newcastle United.

El gobierno suizo acordaba hasta ahora una subvención de 20.000 francos al football. Esta subvención acaba de ser aumentada a 50.000 francos.

La Federación de Escocia acaba de tomar una decisión en la cual un jugador nacido en el extranjero de padres escoceses es calificado para ser seleccionado en los teams representativos.

PAPELES PINTADOS MUY BARATOS

Ultimas novedades

Bme. Mitre 2371

U. Tel. 6210 (Mitre)

[illegible] casa se encarga de todo trabajo, de pintura

Muestras gratis

CARRERAS DE CABALLOS

Del entraineur Vizcay

Muley en trato de venta y algunos ejercicios

De regreso de Montevideo, Muley concurrió a la pista de vareo, donde fué ejercitado con moderación. El hijo de Diamond Jubilée es muy posible que sea adquirido hoy por el señor Estrada.

Ida, la hija de Dijital, después de un favorable reposo, ha mejorado mucho. Con el jockey Arcuri trabajó en 800 metros con buen éxito y no ha de tardar en reaparecer.

Ens, que viene recuperando rápidamente su forma y que será un discreto elemento en la presente temporada, ha sido ensayado por el peón en 700 metros.

Este hijo de Tullibardine ha de repetir su carrera del clásico Chapar en más de una oportunidad.

También fué ensayado con moderación Castropol, un dos años por Asturiano y Jaracea, de excelente presencia. Este representante del stud Condal no ha de tardar en debutar.

Colastiné

Completamente restablecido

Se ha puesto muy lindo el hijo de Dominguito con el forzado reposo que ha tenido.

Colastiné, que se halla completamente restablecido del contratiempo que lo tuvo alejado, reaparecerá en breve.

Esta mañana, dirigido por el jockey S. U. Morales, hizo una suave partida en 700 metros, marcando 45''.

Tifón

EN PLENA RACHA

Después de sus dos brillantes victorias obtenidas en sus últimos compromisos, ha seguido en buenas condiciones de preparación este hijo de Orinoco.

Con la monta del jockey Di Biassi, Tifón cubrió esta mañana 800 metros en 50''.

Brujo

Correrá el domingo

El hijo de Calepino cumple sus ejercicios con regularidad, y en su caballeriza se tiene el propósito de presentarlo el próximo domingo en el handicap de fondo.

Con la monta del aprendiz Ferrari, Brujo cubrió esta mañana 700 metros en buen estilo.

Ziem

SE DESEMPEÑA BIEN

El representante del stud Los Yuros, viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad, y como se desempeña muy bien, creemos que no tardará en reaparecer.

Con el jockey C. Fenucci el hijo de Larrea cubrió esta mañana 800 metros en 52'' 3|5.

Arrozín - Chimborazo

ANDAN BIEN

Estos dos pupilos del entraineur Lacoste están en buenas condiciones de preparación.

Arrozín, que figura anotado en el premio Su Señoría del próximo domingo, puede resultar la sorpresa.

Este último, dirigido por T. Torrilla, y el hijo de Charming por Di Biassi, cubrieron esta mañana 700 metros en 34'' 3|5.

Jacobín

ES UN GRAN CANDIDATO PARA EL DOMINGO

El hijo de Amsterdam puede desquitar a sus partidarios en el handicap de la milla del próximo domingo, pues sus ejercicios son insuperables.

Hoy de mañana, dirigido por el peón, cubrió 700 metros en buen estilo.

Malcontent

NO HA DE TARDAR EN MEJORAR LA CARRERA DE SU DEBUT

Este hijo de Perrier, que al hacer su debut no respondió a la gran confianza que inspiraba a su caballeriza, está listo para mejorar notablemente esa performance.

Con el jockey Altamiranda, Malcontent cubrió esta mañana 500 metros en 30''.

Timonel

SE LE JERCITA EN 700 METROS

El representante de la Petite Ecurie, que no vale gran cosa, disputará en breve alguna carrera de tercer orden.

Dirigido por el jockey R. Pelletier, Timonel cubrió esta mañana 700 metros en 44''.

CASINO PIGALL

Maipú No. 340 — U. T. 7149 Av.

APERITIF TANGO a las 18

SECCION SOIREE a las 21.30

SECCION CHAMPAGNE a las 24

TODOS LOS VIERNES GRANDIOSAS FIESTAS DE GALA

Con el concurso de artistas de Europa

"LAS POME GIRLS"

"LOS DIAVOLINOS"

Nuevos repertorios de bailes y cantos

Numerosas bailarinas profesionales

2 regias orquestas

SALONES RESERVADOS

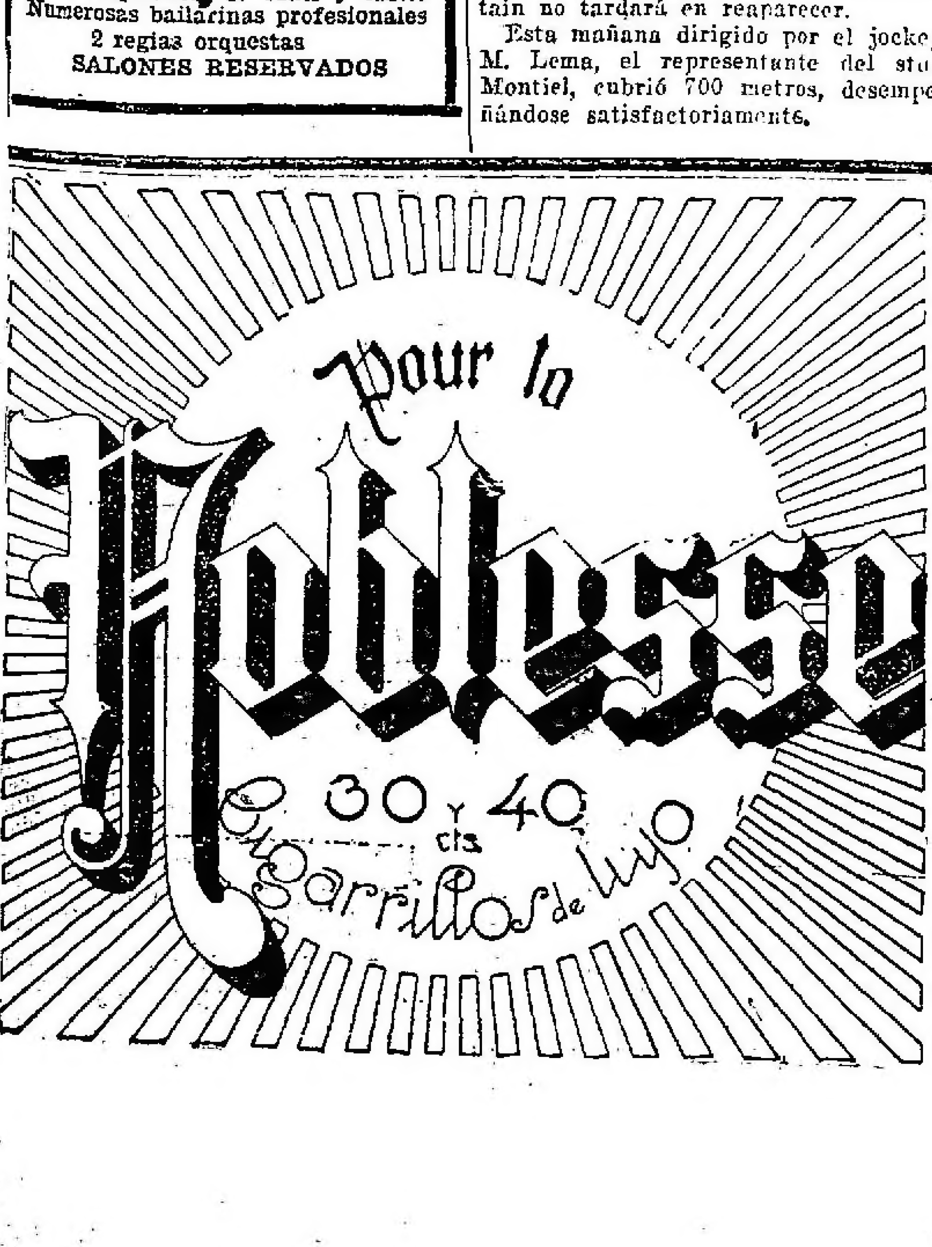

NACIANO MORENO

Y los ejercicios de sus pupilos

Como de costumbre, han sido ejercitados esta mañana en gran número los pupilos del citado entraineur.

Calderón, el excelente hijo de Pipiolo que no reaparecerá hasta marzo próximo, viene siendo ejercitado con moderación. Con R. A. Carabajal ha sido ejercitado en 700 metros acompañado de Gandolier, un tres años por Pipiolo que aun no ha corrido.

Rico, el veloz hijo de Picarero que viene alistándose para intervenir en el clásico Kemmis, ha sido ensayado con moderación por el jockey Pelletier, cubriendo 600 metros en buen estilo. Rico será dirigido en esa prueba por el mismo profesional que lo trabajó hoy.

Serí, que parece haber recuperado su forma, ha sido ensayado suave en 1000 metros, desempeñándose a satisfacción.

El tordillo Gleam, sin demostrar progresos dignos de mención, fué ejercitado por C. Fenucci, apareado a Atlanta, haciendo 700 metros con tren de carrera.

Codiciosa ha reanudado sus vareos. A la hija de Diamond Jubilee el jockey Grassi la trabajó a medio correr.

Estampilla, que viene progresando y que no pasará mucho tiempo sin que se adjudique otra victoria, fué trabajada por M. Coronel. La hija de Espátula está mucho más linda que el año pasado.

El Corral - Florista

Estos dos pupilos del entraineur Francisco Licesi fueron ejercitados esta mañana en 700 metros, marcando a voluntad 45''.

El Corral, posiblemente será enviado a La Plata en estos días, y la hija de Saint Wolf será presentada el próximo domingo en la segunda carrera del programa.

Sablazo

El enemigo de Palo Santo

El hijo de Val d'Or, que en tan buen estilo conquistó su último triunfo, ostenta un estado de preparación verdaderamente insuperable, por lo que si el domingo corre, no dudamos que pondrá en serios apuros al favorito Palo Santo, en la carrera en que ambos están inscriptos.

Dirigido por el jockey R. Rivero, Sablazo cubrió esta mañana 700 metros del lado opuesto, con gran éxito.

Musulmán

Ha seguido bien

A pesar de que este hijo de Baratieri, no se condujo de acuerdo con las muchas probabilidades que tenía en su último compromiso, no habrá que descuidarlo en cuanto vuelva a correr, dado lo mucho que anda en privado.

Dirigido por R. Licesi, Musulmán, hizo esta mañana 700 metros a voluntad en 43''.

Huracán

Que el domingo tiene la primera carrera a su disposición

Dado lo bien que se desempeñó este hijo de Papanatas al hacer su rentrée, es de esperar que el próximo domingo, no necesitará emplearse mayormente para derrotar a Mandatario Hudson, etc., que serán los enemigos que llevará.

Hoy de mañana tuvimos oportunidad de verlo, mientras el aprendiz Verduri lo apronataba en 600 metros distancia que cubrió en 35'' 1|5.

Hipérbole

Reaparecerá en breve

Viene completando su preparación rápidamente esta hija de Le Samaritain, que hace una larga temporada no es presentada en público.

Esta mañana, dirigida por el jockey R. A. Carabajal, la pupila de Vicente Fernández cubrió 600 metros en 37'' un quinto.

Tangage

Es ejercitado en 600 metros

Este hijo de Larrea hace mucho tiempo que está listo para correr, pero como sus ejercicios no son como para desempeñarse con el éxito que espera su caballeriza, es por eso que se demorará en presentarlo.

Dirigido por el jockey Altamiranda, Tangage cubrió esta mañana 600 metros en 37''.

Tiépolo

Reaparecerá en los primeros clásicos de la temporada

El representante del stud Montiel, que en su paso por las pistas ha puesto de manifiesto poseer extraordinarias velocidades, se le viene ejercitando con regularidad, a fin de que haga su rentrée en uno de los primeros clásicos de la temporada.

Tiépolo, dirigido por el jockey M. Lema, fué apronatado esta mañana en la partida, al freno.

Tell-El-Kebir

No tardará en correr

Dado lo bien que viene conduciéndose en todos sus ejercicios privados, creemos que este hijo de Le Samaritain no tardará en reaparecer.

Esta mañana dirigido por el jockey M. Lema, el representante del stud Montiel, cubrió 700 metros, desempeñándose satisfactoriamente.

Tapado - Dont

Aprontan apareados

Estos dos pupilos del entraineur Gabriel Torterolo, en buenas condiciones de preparación no tardarán en reaparecer.

El hijo de Old Man, con F. Arcuri y Don't con el peón, hicieron esta mañana 700 metros en 43''.

Desterro

Está en buenas condiciones

El hijo de Orinoco, está en condiciones de disputar cualquier carrera con éxito, pues en privado anda muy bien.

Esta mañana, dirigido por el peón, el representante del stud Lagrange, cubrió 600 metros en 36'' 1|2.

Juglar

El hijo de Chocarrera

Después de numerosas y frustadas tentativas, parece, finalmente, que este hijo de Your Majesty y Chocarrera ha quedado en condiciones de poder ponerse como para correr.

El pupilo del entraineur Vicente Fernández, dirigido por R. A. Carabajal, hizo 700 metros en 44''.

Poderosa

La hija de Charming, con el reposo, se ha puesto muy linda

La pupila del entraineur Cardinalli, que no se ha desempeñado como se esperara en su último compromiso, se ha puesto muy linda con el reposo que se le ha dado.

Esta mañana, dirigida por Di Biassi, y apareada a Guasa, cubrió 1,000 metros en 1'3'' 1|5.

Langostín

Produjo un buen ejercicio

Si este hijo de Del Valle respondiera a sus buenos ejercicios finales, sería difícil vencerlo.

Esta mañana, dirigido por el peón, Langostín produjo un buen ejercicio al cubrir 1,000 metros en 1'1'' 3|5.

Sideral

El candidato a ganar en cuanto corra

El hijo de Packoy, que produjo una excelente performance al hacer su debut, ha seguido en buenas condiciones de preparación.

Sideral, dirigido por Altamiranda, cubrió esta mañana 600 metros en 37'' 2|5.

Some Day

El domingo mejorará la carrera de su rentrée

A pesar de que este hijo de Rosales no tuvo mayor figuración al hacer su rentrée, el domingo puede mejorar notablemente esa performance, dado lo bien que anda en privado.

Dirigido por el jockey Adoné, Some Day cubrió esta mañana 700 metros en 43'' 4|5.

Floreo - El Dante

Son cotejados en 700 metros

De la pareja de la Petite Ecurie merece citarse especialmente Floreo, que pasa por un momento excepcional.

El hijo de Ebano para el domingo tiene un compromiso del que puede salir una vez más airoso; dirigido por el aprendiz E. Ruiz fué ensayado en 700 metros a la par de El Dante, empleando 43''.

La pista de trabajo

Debido a la lluvia de esta madrugada los ejercicios de esta mañana fueron realizados en la pista del medio, siendo éstos casi en su totalidad en partidas que no han tenido mayor importancia.

El entraineur Telmo Miguez

Con Mauser II y Tartarín tiene un doblete en perspectiva.

Para el próximo domingo tienen estos dos representantes del entraineur Miguez dos carreras favorables en los handicaps finales del programa, donde cumplirán su compromiso dirigidos por el jockey M. di Biassi.

Tartarín, dirigido por Zorrilla y apareado a Mauser II con Di Biassi, pasaron 1000 metros en 1'1'' 2|5 con muy buen final.

Kim

Ha mejorado mucho

No tardará en adjudicarse alguna carrera este hijo de Pipiolo, que ha progresado mucho en estos últimos tiempos.

Kim, dirigido por el peón, hizo esta mañana 700 metros en buen estilo.

Palomita - El Bomba

La hija de Diamond Jubilée anda muy bien en privado, lo mismo que el hijo de Yrigoyen, que pertenece todavía a la categoría de perdedor.

Palomita, con Greme, y El Bomba, cubrieron esta mañana 700 metros con buen resultado.

Gelata

Está todavía en Palermo

La célebre hija de Campanazo, que como hemos informado ayer correrá el domingo en una carrera, donde si finaliza placé habrá hecho una formidable hazaña, fué aprontada esta [illegible] jockey Adoné.

Fortíssimo - Nana

Correrán el domingo

Estos dos pupilos del entraineur Chiglitti, que figuran anotados en las carreras de productos perdedores del próximo domingo, son muy veloces.

Fortíssimo con A. Quinteros, y la media hermana de Mate Pastor, cubrieron esta mañana 600 metros en 36'' 2|5.

Guilbert

Anda bien

El representante del stud Argentino cumple sus ejercicios con regularidad.

Con Ferrari, cubrió esta mañana 700 metros en buen estilo.

Red Wolf—Prócida

49'' 3|5 en 800 metros

Los dos pupilos del entraineur Antonio Jaen produjeron esta mañana un gran ejercicio al cubrir 800 metros en el tiempo señalado en el epígrafe.

ESTADISTICA

Entraineurs

Moreno Naciano	6	carreras
Aquino Aparicio	5	"
Bentancour José	3	"
Miguez Telmo	2	"
Bonetto Amadeo	2	"
Aquino Rosendo	2	"
Garcés Benedicto	2	"
Torterolo Juan	2	"
Fernández Vicente	2	"
Rivera Teodoro	2	"
Pérez República	2	"
Gazeón Abelardo	2	"

Jockeys

Acosta Máximo	10	carreras
Rivero Raymundo	4	"
Ruiz Sebastián	4	"
Carabajal R. A.	4	"
Arcuri Francisco	3	"
Fernández Juan	3	"
Pelletier Ramón	3	"
Crriticcehea R.	3	"
Orduna Emilio	3	"
Peña Roque	2	"
Coronel Manuel	2	"
Torrilla Toribio	2	"
Ruiz Emilio	2	"
Saavedra Enrique	2	"

Studs

Petite Ecurie	$	17,600
Victorica Roca J.	"	16,500
4 de Agosto	"	12,000
La Pampa	"	12,000
La Comedia	"	11,400
Las Chacras	"	10,800
Indécis	"	10,700
18 de Octubre	"	10,300
Ayacucho	"	9,500
Moreno N.	"	9,500
La Chora	"	9,250
El Aguila	"	6,700
La Jorgelina	"	6,600
El Tiempo	"	6,250
La Mostaza	"	6,200
Lowland Box	"	6,100
Gran Muñeca	"	6,05[illegible]

Caballos

Utrech	$	16,500
Diontre	"	12,000
Tifón	"	12,000
Pancrña	"	11,400
Floreo	"	11,200
Carlovingio	"	9,000
El Conde	"	6,800
Gran Sujeto	"	6,200
Mauser	"	6,100
Turnudel	"	6,000
Ravel Admiral	"	5,900
Nudo	"	5,950
Carta Blanca	"	5,500
Amarretto II	"	5,900
Point du Jour	"	5,800
Ostentadora	"	5,700
Poderosa	"	5,700
Saxe	"	5,400
Jajour	"	5,100
Cori	"	5,100

Padrillos

Saint Wolf	$	28,554
Your Majesty	"	27,505
Val d'Or	"	16,750
Amsterdam	"	15,300
Orinoco	"	13,150
San Jorge	"	11,650
Ebano	"	11,20[illegible]
Molitor II	"	10,950
Adriano	"	10,800
Cyllene	"	9,800
Ajó	"	7,750
Charming	"	6,800
As de Espadas	"	6,800
Old Man	"	6,600
Craganour	"	6,200
Pelikan	"	6,200
Lancaster	"	6,000

Palo Santo

Anda muy bien y ha de hacer su rentrée con mejor fortuna

Se cree y con fundamento que este hijo de Old Man al hacer su rentrée el próximo domingo, tendrá mejor suerte que en su primera campaña y que ha de imponerse a voluntad.

Dirigido por el jockey Pelletier cubrió esta mañana 1000 metros en 1'1'' 4|5 dejando la impresión de que corría mucho.

Milonguita - Mandasabi

Se desempeñan bien

Los dos pensionistas del entraineur Florencio Rodríguez, producen siempre buenos ejercicios en privado.

Milonguita que correrá el próximo domingo, ocupará uno de los primeros puestos.

La hija de Carlos XII, con S. U. Morales y Mandasabi con P. J. Ramírez, cubrieron esta mañana 700 metros con buen éxito.

Matach

El excelente hijo de Emilunga ha reanudado sus ejercicios

Restablecido del contratiempo que lo alejó de las luchas hípicas en los últimos clásicos de la temporada, este representante del stud Irlanda cumple sus ejercicios con regularidad y no tardará en colocarse en condiciones de hacer su rentrée.

Matach, con P. J. Ramírez, fué ensayado esta mañana a voluntad apareado a Cantador, siendo su acción mucho más satisfactoria que antes de ser curado.

Caupí

Está en condiciones de realizar en la presente temporada una gran campaña.

El entraineur Jaen tiene verdaderas esperanzas por la futura actuación de Caupi, a quien considera capaz de realizar muy buenos progresos sobre lo que ya demostró ser en su primera campaña.

Caupi que estará en condiciones de reaparecer en los primeros clásicos del año, fué ensayado esta mañana en 700 metros, siendo su estado bastante favorable.

Pollo

700 metros en 43'' 2|5

El caballo rosarino que no ha logrado tener mayor figuración en las carreras que disputó en Palermo, anda regular.

Con el peón, cubrió esta mañana 700 metros en el tiempo arriba señalado.

Mulatona

El domingo puede ganar

La hija de Calicanto que pertenece todavía a la categoría de perdedora, puede obtener su primera victoria en la reunión del domingo próximo.

Esta mañana, dirigida por Barbieri, cubrió 800 metros en 50''.

Cuscuta

Apronta en 700 metros

La pupila del entraineur de de los Santos anda bien en privado.

Esta mañana cubrió 700 metros en 44'' 3|5 al freno.

El primer clásico de yeguas

Nombre de las inscriptas y caballerizas a que pertenecen

MARZO 19 — PREMIO CRIADORES
Para toda yegua de 3 años y más edad

Distancia, 1500 metros

Peso: 3 años, 52 kilos; 4 años y más, 54 kilos. Recargo para ganadoras de $ 20.000 a 35.000, 3 kilos; de 35.001 a 50.000, 5 kilos; de más de 50.000, 7 kilos.

Premios: $ 10.000 a la 1.a, 1.500 a la 2.a y 750 a la 3.a

Caballerizas	Nombre del caballo	Edad
Abrojo	Manchega	3
Idem	Impresión	3
Alvear D.	Ida	3
Alvear F. de	Hipérbole	3
Argentino	Lady Jubilée	3
Atucha J.	Presea	3
Bagdad	Alaska	3
Idem	Breña	3
Chevalier R.	Saxe	4
Círculo de Armas	Democracia	4
C. J. G.	Petrouska	3
Idem	Claruchа	4
Condal	Codiciosa	3
Contacto	Spécula	3
Don Facundo	Condena	4
F. J. E.	Pan Bravo	3
El Aguila	Délicatesse	
El Apronte	Vivita	
El Palomar	Palomita	
El Potrillo	Perla Azul	
El Yunque	Susie	
Gran Muñeca	Ostentador	3
Idem	La Salade	3
H. Chanadmalal	Dereen	3
Keras La Lela	Petalila	4
Icancho	Malquerida	3
Indecis	Doraneia	3
Idem	Indiada	3
Irlanda	Milonguita	3
J. A. C.	Petite Maison	3
Juan Dalton	Varennes	3
La Alianza	Atlanta	1
Idem	Amelia II	3
La Chora	Gran Coleeta	4
La Comedia	Romería	3
La Morada	Punta Arenas	3
La Mostaza	Mi Novia	3
La Providencia	Plotzena	3
La Susana	Zarzuela	3
Little Stud	Palaciana	3
Idem	Castalia	3
Los Cachitos	Cordiale	4
Los Cardales	Lyo	3
Los Jilgueros	Fraganeia	3
Los Rosales	Rosy Queen	3
Los Sauces	Caña	3
Montiel	Atena	3
Moreno N.	Mina de Plata	3
Novela	Novelita	3
Ordenado	Ordenada II	3
Petite Ecurie	Ficción	3
Idem	Fresa	4
Idem	Cigornia	3
Polilla	Cleopatra	3
Prisioneros	Marie Aimée	3
Idem	Cairinchale	3
Prosperidad	My Fly	3
Rancho Viejo	Marbella	3
Ruiz D. M.	Sor Belén	3
Idem	Amapola	3
Saint Cloud	Ma Fille	3
Sans Gêne	Chingola	3
Shorthorn	Cara Sucia	4
Talismán	Colinette	4
Torres A.	Tolarilla	3

Burlón

Anda mucho

En cuanto vuelva a correr, no habrá que descuidar a este hijo de Esling, dado lo mucho que anda en privado.

Dirigido por G. di Paolo, hizo esta mañana 700 metros en 45'' 3|5.

La Payanca

Ha seguido bien

Después de su buena performance producida en su último compromiso, ha seguido en buenas condiciones la hija de Volador.

Con Di Tomasi y apareada a Zást con Rivero cubrió esta mañana 700 metros con resultado satisfactorio.

Zonzo Grande

Que postergó su debut

Cuenta con ejercicios bastante satisfactorios este pupilo del entraineur Baltasar Roncales.

Zonzo Grande, que tenía anunciado su debut para la pasada reunión y que lo postergó en atención a los serios enemigos que llevaba, es un espléndido hijo de Cheap que sin correr el próximo domingo costará vencerlo.

Ayer, dirigido por el jockey R. Pelletier, Zonzo Grande cubrió a voluntad 700 metros, en 31'' 2|5.

Ficción

La media hermana de Oldiman

Esta hija de San Jorge y Finta, que debido a diversos contratiempos no había podido ser puesta en condiciones de correr, parece que finalmente hará su debut el próximo domingo.

Ficción, que defenderá los colores de la Petite Ecurie, en sus últimos ejercicios se ha desempeñado como para creer de que, si responde a ellos, podrá iniciarse con una victoria.

El entraineur Callejas

Dos productos de grandes antecedentes

Para el próximo domingo han sido inscriptos dos productos a cargo del entraineur Callejas, los cuales por sus antecedentes llaman especialmente la atención.

Salinera, por Saint Wolf y Saline, y Paforito, por San Jorge y Peheitas, que defenderá en la presente temporada los colores del stud El Marino, parece desempeñarse en privado en forma satisfactoria e inspiran a su caballeriza ilimitada confianza.

Paparo

Anda muy bien

El representante del stud Indécis que no fué de la partida el pasado domingo, por haberse quedado sin la monta del jockey Acosta, si hubiera corrido hubiera resultado muy difícil el vencerlo, pues contaba con una corrida de 1'37'' 2|5.

Por dicho motivo el hijo de Papanatas, en cuanto sea presentado, hará triunfar, a no dudarlo, los colores que defiende.

Chascarrillo

No tardará en ganar

Este dos años que en la reunión del pasado domingo, a pesar de haber tenido diversos contratiempos, logró finalizar cuarto, ha dejado la impresión de que en un próximo compromiso ha de ser difícil ganarlo.

Chascarrillo, que posee grandes ligerezas, ha seguido en buenas condiciones de preparación.

MONTEVIDEO

DEL PROGRAMA DEL DOMINGO
EL PREMIO CONSEJO NACIONAL
2400 METROS

Competidores y montas

Polo de Oro 62, M. Tapia.
(Penúltimo 55, L. Laguisamo.
(Sol y Sombra 45 (no corre).
Fiducia 54, A. Pérez.
Babá 49, P. C. Moreno.
Pícaro 45 (no corre).
Riquet 45 (no corre).
Pripool 45 (no corre).
Whisper 45, H. P. Cia.
Bambino 45 (no corre).
Carcare 45 (no corre).
Carcaro 45 (no corre).
Lazy Boy 45 (no corre).
Zapallar 45, F. A. Gómez.
Nubarrén II 45, A. Batista.

Esta prueba ha venido a substituir al premio Aldeano, disputado por única vez el año anterior y como ahora, con una prima de $ 3,000 al primero, donados por el Jockey Club Argentino.

Es nuevamente un handicap para todo caballo, en ve 62 y [illegible] kilos. La distancia de 2,100 metros ha sido aumentada a 2,400, desapareciendo la cláusula que excluía a los ganadores de los premios José Pedro Ramírez, Benito Villanueva, Buenos Aires, Carlos Pellegrini y Río de Janeiro.

PENULTIMO ANDA MUCHO

El buen descendiente de Astral anda en privado como en sus mejores tiempos, y si el domingo no sufre contratiempos en el desarrollo de la prueba, como es [illegible], será uno de los mejores candidatos — sino el mejor — al Premio Consejo Nacional.

Ayer, de mañana, dirigido por el jockey oficial, cubrió 2,400 metros en excelente forma, empleando en la distancia total 2'32'' clavados, con los siguientes parciales:

Primeros 500 metros en 32'', 1,000 en 1'5'', 1,400 en 1'30'', 1,600 en 1'42'' 2|5, 2,000 en 2'7'', 2,200 en 2'19'' 2|5.

Ultimos 2,000 metros en 2'[illegible], [illegible] en 1'2''.

Remató como [illegible] 12'' 2|5 en los 200 finales.

EL JOCKEY BOREAN

Como lo anunciamos oportunamente, llegó a Montevideo el jockey A. R. Borean, a fin de cumplir los compromisos contraídos con el stud Guaviyú, donde, como es sabido, ocupará como primera monta de los pupilos de la citada ecurie.

El accidente del pasado domingo en Maroñas

Un accidente de gravedad ocurrió el domingo al disputarse la [illegible] carrera.

Según informes que hemos recogido, el hecho se produjo de la siguiente manera:

En la intersección de la pista recta y de la vieja existe un trozo de cañería movible. Parece que ese [illegible] empalizado estaba movible, saliéndose algo hacia el interior de la pista, lo que dió lugar a que el caballo Tamagro, que corría muy arrimado a los palos, tropezara con ese trozo que al caer entre la caballada fué a encontrarse con el caballo Visto, de resultas de lo cual rodó, dando en tierra con su piloto, que afortunadamente no sufrió lesión de importancia.

En cambio, el pobre Visto [illegible] a la enfermería [illegible] su sacrificio.

Producido el accidente, [illegible] Tamagro siguió corriendo [illegible] la altura de los [illegible] casi instantáneamente [illegible] se hallaba próximo [illegible] la cuadrilla [illegible] sufrió lesión alguna.

Yesquero

El veloz hijo de Val d'Or

El representante del stud [illegible] que ha tenido un largo reposo, está listo para reaparecer.

Dirigido por el peón, Yesquero cubrió esta mañana [illegible] metros en [illegible]

Hipódromo de Témperley

Asignación de pesos para la reunión a efectuarse el domingo:

Premio Amens, 1800 metros — [illegible] gado 64 kilos, Afafa [illegible], Peludo [illegible], Mine d'Or 55, Malabeño 54, M[illegible] rra II 54, Baluván 52, Wellington II 52, Juguetón, Risueño, General M[illegible] lon, Don Yo con 50, Agüero, Hebler con 49, Jorge Ferro, L'Epatant con 48, Conroy 52.

Premio América, 1850 metros—Carahiguasú, Chasquido, Lancetazo, Pier Boy, Rojeró, Fox Trot N, No se Sabe con 56, Mazurka, Gay Dudda, Desgrera, Mayobanco con 54, Caracolillo 52.

Premio Amiga, 1200 metros—Pedro 55 kilos, Maubeuge, Old Moses, Mo[illegible] rra, Old Flirt con 54, Poisson, In [illegible] Brago, Cambrones, Michelet, Rodin[illegible] con 52, Onza de Oro, Pasa[illegible] da, Violeta Colorado, Victoria Fugaz, Baldurah, Dance con 5[illegible].

Premio Aviva, 1500 metros—Esfinge, Mala Sombra, Radino con 52, Olordan, Loreo Huaneá con 50, Mosca[illegible] ta II, Fucko, Fotolo, Espinoso, Diasin[illegible], Gentleman, Monserrat, Ivor, Cy[illegible] telat con 48.

Premio Amphora, 1250 metros—S. de Mayo, Zuloaga, Adonis, Camorrista, Taine, Cayó Piedra, Huayra, [illegible] Francesito, Santo y Seña con 57, Sin [illegible], Farmos[illegible], Pel, Malodetta, Mar[illegible] landa, Mua, La Martina, Lilian, Juliana con 55, Marengada, Gay Dida, con 52.

Premio Anapolia, 1400 metros, Mo[illegible] r, Criollito, Suncho Roca, Seupalal, Schoeling con 56, La Horia, Epi[illegible], Górgola, Cerilla, La Gallareta, Miskito con 54, Scandale, Black Cod, con 52, Avre 51.

Premio Ana, 1100 metros—Nelumbo 58 kilos, Flor de Cardo 54, Dura 52, Genio 52, Globero 49, Humorada 48, Maula II 49, La Gallareta 49, Cargallo, Quickness, Aníbal II, La Martina, Semtar, Tío Lida con 48.

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías y precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

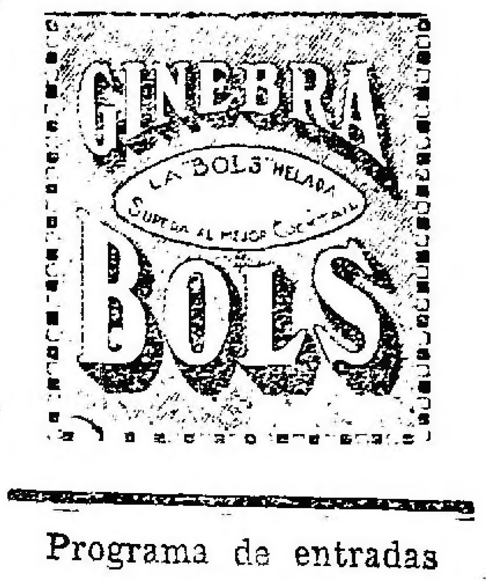

Programa de entradas

[illegible] a realizarse en Palermo el domingo 19 del corriente:

Premio Remate. — Distancia 1590 metros.

[illegible] 3 años y más [illegible] que no haya ganado "Premio a Vencedores", [illegible] Peso: [illegible] de 2 kilos por cada 1,000 [illegible] de la base. [illegible] excedente [illegible]

Entrada [illegible]

Premio Hudson. — Distancia 2 000 metros

[illegible] de yeguas [illegible] no hayan ganado [illegible] Premio $ 4 [illegible] al 1o., [illegible]

Entrada [illegible]

Premio Carmucho. — Distancia 1650 metros

[illegible]

Entrada [illegible]

Premio Rabonera — Distancia 900 metros

[illegible] Premios [illegible] la 2a. y [illegible]

Premio Mancebo — Distancia [illegible] metros

[illegible]

Entrada [illegible]

Premio Tabobá. — Distancia 2.200 metros

[illegible]

Premio Esdepajo. — Distancia 1.300 metros

[illegible]

Premio Solámbulo. — Distancia 2.500 metros

[illegible]

Entrada [illegible]

Aperturas de cartas: sábado 11 de febrero a las 18.30.

Asignación de pesos: lunes 13 de febrero.

Declaración de forfait: martes 14 de febrero a las 18.30.

Calendario hípico

MES DE FEBRERO

Día

11—Apertura de cartas para la reunión del domingo 19 de febrero.

12—Reunión hípica.

14—Declaración de forfait en todas las carreras de la reunión del domingo 19 de febrero.

18—Apertura de cartas para las reuniones del domingo 26 y martes 28 de febrero.

19—Reunión hípica.

21—Declaración de forfait en todas las carreras de las reuniones del domingo 26 y martes 28 de febrero.

25—Apertura de cartas para la reunión del domingo 5 de marzo. Ratificación del clásico "Apertura".

26—Reunión hípica.

28—Reunión hípica. Declaración de forfait en las pruebas ordinarias de la reunión del domingo 5 de marzo.

Restaurant "ARMENONVILLE"

Avda. Alvear y Tagle — U. T. 533, Palermo

TODAS LAS NOCHES A LAS 8.30

GRAN DINER DANSANT Y CONCIERTO

TODOS LOS MARTES NOCHES DE GALA

CANTOS-BAILES por todas las artistas llegadas de EUROPA

30 BAILARINAS CRIOLLAS — 2 REGIAS ORQUESTAS EN EL SALON

Especialidades de la casa — Corderito al asador — Churrascos — Chinchulines — Ranas — Empanadas a la criolla

SERVICIO DE CONFITERIA y GRAN ORQUESTA N. AMERICANA en los hermosos jardines, a las 24

SALONES RESERVADOS

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, febrero 8. — En el mercado de títulos de ésta fueron realizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino Interno, 1909, o|o, a 83 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 59.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 3 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 91.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89, en lib. est., 4 1|2, a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|2.
Anglo Sudamericano, a 8 5|8.

Ferrocarriles

Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 57.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 52 3|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 31.
Buenos Aires del Oeste, acciones ordinarias, a 54 3|4.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 36.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias, a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 13 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, 5 o|o 2.o, debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. As.), Ltda., acciones ordinarias, a 12.
Harrids (B. Aires) Ltda. acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas, 2.a serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 2 1|2.
Argentina de Tierras del Sur, a 16|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a 6.
Bristish y Argentina Meat Co., acciones ordinarias, a 199.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a 6.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo — 1400 toneladas, abril, a pesos 12.50; 200, mayo, a 12.60; 40, a 12.65.
Maíz — 600 toneladas, mayo, a pesos 7.50.
Lino — 800 toneladas, marzo, a pesos 21.70; 200, abril, a 21; 600, a 21.[illegible]; [illegible]

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Entrega sobre dársena — Trigo: 200 toneladas, marzo, a pesos 12.60; 1.000 nuevo, abril, a 12.8?; 1.000, a 12.82; 600, a 17.78; 200, a 12.77; 1.000, a 12.75; 400 nuevo, mayo, a 12.85; 200, a 12.78; 1.400, a 12.70.
Maíz — 100 toneladas nuevo, mayo, a pesos 7.45.
Lino — 100 toneladas, abril, a pesos 21.65; 100, a 21.65; 400, a 21.70; 100, a 21.85; 200, a 21.90; 300, a 21.95; 400, a 22; 200, a 21.60; 300, a 21.76; 300, mayo, a 21.07; 600, a 21.76; 200, a 21.75; 100, a 22; 200, a 21.20; 300, a 21.85; 200, a 21.80.

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Céd. Hip. Arg. 6 o|o, entera emisión — Contado: 8.000, a pesos 94.40; 2.000, a 94.50; febrero 9: 57.500, a 94.70.
1a. Serie — Febrero 9: 7.400, a 93 pesos.
2a. Serie — Febrero 9: 10.000, a pesos 96.20.
4a. Serie — Febrero 2: 10.000, a pesos 92.80.
5a. Serie — Febrero 9: 15.000, a 93 pesos.
6a. Serie — Febrero 9: 1.500, a pesos 92.
[illegible]
7a. Serie — Febrero 9: 11.000, a pesos 92.30.
8a. Serie — Contado: 3.000, a pesos 92.20; febrero 9: 22.000, a 92.50; 20.000 a 92.10.
9a. Serie — Contado: 20.000, a pesos 89.20; 17.000, a 88.80; febrero 9: 10.200 a 88.80; [illegible]
1a. Serie — Contado: 15.000, a pesos 88.80; 15.000, a 88.90; febrero 9: 80.500, a 88.80.
1907 — Febrero 9: 2.700, a pesos 80; 2.000, a 81.80.
1907 — Febrero 9: 2.000, a pesos 21.
4 1|2 1911 — Febrero 1: 26.000, a pesos 71.40.
Provincia 3 1|2 — Febrero 9: 40.000, a 47.40.
Deuda 8 o|o Santiago del Estero — Contado: 43.910, a pesos 70.
Deuda 7 o|o — Contado: 2.000, a pesos 98.50; 4.800 a 98.20.
2 1|2 P. Aires — Febrero 9: 9.000 a pesos 92.
P. de La Plata — Febrero 9: 20.000 a pesos 63.
San Nicolás — Contado: 200, a pesos 37.90; 200, a 38; fin de mes: 500, a 38; marzo 31: 300, a 31.50; 100, a 31.40.
Ast ra— Febrero 9: 350, a pesos 58; fin de mes: 200, a 58.60; 350, a 58.50; marzo 31, 100, a 58.70.
Perf. Balag. — Contado: 40, a 50 pesos.
Bco. Francés — Fin de mes: 50, a pesos 37.50.
Salinas Hnos. — eFbrero 10: 100, a 50; contado: 100, a 50.
Comodoro — Febrero 9: 20 a 1.4.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varia sclase — 910 Sola, pesos 12.60, E. Pucio ;150 a llegar dársena, 17.50, Devoto y Cía. Ltda.: 400 B. Aires, 17.20, B. Guillón: 242 id. 12.50 id id; 200 Once, 12, A. Belini y Cía.; 100 Sola, 12, Palacios Hnos.; 700 id, 11.80, Chapar y Cía; 161 Palermo, 11.70, L. Poli; 736 B. Aires, 15.70, B. e Hita; 89 Sola, 1.60, A. Rinaldi; 340 dársena, 11.60, A. Kúker; 305 Once, 11.60, A. Vélaz y Cía.; 397 B. Aires, 11.50, Mantel y Cía.; 197 Sola, 1150, Santamarina e hijos; 500 Once, 11.50, Gioja y Cía.; 500 id, 11.50, id id; 519 B. Aires, 11.45; E. Pucio; 422 Once, 11.40, A. Bellini y Cía.; 114 Sola, 11.30, Santamarina e hija; 283 Once, 11.20, A. Rivera; 683 Sola, 10.90, T. P. y A. Ojea; 135 Sola, 10.50, D. Leles y F.; 213 Once, 10.80, Gioja y Cía.; 210 id ,12.30, J. S. Balbi Hnos.

Maíz amarillo — 131 Sola, 7.70 $, Palacios Hnos.; 395 dársena, 7.70, A. Rivera; 1197 B. Aires, 7.65, E Pucio; 770 Once, 7.60, T. P. y A. Ojea; 166 id, 7.60, Devoto Ltda.; 199 id, 7.60, id id; 600 Sola, 7.60, F. D'Hers y Cía.; 1650 Once, 7.50, Estrugamoh; 190 id, 7.50, Seguí Hnos. y Cía.; 650 id, 7.55, De L. y Fages; 166 Sola, 7.55, 166 Sola, 7.55, A. Vélaz y Cía.; 302 Sola, 7.40, C. y Rodríguez; 160 id, 7.35, A. Rinaldi; 150 id, 7.35 id id; 151 Once, 7.20, M. Fojta; 415 Sola, 7.30, Saint F.

Maíz colorado y amarillo — 7500 Haedo, 7.70, Oscamou y Cía.

Maíz morocho — 600 Once, 7.15 $, Kantor; 290 Sola, 7.10, M. Rizzolo y Cía.; 398 id, 670, A. Vélaz y Cía.

Avena — 220 Sola, 7.80 $, F. Ferrero; 320 id, 7.60, B. y Crespo; 140 id, 7.60, Devoto Ltda.; 230 id, 7.60, Devoto Ltda.; 300 Sola, 7.40, L. y Bercetche; 300 id, 7.40, id id; 697 id, Chapar y Cía.; 1184 Once, 7.20, Kantor; 574 Sola, 7.20, A. Rivera; 162 id, 7, Bronemberg; 481 Once, 00, A. Iriart 42 B. Aires, 7, A. Bellini y Cía.

Cebadilla — 465 Once, 6 $, A. Bellini y Cía.

Cebada — 230 Sola, 7.60 $, L. y Berecteche; 95 id, 7.40, A. Rubin; 355 B. Aires, 7.30, De L. y Fayes; 294 Once, 6.60, A. Rubin.

Centeno — 502 Once, 10.10 $, P. y A. Lausse; 765 id, 9.20, O. Díaz y Cía.; 638 Sola, 8.70, T. P. y A. Ojea.

Lino — 183 Palermo, 21.50, Palacios Hnos.; 645 dep., 21.20, A. Rinaldi; 504 Sola, 20.30, A. Rivero; 37 B. Aires, 20.20, S. y Bercetche; 196 dársena, 19.60, A. Kuker.

Nabo — 66 Sola, 21.80 $, B. y Cerbet; 10 id, 21, Santamarina e hijos; 11 Once, 18.50, A. Rivero; 18 B. Aires, 18, S. y Berecteche; 14 id, 13.50, A. Bellini.

Semilla de alfalfa — 95 Sola, 6.50 pesos, Chapar y Cía.

Alpiste — 48 B. Aires, 10.50 $, S. y Berecteche.

Triguillo — 147 Once, 10.50 $, P. y A. Lausse; 50 id, 8, A. Rivera.

Ultima hora — Trigo varias clase—1280 Once, 12.60 $, R. Barker y Cía.; 630 id, 12, A. Bellini y Cía.; 344 B. Aires, 12, id id; 199 Once, 11, id id.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy en este mercado 689 fardos grandes de pasto y 10.541 id chicos.

Colegiales, 504 fardos chicos y 40 id grandes; Buenos Aires, 27 id chicos. Totales: 802 fardos grandes y 12.678 id chicos.

Precios de venta — Pasto: alfalfa, fardo grande, de $ 22 a 52; id fardo chico, 19 a 48; id mezcla, id grande, de 19 a 43 los 1000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 1568 bolsas patatas.

Retiro (Pacífico), 5255 bolsas patatas;; Retiro (C. Argentino): 423. Totales: 7235 bolsa patatas.

Precios de venta — Patatas, según clase, de $ 1.20 a 2.30 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa. — 5.000 kilos, a pesos 6.50; 3 mil, a 6.—; 10 mil, a 5.80; 12 mil, a 5.60; 10 mil, a 5.50; 8 mil, a 5.30; 14 mil, a 5.20; 15 mil, a 5.—; 8 mil, a 4.80; 6 mil, a 4.70; 10 mil, a 4.50; 12 mil, a 4.20; 15 mil, a 4.—; 6 mil, a 3.80; 5 mil, a 3.50; 4 mil, a 3.—.

Cruza mediana. — 5 mil kilos, a pesos 8.—; 3 mil, a 7.—; 2 mil, a 6.50.

Cruza fina y mediana: — 3 mil kilos, a pesos 11; 3 mil, a 10.50; 2 mil, a 10.—; 2 mil, a 8.50.

Cruza fina. — 1.000 kilos, a pesos 8.—; 1.000, a 7.50.

Lana fina. — 1.000 kilos, a pesos 8.50.

Borregas. — 1.000 kilos, a $ 6.50; 2 mil, a 6.—; 4 mil, a 5.50; 6 mil, a 5.20; 4 mil, a 5.—; 6 mil, a 4.50; 4 mil, a 4.—; 6 mil, a 3.50; 3 mil, a 3.—; 2 mil, a 2.—.

Segunda esquila. — 4 mil kilos, a pesos 4.50; 400, a 4.—; 3 mil, a 3.50; 2 mil, a 3.—.

Criolla. — 5 mil kilos, a pesos 7.50.

Mestiza. — 2 mil kilos, a pesos 6.20.

Fina Chubut. — 100.000 kilos, a pesos 11.—.

Cruza mediana Chubut.—50 mil kilos a $ 8.00.

Cordeillera fina y cruza fina.—20 mil kilos a $ 10.10.

Borrega Entre Ríos, cruza fina.—5000 kilos a $ 9.00.

Barriga.—500 kilos a $ 6.00.

Pieles lanares.—Estación consumo.—1000 kilos a $ 0.50; 1000 a 0.48; 1500 a 0.46; 2000 a 0.45; 2000 a 0.44; 2 mil a 0.43; 1500 a 0.42; 1000 a 0.41; 2000 a 0.40; 1500 a 0.38; 1500 a 0.35; 2000 a 0.32; 1500 a 0.30.

Dos cap.—1000 kilos a $ 0.30; 1500 a 0.28; 2000 a 0.26 4000 a 0.25; 3000 a 0.24; 3 mil a 0.23; 2000 a 0.22; 1000 a 0.21; 4000 a 0.20; 2000 a 0.18; 3000 a 0.15; 4000 a 0.12; 1720 a 0.10.

Finas.—4000 kilos a $ 0.68; 4000 a 0.60; 4000 a 0.60; 4000 a 0.55.

Del Chubut. -20,000 kilos a $ 0.80; 17.000 a 0.76; 30.000 a 0.69.

Cortos.—2000 kilos a $ 0.35.

Corto y pelado, consumo.—700 kilos a $ 0.30; 1000 a 0.28; 200 a 0.27; 1500 a 0.25.

Cueros vacunos. — 150 cueros a pesos 9; 800 id a 8.80; 200 id a 8.70; 500 a 8.60; 500 a 8.50; 300 a 8.30; 400 a 8.20; 400 a 8; 200 a 7.50; 150 a 7; 100 a 6.50; 160 a 6.

Salados. — 250 cueros a $ 0.55; 200 a 0.50.

Becerros. — 500 cueros a $ 8; 400 a 7.80; 400 a 7.50; 200 a 7.

Nonatos. — 600 cueros a $ 5; 400 a 4.80; 300 a 4.50; 150 a 4.

Potros. — 150 cueros a $ 5; 200 a 4.80; 150 a 4.50; 100 a 4.20; 100 a 4.

Cerdas. — 200 kilos a $ 16; 1000 a 15.50; 900 a 15; 500 a 14.50; 2.000 a 14; 800 a 13.50; 500 a 13.20; 600 a 13; 400 a 12; 500 a 11.50; 300 a 11; 3 mil kilos a 10.10; 300 10; 300 a 9.

Corderitos. — 100 a $ 2.80; 150 a $ 2.70; 50 a 2.50; 30 a 2.40; 50 a 2.20.

Nutria. — 20 kilos a $ 17; 15 a pesos 15.

Cabras. — 1.500 kilos a $ 17.20.

Liebres. — 500 cueros a $ 0.35; 300 a 0.30; 200 a 0.20.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

La venta de novillos mestizos se hace día a día con mayor dificultad, a causa de la falta absoluta de interés con que operan los frigoríficos. La mejor tropa de novillos especiales Chilled-Beeg, compuesta de 108 cabezas, y con un peso de 600 kilos, en pie, fué vendida a $ 1.36 cada uno, o sea a $ 0.17 la libra; los gordos pesados, para congelar, se cotizaron alrededor de $ 0.12 la libra, y los cuarterones gordos, entre $ 0.10 a 0.11.

Las haciendas de consumo se siguen vendiendo a precios muy flojos, habiéndose producido una nueva baja para las tropas de vacas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron los siguientes: Sansinena 632, La Blanca 366, Swift 227, Armour 43, Wilson 97 y The Anglo South American 425.

La entrada de hoy en este mercado fué de 4.855 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2.604, vacas 1.132 y terneros 1.119.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales, para frigorífico, de ; 8 a 80; id id gordos, id, de 45 a 60; novillos especiales (Chilled Beeg), id, de 110 a 136; id especiales, (congelados), id, de 94 a 103; id m|gordos, id, de 80 a 89; id gordos, id, de 68 a 75; id generales, id, consumo, de 40 a 62; novillitos especiales, id id, de 42 a 68; vacas especiales, id id, de 70 a 86.50; id gordas, id id, de 5 0a 65; id generales, id id, de 20 a 40; vaquillonas especiales, id id, de 40 a 60; id generales, id id, de 15 a 35; terneros especiales, id id, de 39 a 46; id gordos, id id, de 24 a 35; id generales, id id, de 8 a 19; id mamones, id id, de 5 a 20.

VENTAS DE HOY

ANASAGASTI JUAN—
35 terneros m|gordos, Navarro, a pesos 33; 25 id gordos, id, a 31; 40 id buenos, id, a 26.
ALONSO Y BLAQUIER—
44 vacas m|gordas, Córdoba, a $ 62.
ACCAME, BELLINI y Cía.—
4 terneros m|gordos, Alberti, a $ 35; 2 id regulares, id, a 20; 19 id gordos, id, a 30; 13 id mamones, id, a 17; 23 id buenos, Braghdo, a 26; 11 id mamones, id, a 17.
ARAUCET y Cía. P.—
12 vacas gordas, A. Brown, a $ 52; 8 id flacas, id, a 20; 4 id c|gorda, id, a 40; 3 vaq. g. y c|gorda, id, a 35; 3 id flacos, id, a 12; 14 novillos g. y c|gorda, J. Varela, a 70.
ARZENO y Hnos. B.—
30 novillitos g. y c|gorda, T. Lauquen, a $ 35; 10 id c|gorda, Pringles, a pesos 30.
ALGRETTI CAYETANO—
12 novillitos b|carne, Magdalena, a $ 24; 8 vaq. c|gorda, id, a 30.
ALCHOURRON Hnos.—
8 vacas m|gordas, Balcarce, a $ 60; 7 terneros especiales, id, a 70; 7 id g. y c|gorda, id, a 45; 22 terneros regulares, Magdalena, a 20; 2 vaq. g. y c|gorda, id, a 38; 14 vacas gordas, Pringles, a 50; 14 id g. y c|gorda, id, a 48; 16 vaq. gordas, id, a 42; 8 id g. y c|gorda, id, a 38; 8 id id id id, id, a 36; 39 terneros buenos, Magdalena, a 29; 26 id id, id, a 26.
BELLOCQ E HITA—
45 terneros mamones, Bosch, a pesos 10.
BEAZLEY M. y R.—
4 novillitos flacos, Pilar, a $ 17; 12 terneros mamones, id, a 8.

BAYONA JUAN—
25 terneros mamones, 9 de Julio, a $ 15; 25 id id, id, a 9.
BOURDIER Hnos.—
108 novillos especiales, C. Seró, a pesos 136.
CROHARI SALVADOR
4 novillos, gordos, de Pintos, a $ 85.
CALOMEN LUIS M.
19 terneros, mamones, de Arenaza, a $ 15.
CUESTA y Cía.
20 novillos, g., c|g., de Bragado, a $ 65; 7 vacas, gordas, de 9 de Julio, a 55; 2 id., g., c|g., de id., a 45.
CHAPAR y Cía.
71 terneros, buenos, de Tandil, a $ 24; 50 id., m|g., de Rauch, a 35.
COOP. DE HACENDADOS
10 novillitos, m|espls., de Azul, a $ 62; 8 novillos, g., c|g., de id., a 62; 3 vaquillonas, gordas, de id., a 41; 2 vacas, espls., de id., a 65.
CHIMONDEGUY E HIJO DOMINGO
34 terneros, m|g., de Tandil, a $ 35.
CRESPO Y RODRIGUEZ
17 novillos, g., c|g., de Junín, a pesos 72; 4 vacas, especiales, de id., a 70; 17 novillitos m|espls., de Santa Fe, a 60; 8 vaquillonas, espls., de id., a 52; 5 vacas, g., c|g., de id., a 45; 3 terneros, m|g., de id., a 38; 6 toritos, id., de id., a 46; 5 novillitos, gordos, de id., a 42; 5 id., g., c|g., de id., a 32.
DELFINO Hnos.
8 terneros, regulares, de Brandzen, a $ 20; 12 id., gordos, de id., a 30; 15 id., buenos, de id., a 24.
DEVOTO y Cía Ltda. TOMAS
12 novillitos, especiales, de Tornquist, a 50; 18 id., m|espls., de id., a 60; 12 id., gordos, de id., a 40; 11 id., de id., a 40; 9 id., m|espls., de Córdoba, a 60; 9 id., id., de id., a 65; 10 id., c|g., de C. Dorrego, a 30; 28 novillos, m gordos, de Santa Fe, a 110.
FRERS JULIAN
40 novillos m g. de Córdoba a pesos 100.
GIBSON Hnos.
20 vacas espls., de Caseros, a $ 65; 54 id., m.g., de id., a 60.
GOÑI I. HIJO y Hnos.
12 vacas, gordas, de Laprida, a pesos 55; 5 id., id., de Magdalena, a 42; 12 vaquillonas, m|g., de id., a 48; 6 id., g., c g., de id., a 32; 29 novillitos, espls., de Tandil, a 55.
H. PATRICIO
26 novillos, g., c|g., de Saito, a $ 70; 30 id., gordos, de id., a 90; 4 toros, m g. de id., a 60; 22 id., gordos, de id., a 45.
LASCURRAIN Y ETCHEGARAY
24 novillos, gordos, de Olavarría, a $ 85; 18 vacas, g., c|g., de Azul, a 46; 22 vaquillonas, id., de id., a 38; 26 novillitos, m|espls., de Rauch, a 60; 12 vacas, gordas, de id., a 50.
LALOR JUAN
5 vacas gordas, de Rivadavia, a pesos 49; 5 novillitos gordos, a 40.50; 5 novillos gordos y carne gorda, a 60.50; 9 vaquillonas gordas, a 45.50; 11 novillos flacos, de Las Heras, a 22.50; 12 vacas gordas, a 30; 7 id gordas y carne gorda, de Lincoln, a 45; 5 vaquillonas flacas, a 19.50; 2 terneros mamones, a 5; 4 vaquillonas buena carne, a 21; 5 vacas muy gordas, de Olavarría, a 64; 9 novillos gordos, a 75; 13 novillitos especiales, a 59.50; 5 novillos gordos y carne gorda, de-da, a 68; 11 id gordos, de R. Pérez, a 82.50; 20 id gordos y carne gorda, a 69,50; 22 id id a 69; 5 vacas gordas y carne gorda, a 43; 6 vaquillonas buena carne, a 22; 12 id gordas, a pesos 40.50; 7 vacas gordas, a 55.50; 5 novillitos gordos y carne gorda, a pesos 37.50; 14 novillos carne gorda, a 60; 11 id id a 57; 14 id flacos, de Bahía Blanca, a 46; 16 id id a 39; 16 id id a 39; 17 id gordos, de Zárate, a 72; 17 id gordos y carne gorda, a 66; 17 id carne gorda, a 61; 10 vacas especiales, de Pampa Central, a 73; 11 id id a 69; 11 id id a 75; 11 id muy gordas, a 65; 10 id especiales a 71; 60 novillos especiales, de Rojas, a 108; 15 id gordos, a S. A. de Giles, a 70; 15 id gordos y carne gorda, a 65; 77 id especiales, a 110; 23 id muy gordas, de Bragado, a 97; 40 id id de Villegas, a 86; 28 id id de T. Lauquen, a 104; 13 vacas especiales, de Santa Fe, a 68; 10 id id a 67.50; 12 id muy especiales, a 80.50; 5 id muy gordas, a 64; 6 vaquillonas gordas y carne gorda, de Chivilcoy, a 36; 2 vavas muy gordas, a 63.50; 6 novillitos buena carne, a 18.
MONTIDONICO Y Cía. J. A.
3 vacas muy gordas, de Alem, a 63; 3 vaquillonas gordas y carne gorda, a 34; 2 id buena carne, a 20; 7 terneros especiales a 40; 8 id gordos, a 30; 3 id mamones, a 15.
MARASPIN Y Cía.
3 vaquillonas especiales, de Las Heras, a 50; 2 id gordas, a 40; 2 novillitos buena carne, a 25; 19 terneros regulares, a 23.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.
16 terneros especiales, de Pacso, a 75; 22 vacas, muy gordas, a 60.
NALI RIPETTO Y Cía.
25 novillitos muy especiales, de Alem, a 60 pesos.
ORTIZ R. Y Cía.
19 novillos gordos, de Balcarce, a 95 pesos.
PATRON COSTAS Y PERO—
4 vacas gordas y carne gorda, de Laprida, a 45 pesos; 7 vaquillonas id a 37; 7 novillitos id a 32; 5 terneros buenos 28; 10 id id a 26.
PRYAR E HIJO—
40 novillos gosdos y carne gorda, de Magdalena a 50 pesos.
PARRAL J. CIA LDA. ERNESTO—
9 vacas gosdas y carne gorda, de Guaminí, a 48; 7 id carne gorda a 35.
PABERA MUÑOZ CARLOS—
10 novillos gordos y carne gorda, de Santa Fe, a 65 pesos; 19 id carne gorda a 60.
SALABERRY Y BERCETCHE—
3 terneros mamones de S. A. de Giles, a 12 pesos; 4 vacas carne gorda a 38; 5 terneros gordos a 25; 7 vacas buena carne, a 31; 9 id carne gorda a 41; 7 terneros gordos a 32; 5 id buenos a 25; 3 vaquillonas flacas de Chascomús a 6.50; 4 vacas id a 10; 7 vaquillonas id a 12.50; 7 id buena carne a 23; 10 id flacas a 12; 6 id id a 10; 6 id gordas y carne gorda a 28; 3 id carne gorda a 25; 12 terneros mamones de Magdalena, a 15; 11 id buenos a 22.50; 17 id regulares a 12.50; 14 id id a 15; 10 id mamones a 10; 4 vacas gordas y carne gorda de Brandsen, a 45; 4 id buena carne a 23.50; 4 id id a 28; 12 novillitos id a 10; 4 id especiales a 51.50; 12 id gordos a 41; 16 id gordos y carne gorda, a 36; 18 id carne ogrda a 35; 9 terneros muy gordos, de Juárez a 33; 12 id id a 33; 12 id gordos a 31; 7 id gordos de Magdalena a 27; 11 id buenos a 22; 6 id id a 20; 11 id id a 20; 12 vaquillonas gordas de Córdoba, a 39.50; 14 id id a 39; 14 id gordas y carne gorda a 35.50; 12 vacas muy gordas a 64.50; 14 id id a 62; 12 id 5 vaquillonas especiales de aL Plata a 58; 20 id muy especiales a 63; 11 terneros mamones de Pehuajó a 18.50; 8 id id a 20; 10 novillitos carne gorda de Pilar a 28; 4 terneros buenos a 19.50; 14 id id a 18; 6 novillitos gordos a 39; 18 id carne ogrda a 25; 18 id buena carne a 22; 3 vaquillonas especiales de Santa Fe a 53; 4 terneros muy gordos a 39; 3 vacas gordas y carne gorda a 48; 7 vaquillonas gordas a 41; 7 novillitos especiales a 56.50; 2 id id a 55.50; 5 id gordos a 44; 7 vacas gordas de Magdalena a 52; 10 id od a 47; 9 id id a 48; 22 novillitos especiales de Santa Fe a 52; 17 id gordos a 43; 16 id id a 44; 24 id muy gordos a 43; 10 novillos gordos de Magdalena a 71; 10 id id a 72.50; 22 id especiales a 103; 3 terneros mamones de R. Pérez a 19; 12 novillitos muy gordos a 49; 14 id muy especiales a 57; 22 novillos gordos de Magdalena a 78; 24 id id a 74; 23 id id a 72; 7 vacas gordas de Tandil a 57.50; 10 vaquillonas muy gordas a 50; 12 id gordas a 44.50; 17 id m gordas a 46; 15 id id a 45; 10 id gordas a 41; 14 id id a 43; 22 novillitos carne gorda a 30.50; 22 vaquillonas especiales a 53.
SUC. JUAN CURUCHET
5 novillos, c g., de Lincoln, a $ 65; 2 vacas, m g., de id., a 62; 6 id., gordas, de id., a 55; 11 vaquillonas, id., de id., a 43; 2 id., g., c.g., de id., a 38.
SALDUNA JUAN
18 terneros, buenos, de 9 de Julio, a $ 25.
SANTAMARINA E HIJO
40 novillitos, m espls., de Tandil, a $ 68; 12 id., id., de id., a 60.
MUZIN ALZAGA y Cía.
76 novillos, g., c g., de Ayacucho, a $ 80; 55 vacas, m espls., de Santa Fe, a 56; 11 id., especiales, de id., a 70; 12 terneros, m espls., de Rojas, a 80; 6 id., espls., de id., a 6?; 2 id., m espls. de S. A. de Giles, a 80; 17 id., id., de id., a 78; 20 vacas, gordas, de 9 de Julio a 52; 38 vaquillonas espls., de Santa Fe, a 55; 20 id., gordas, de Pehuajó, a 40.
VELAZ y Cía. ANGEL
22 novillos, gordos, de B. Mitre, a $ 85.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

Estación Tablada

La entrada del día fué de 16.411 animales, habiéndose vendido durante la mañana 17.41? cabezas adquiridas en la siguiente forma: Comp. Sansinena, 2.345; La Blanca, 1.612; Las Palmas, 1.440; Swift, 1.056; Armour, 1.362; Smithfield, 1.118, y 3.170 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones espls. para frig., de $ 12 a $ 14.50; general, id., id., de 8 a 11; ovejas, espls., mat., de 11 a 13.50; id., general, id., de 6.60 a 10.50; borregos, espls., frig., de 11.80 a 14; id., id., de 8.50 a 10.50; corderos espls., id., de 12 a 14; id., general, id., de 7.50 a 11.50; id., id., de 4.30 a 6.

VENTAS

LASCURRAIN Y ETCHEGARAY
120 corderos, frig., de Capaleofú, a $ 13; 93 ovj., mat., de Miranda, a 9.30; 127 cord., frig., de id., a 11.50; 70 ovj., mat., de Chapaleofú, a 8; 45 cord., id., de di., a 5.50.
LALR JOUAN
203 cap., frig., de O'Higgins, a pesos 12.50; 11 ovj., mat., de id., a 8.50; 21 id., id., de Suipacha, a 8.50; 27 cord., id., de id., a 5.80; 16 cap., frig., de id., a 12.50; 75 cord., id., de Anasagasti, a 7.50; 27 ovj., mat., de id., a 9; 454 cap., frig., de Matanzas, a 13; 244 bgs., id., de Uriburu, a 11.20.
LA COOP. DE HACENDADOS
89 cap., frig., de 16 de Julio, a pesos 13.80; 40 id., id., de id., a 11.80; 19 ovj., mat., de id., a 10.70; 12 carneros, id., de id., a 9.20.
MENDEZ Hnos.
49 ovj., mat., de Videla, a 9.10; 31 corderos, frig., a 12.40.
MARASPIU C. y Cía.
105 bogs., frig., de Cayn, a $ 10.50.
AJAN P. y Cía.
181 cord., frig., de Tandil, a $ 9.80; 69 id., mat., de id., a 5.70; 60 id., id., de Chapaleofú, a 5.50; 70 id., frig., de id., a 9.60; 200 corderos., id., de Miranda, a 10.20; 29 id., mat., de id., a 5.50; 115 cap., frig., de Calman, a 12.50; 46 cord., id., de id., a 6.70; 35 ovjs., mat., de id., a 8.30.
OJEA T. P. y H.—
300 bgos. frig., Uriburu, a $ 13.
PATRON C. Y PERO—
36 cap. frig., C. Elena, a $ 12.10; 31 id mat., id. a 9; 117 cord., id. id. a $ 5.60.
PATRON Fdo. L.—
28 cap. frig., Los Indios, a $ 8; 370 id mat., id, a 7.50.
ROBLEDO A. E.—
29 cap. mat., Tandil, a $ 9.60; 207 id id. id. a 7.60; 41 id frig., id, a 13; 41 id id, id, a 11.
RUBIN D. ZUBIAURRE—
304 cord. frig., La Zanja, a $ 12; 116 id mat., id, a 9.80; 54 id frig., A. Joutre, a 11.50; 87 id mat., id, a 7.50; 25 id id, id, a 8.50.
REYES R. y Cía.—
40 cap. frig., Miranda, a $ 10; 62 bgos., id. id, a 10.50.
RODRIGUEZ y Cía.—
40 cap. frig., Pringles, a $ 7; 100 cord. frig., id, a 10.
Suc. BELTRAN SANSOT—
240 cord. frig., La Gloria, a $ 13; 105 id id, 16 de Julio, a 12.60.
Suc. JUAN CURUCHET—
130 cap. frig., Rivas, a $ 13.
SALABERRY Y BERCETCHE—
23 cap. frig., De la Canal, a $ 14; 142 id mat., id, a 9.30; 59 cord. frig., id, a 11; 120 cap. id. T. Vélez, a 12; 45 id mat., id, a 7.70; 39 cord. id, id, a 5.20; 130 id frig., Pepinos, a 12; 48 cap. id, T. Vélez, a 10.60; 13 id mat., id, a 7.60; 41 cord. id, id, a 5.80; 243 id frig., Raud, a 12; 148 cap. id, Egaña, a 12; 50 cord. mat., id, a 6.
UNZUE ALZAGA Y CIA.
135 cap. frg., D. de Alvear, a pesos 12.50; 145 id mat., id, a 10; 177 id frg., Raud, a 12.50; 161 id mat., id, a 9.50; 30 cap. frig., Espara, a $ 8.
URTZEM M. E HIJOS—
36 cap. frig., Pringles, a $ 10; 87 cord. id, id, a 9.50; 20 id mat., id, a 5.70; 76 cap. id, id, a 7.70.
VELEZ ANGEL y Cía.—
1,200 cap. frig., El Moro, a $ 9.
DE LOS SANTOS J. C.—
100 capones frig., Egaña, 11 $; 448 corregos matadero, 4.70; 172 id id, R. Otero 5.50.
ETCHART PEDRO—
94 capones frig., Rivas, 14.20 $.
ETCHEVERRY J. Y Cía.—
90 borregos frig., Rauch, 14 $; 19 ovejas matadero, 12.50; 62 corderos frig., 12.50
COSI IGNACIO E HIJOS—
21 capones frig., A. Janto, 13.50 $; 75 ovejas matadero, 12.30; 38 carneros, 9; 259 corderos frig., De la Canal, 12.
GENTA B. Y Cía.—
102 corderos frig., Berutti, 11; 27 ovejas mat., 8.?
GARBIGA MIGUEL—
20 ovejas matadero, Laprida, 9.50 pesos; 134 id id, 8.20; 41 borregos, 11.50.
IZARRA Y VILLA—
128 ovejas matadero, Pringles, 8.30 pesos; 31 capones frig., 11; 21 corderos, 8.50.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
170 capones frigorífico, Pringles, pesos 12.50; 150 id, Perinos, 13.50; 73 id, Hermanos, 9.00; 127 ovejas mat., id, 7.30; 120 corderos frig., Colman, 14; 21 ovejas mat., 8; 54 corderos frigorífico, 11.50; 44 id, Central, 9.50; 50 ovejas mat., 6.60; 20 corderos id, 5.
Lanús A. E. y Cía.—
79 ovejas matadero, Loncuimay, pesos 9.20; 150 corderos frig., 7.
ALCHOURRON Hnos.
40 ovejas para matadero, de Casares, a 9; 102 capones para frigorífico, de Jeorenez, a 12.20; 88 borregos, de Ralch, a 8.7?; 20 ovejas para matadero, a 7.50; 42 borregos para frigorífico, de Paraguil, a 10.50; 44 ovejas para matadero, a 8; 108 capones para frigorífico, de Suipacha, a 11.50; 204 borregos, de Tandil, a 14; 131 corderos, de Santa Clara, a 9; 62 id para matadero, a 4.80.
ARANCET Y Cía.
175 ovejas para matadero, de Uriburu, a 11.
BEAZLEY M. y R.
200 borregos para frigorífico, de S. Elena, a 11; 50 ovejas para matadero, a 7; 417 corderos para frigorífico, a 11; 500 capones, a 12.
CHAPAR Y Cía
144 capones para frigorífico, de Escaz, a 11; 34 carneros para matadero, a 9; 20 id de Pringles, a 9; 458 capones para frigorífico, a 12.80; 89 id id de Miranda, a 12.50; 10 corderos, id a 9.
CHIMONDSEGUI D. e Hijos
102 capones para frigorífico, de De la Canal, a 14.50; 48 corderos, id id a 13.
CARRIQUIERE Y CASAL
53 corderos para frigorífico, de Egaña, a 8.70.
DE LELLIS Y FAJES Hnos.
23 ovejas para matadero, de San Sebastián, a 10; 42 corderos para frigorífico, a 13.
DEVOTO TOMAS Y Cía.
302 capones para frigorífico, de Tornquist, a 10; 58 ovejas para matadero, a 7; 420 corderos para matadero, de Moteruma, a 4.30.

MERCADO DE PORCINOS

(Liniers)

En iguales condiciones que el día anterior se efectuaron las ventas de cerdos, no habiéndose notado mejora alguna.

La entrada del día fué de 423 cerdos. No operan los frigoríficos.

Para cerdos flacos generales y de invernada los precios variaron entre $ 0.26 0.30, gordos generales $ 0.38 a 0.39 y especiales $ 0 42 a 0.46 el kilo.

Ventas de hoy

BAYONA JUAN—
20 cerdos esp. de Magdalena a 0.46.
RIPOLL JUAN S.—
38 cerdos esp. Navarro a $ 0.44 1|2.
ARRIETA Y C.—
30 cerdos flacos, de Córdoba a 0.26.
ACCAME, BELLINI Y C.—
8 cerdos flacos de Rivadavia, a 0.28.
A. MORETTI CAYETANO—
34 cerdos esp. de Santa Fe a $ 0.46.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
61 cerdos esp. de Santa Fe, a $ 0.44; 64 id id id a 0.42.
LALOR JUAN—
18 cerdos gordos, de Balcarce, a $ 0.36; 20 id buenos id, a 0.34.

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 4.855; novillos, 2.604; vacas, 1.132; terneros, 1.1[illegible]
Compra total de los frigoríficos: 1.590 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled-Beef) de primera	De $ 0.16 a 0.17	Muy floja
" " gordos de frigorífico, para congelar	" " 0.11 " 0.12	"
" cuarterones gordos	" " — " 0.10	"
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales, hasta 400 libras	" " 0.12 " 0.13	"
" " " " " más de 400 libras	" " 0.10 " 0.11	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " — " 0.11	"
" generales gordas	" " 0.10	"
" viejas	Nominal	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 16 411.
Compra total de los frigoríficos: 13.416; consumo local, 2.170.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Capones livianos de frigoríficos pelados	De $ 0.20 a 0.22	Firme
" pesados de consumo pelados	" " 0.17 " 0.19	Sostenida
Ovejas peladas	" " 0.12 " 0.14	encalmada
Corderos especiales de frigorífico	" " 0.30 " 0.32	Muy firme
" " " consumo	" " 0.26 " 0.28	"
Borregos " " frigorífico	" " 0.28 " 0.30	Firme
" " generales	" " 0.25 " 0.27	Sostenida

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 423 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: no operaron

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos, capones, livianos, de buena carnadura, para frigorífico	De $ — a —	—
" " excepcionale	" " — " —	—
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" " — " —	Animada
" " " " 100 " 100 "	" " 0.44 " 0.46	Floja
" " " " 80 " 95 "	" " 0.41 " 0.43	—
" de media gordura, según clase	" " 0.36 " 0.40	Encalmada
" para invernada, según clase	" " [illegible] " 0.34	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

	Bolsas	Mínimo	Máximo
Trigo	43.531	10.— a	12.50
Triguillo	50	— "	—
Maíz	15.241	7.— "	7.70
Lino	14.571	17.— "	21.50
Nabo	1.261	19.— "	21.80
Avena	12.677	7.— "	8.10
Cebada	1.551	7.— "	8.50
Centeno	127	— "	—
Alfalfa	157	6.— "	7.50
Harina	2.405	— "	—
Patatas	7.238	1.20 "	2.30
Paja Guinea	228	— "	—
Pasto, fardo grande	862	22.— "	50.—
" " chico	12.678	21.— "	45.—
Cebadilla	70	5.80 "	6.80

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1922	1921
Entrada	kilos	297.434	—
Salida	"	421.822	—
Existencia	"	12.286.579	16.823.157
Entrada total desde el 1o. de de julio	"	38.111.277	22.004.653

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena superior	De $ 5.— " 6.50	Firme
" " regular a inferior	" " 3.— " 4.80	"
" mediana, buena a superior	" " 7.— " 8.—	"
" " regular a inferior	" " 6.— " —	"
" fina, buena a superior	" " — " —	"
" " regular a inferior	" " 7.50 " 8.50	"
" mestiza fina (Ramboulllet), buena a superior	" " — " —	"
" " reguair a inferior	" " 6.50 " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS:

Colegiales: carbón, 75 toneladas. Buenos Aires: carbón, 168 toneladas; leña, 22.

COTIZACIONES DEL DIA:

	COLEGIALES Los mil kilos	BUENOS AIRES
Carbón quebracho blanco	58.— a 68.—	62.— a 74.—
" mezcla	40.— " 50.—	— " —
" algarrobo Santiago	36.— " 40.—	40.— " 46.—
Astillas sauce (la carrada)	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla quebracho blanco	23.— " 26.—	— " —
Leña, quebracho colorado, torta Campana	29.— " 30.—	31.— " 33.—
" media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
Campana	26.— " 27.—	29.— " 30.—
" media Campana	24.— " 25.—	26.— " 27.—
Atados sauce (la carrada)	5.50 " 6.—	— " —
Metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	35.— " 48.—	— " —
" Córdoba	30.— " 35.—	— " —
" mezcla	25.— " 30.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por olo menos.
El carbón muy húmedo del 10 al 15 mercaderías sobre vacón y en condiciones de recibo.

TOTAL
EL MATAFUEGO IDEAL
Bdo. de Irigoyen 330 Federico Schiff U. T. 2586 Lib.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Hnos. Ltd.
25 Maipú 35 — Buenos Aires

AMERICAN FOREIGN BANKING CORPORATION
SUCURSAL EN BUENOS-AIRES: CANGALLO 555
TRANSACCIONES BANCARIAS EN GENERAL
SUCURSALES Y CORRESPONSALES POR EL MUNDO ENTERO
CASA MATRIZ: BROADWAY 53 - NEW YORK

NAFTA Y KEROSENE A GRANEL Y EN CAJONES
Entrega inmediata Cualquier cantidad
GASOIL
Calidad superior, cantidad disponible
PIDAN PRECIOS ESPECIALES a:
JOSE ROSENTHAL, Importador
Escritorios: Calle Mármol 75, Bs. Aires — Coop. Telefónica 707 (Oeste)
Depósitos: Avellaneda 601, Coronel García 699 — C. T. 90 (Avellaneda)

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESCUELA DE COMERCIO ANEXA

Inscripción—

El 15 de febrero se inicia la inscripción en la Escuela de Comercio anexa en el primer año, lo que se hará en los respectivos turnos (mañana, tarde y noche), dentro de la capacidad máxima a saber:

Turno de la mañana 200; turno de la tarde 350; turno de la noche 250.

Se acordará el ingreso por orden riguroso de presentación. Es indispensable la presentación de los siguientes documentos: Testimonio de la partida de nacimiento; certificado de vacuna; certificado de estudios; certificado de salud, expedido por el Departamento Nacional de Higiene; libreta de enrolamiento o cédula de identidad. Las solicitudes que carezcan de alguno de los documentos enunciados, serán rechazadas sin más trámite.

Exámenes—

Los exámenes de la presente época, comenzarán en la Escuela de Comercio ... corriente mes de febrero y serán escritos y orales.

Bibliografía

"CAMPANAS EN LA TARDE"

por González Carvalho

He aquí un muchacho sencillo que sabe decir sus sentimientos sin afectación y sin ese alarde de genialidad y suficiencia propios de nuestra descreída juventud. Son los suyos; versos de intimidad y recogimiento, de ritmo suave y emoción transparente, que huyen sin esfuerzo de la grandilocuencia y evitan por su espontánea naturaleza el caer en aquella originalidad a ultranza — tan sólo aparente — que se ha dado en llamar poesía nueva. ¡Como si la poesía pasase por la clepsidra del tiempo, ella que es inmutable y eterna de toda eternidad!

Pero ¿a qué insistir sobre toda esta literatura de novelería, que se reclama con grandes frases de cosas y casos que desconoce por completo, barajando palabras solemnes, como: creación, expresión, simultaneidad, futurismo, etcétera,...? No es ésta más que un arco sin flecha que estérilmente se tiende hacia el Futuro; literatura que al margen de la verdadera poesía, sólo alienta de esa efímera existencia que da al trapo vano el capricho de la moda.

Cuando las escuelas literarias se justificaban como principio y acción y eran algo más que las palabras del anatema shakesperiano (¡Words! Words! Words!), uno de los jefes del simbolismo y fundador más tarde de la escuela romántica: Jean Moreas, gran teorizador y polemista, pero poeta por encima de todo, juzgó necesario retractarse en forma definitiva, llegada que fué su última hora, y para sintetizar el "omnia vanitas" de la novelería literaria, llamó junto a su lecho a su amigo el autor del "Jardín de Berénice", y le dijo: "Mauricio, óyeme bien: no hay clásicos ni modernistas, sólo hay..." La muerte socrática en él, truncó la frase solemne, pero se nos ocurre fácil completarla así: "No hay clásicos ni modernistas, sólo hay... poetas!"

González Carvalho se atiene a este precepto en su libro "Campanas en la tarde"; "cultivando su poeta", sin complicaciones de ninguna especie. Como su nombre lo transparenta, este que comentamos, un libro melancólico, lleno de mansedumbre, que vibra humildemente con un suave sonido de amor y de dolor cristianos. González Carvalho "sentimental, sensible y sensitivo" gusta de las medias tintas, de las voces apagadas y de las vagas evocaciones crepusculares. Su desesperanza es dulce y resignada, hija de la soledad y del silencio. Dice:

La tarde me sorprende triste, triste...
(La tarde
me ha sorprendido, Almita, más que
(triste, cobarde.
Sin amor, ¡oh qué angustia! y en
(lágrimas deshecho
teniendo tanto amor, tanto amor en
(el pecho.

NO EXTRAÑEIS

No extrañéis si no escribo más versos
(para Almita,
nuestro amor era sólo una rosa mar-
(chita.
Los pétalos caían uno a uno en el lodo.
Ahora, ya la rosa se deshojó del todo...

Pero lo que debemos señalar en los versos de González Carvalho, y esta virtud esencial disculpa lo disculpable que pueda hallarse en el libro primigenio, es su espiritualismo. En este siglo de las palabras vanas, él cree sencillamente en el profundo significado de la vida y también en la fuerza de la oración. Sin falsa vergüenza, cuando sangra la herida cotidiana, corre a refugiarse en la eterna poesía del evangelio y aquella fuente viva, nunca le niega su consuelo:

"...Con los ojos cerrados, con las
(manos unidas,
digo mis oraciones, postrado de ro-
(dillas,
pidiéndote por ellos, virgencita Ma-
(ría!..."

Este joven poeta tiene el respeto de su alma.

F. F. de A.

FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos las siguientes publicaciones: Revista de Agricultura, órgano de la Oficina Agrícola Técnica Práctica de R. Corman y Ghoffman, año I, núm. 0; Boletín de la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos de la Municipalidad de la Capital, año II, núm. 6; Boletín de Servicios de la Asociación del Trabajo, año III, número 49; Boletín del Segundo Congreso Nacional de Medicina (1.o al 8 de octubre de 1922); Antología de la Juventud, revista ilustrada, año III, número 48; El Maestro, revista de cultura nacional (Méjico); Memoria del año 1921 del Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires; Memoria y balance correspondiente al año 1921, de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires; Israel, ilustración semanal, año V, núm. 286; Provincias y Territorios, revista ilustrada nacional, año IV, núm. 40; El Plata Seráfico, año XXII, núm. 2; Revista de la Asociación de los Ex Alumnos de Don Bosco, año II, núm. 19; La Libertad de Tarificar en la legislación ferroviaria argentina (estudio técnico económico); Centro Vitivinícola Nacional, revista de agricultura, industria y comercio, año XVIII, núm. 197; La Revista, órgano de la Federación de Empleados Públicos de Entre Ríos, año III, núm. 22; Euskal Erria, revista baskongada del Uruguay, año XI, número 389; La Revista de Francia, revista de L'Alliance Francaise, año III, número 5.

"EL DOLOR DE BUENOS AIRES"

Por César Carrizo

La importante casa editora Moro y Tello, acaba de hacer la tercera edición de esta intensa y bella obra de César Carrizo. Aparece con un nuevo formato y una buena presentación.

Los editores difundirán la obra en América y Europa; pues dado el éxito de las dos ediciones anteriores se descuenta el triunfo de la obra en los mercados del exterior.

LA EPOCA transcribirá en breve uno de los capítulos de la novela.

Casa D'Huicque
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras.
U. T. 3255 (Rivadavia)

Al público

Hemos nombrado en la fecha representante en la capital de Santa Fe al Sr. Raúl Ramón Ortiz; quien ha instalado la agencia en la calle 25 de Mayo 614.

Hemos nombrado en la fecha agente-representante en Avellaneda al Sr. Aquiles A. Ortiz, quien inaugurará en breves días sus oficinas de acuerdo a las exigencias de nuestros favorecedores. LA ADMINISTRACION

Círculos y Sociedades

Ateneo de la Juventud. — En la última asamblea general de socios realizada, se eligió la nueva junta directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 1922-23.

Ella está constituída de la siguiente manera: presidente, Lorenzo J. Arufe; vicepresidente, E. López Serrot; secretario, Oscar López Serrot; prosecretario, Alfredo D. Ferreira; secretario de actas, José S. Canale; tesorero, Ruperto Ramírez; protesorero, Manuel Prado; vocales: Servando Fernández, Emilio Gaviria (h.) y Raúl Rubianes.

A su vez se resolvió darle a la entidad un carácter altamente cultural, difundiendo en lo que a su alcance esté las ciencias, letras y artes.

Estatutos de la Compañía de Seguros La Franco Argentina

Por disposición del Juez de Comercio de la Capital Federal Dr. Isaac A. Arriola se hace saber por el término de quince días la publicación de los estatutos de la Sociedad "La Franco Argentina". — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 26 de agosto de 1921, ante mí Juan Illa, Escribano Público ha comparecido el señor Alberto Chovet, casado en primeras nupcias, domiciliado en el Paseo Leandro N. Alem número 401, en su carácter de Presidente y en representación de la Compañía de Seguros La Franco Argentina, cuya personería se comprueba con las actas de las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, de dicha Sociedad, celebradas el 8 de agosto de 1918, el 14 de agosto de 1919 y el 27 de agosto de 1920, que se registran respectivamente a los folios 102, 110 y 119 del Libro de Actas de Asambleas de la expresada Sociedad, que ha sido rubricado por el señor Juez de Comercio doctor Luis A. Peyret y por el encargado del Registro Público de Comercio don Félix Reynoso con fecha 10 de febrero de 1899 y con el acta de la sesión del directorio de la misma Compañía que tuvo lugar el expresado día 27 de agosto del año próximo pasado, etc., al folio 221 del Libro de Actas del directorio las cuales originales he tenido a la vista, hallándose íntegramente transcriptas la primera en la escritura formalizada ante el Escribano doctor Mario Novaro, el día 22 de agosto de 1918 y al folio 1593 de este Registro la segunda en el instrumento otorgado ante mí, el día 29 de noviembre de 1919 y al folio 2289 de este mismo Registro y las dos últimas en la escritura extendida también ante mí, con fecha 17 de septiembre de 1920 y al folio 1903 de este propio Registro, de todo lo que doy fe, copiando a continuación la parte pertinente de las referidas actas, que dice así: "Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de agosto de 1918. "Resultan electos directores el señor Juan Chapar por 640 votos, el señor Alberto Chovet por 640 votos, el señor Gastón Fourvel Rigolleau por 640 votos, el señor Félix Delor por 640 votos, el señor doctor Carlos M. Pradere por 640 votos, el señor Emilio Lernoud por 640 votos, el señor Pablo Escande por 640 votos, el señor Pablo Saint por 640 votos, el señor Ernesto Maupas por 640 votos...."

"Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de agosto de 1919. Resultan electos directores por 3 años el señor Félix Delor ... tos, el señor Emilio Bernoud por 509 votos, el señor Adrián P. Labró por 509 votos".

"Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de agosto de 1920. "Resultan electos directores por 3 años el señor Pablo Saint 865 votos, el señor doctor Carlos M. Pradere por 865 votos, director por 2 años el señor Pedro Chapar por 865 votos..."

"En la ciudad de Buenos Aires el día 27 de agosto de 1920... quedan reelectos por aclamación y por unanimidad Presidente, el señor Alberto Chovet vicepresidente primero, el señor Félix Delor, Vicepresidente segundo el señor Gastón Fourvel Rigolleau, Secretario el señor Ernesto Maupas, Tesorero, el señor doctor Carlos M. Pradere..."

"Es conforme con sus originales de que certifico. La referida Compañía de Seguros La Franco Argentina, tiene sus Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, como se halla explicado en la escritura otorgada ante el enunciado Escribano doctor Novaro el día 15 de diciembre de 1917 y al folio 2347 de este Registro, en la que están transcriptos dichos Estatutos y el respectivo Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de que doy fe y la cual en copia ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número 13, al folio 451 del Libro 39 tomo A, para la inscripción de Estatutos Nacionales, transcribiendo a continuación lo pertinente de dichos Estatutos y el referido Decreto, todo lo que dice así:

"Artículo primero. — La Compañía de Seguros denominada "La Franco Argentina" está constituída en forma de Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires....

Artículo segundo. — La duración de la Sociedad es de 99 años contados desde el día 7 de diciembre de 1896.

Artículo tercero. — La Sociedad tiene por objeto los seguros y reseguros que estos estatutos autorizan a cubrir así como los que autorice en adelante la Asamblea General de Accionistas...

Artículo vigésimo cuarto.—La Compañía será administrada por un directorio compuesto de 9 miembros.

Artículo vigésimo séptimo. — desde el primero de julio de 1918, el directorio durará en sus funciones 3 años, renovándose por terceras partes cada año.

Artículo trigésimo tercero. — Son atribuciones y deberes del directorio...

Décimo quinto. — Autorizar por medio de la firma de su presidente o vicepresidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos, por medio del director que se designe, todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados".

"Departamento de Justicia. Buenos Aires 19 de noviembre de 1917. — Visto que las modificaciones introducidas en los estatutos de la sociedad que peticiona se ajustan a las disposiciones pertinentes de las leyes en vigor, y teniendo en cuenta el dictamen del señor Procurador General de la Nación.

El Poder Ejecutivo de la Nación— Decreta: Artículo primero. — Queda aprobada la reforma de estatutos sancionada por la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina en la forma corriente de fojas 42 (42) a 52 (52) con las modificaciones del escrito de fojas 69 (69), 70 (70) y 71 (71) debiendo cumplirse lo mandado por el art. 295 del Código de Comercio dentro del plazo reglamentario.

Artículo segundo.—Publíquese, anótese en la inspección de Sociedades y cumplido que sea lo dispuesto archívese. IRIGOYEN. — J. S. Salinas.

Hay un sello. Concuerda con sus originales de que certifico.

El compareciente es mayor de edad hábil para este acto de mi conocimiento de que doy fe y en presencia de los testigos que subscribirán este instrumento, dice: Que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Franco Argentina celebrada el día 27 de agosto de 1920, ha modificado los Estatutos de dicha Sociedad, habiendo sido aprobadas dichas modificaciones en la forma que resulta del testimonio expedido por le Jefe de la Dirección de Justicia doctor Ramón F. Ledesma hijo, que comprende el Decreto aprobatorio dictado el día 5 del mes actual, cuyo testimonio tengo a la vista y transcribo a continuación.

"Testimonio. Asamblea General Extraordinaria. En la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 del mes de agosto de 1920, siendo las 17 horas y 5 minutos, ha tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Franco Argentina, en su domicilio legal calle Cangallo número 666, bajo la presidencia del señor Alberto Chovet actuando como secretario el señor Ernesto Maupas, estando presente los señores directores Félix Delor, Pablo Saint, Dr. Carlos M. Pradere, Adrián P. Labró, Pedro Chapar y el Síndico señor Jacinto Ruiz Guiñazú. La Inspección General de Justicia ha delegado a su Inspector el señor doctor don V. Rodríguez Rivas para representarla en esta Asamblea. El señor presidente declara abierta la sesión con la existencia de 25 accionistas representando 8.788 acciones con derecho a 877 votos, quedando la Asamblea legalmente constituída en virtud del artículo 19 de los Estatutos. El señor secretario da lectura de la orden del día que es como sigue:

Primero. — Autorizar la creación de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía, facultando al directorio para dictar el reglamento especial que debe regirla.

Segundo. — Transferencia a esta Caja del Fondo de Auxilios y Gratificaciones para el personal y sus familias y del importe de la Reserva especial provisoria.

Tercero. — Reforma de los artículos 36 y 37 de los Estatutos.

Cuarto. — Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. Las reformas que el directorio propone introducir en los artículos 33 y 37 de los Estatutos son como sigue: Texto actual.

Artículo 33. — Son atribuciones y deberes del directorio.

Primero. — Nombrar anualmente de su seno, Presidente, Vice Presidente primero y segundo, Tesorero y Secretario, pudiendo ser reelectos los miembros salientes.

Segundo. — Formar el reglamento interno de la Compañía, ejecutar las resoluciones de las Asambleas y vigilar sobre el cumplimiento de los presentes Estatutos.

Tercero. — Aprobar las condiciones generales de los seguros y fijar el máximum General por categoría.

Cuarto. — Determinar el empleo de los capitales sociales, así como de las reservas de acuerdo con el artículo octavo de manera que podrá sin limitación alguna comprar bienes raíces, títulos de crédito, valores o fondos públicos o nacionales, provinciales o extranjeros, vender esos mismos bienes, así como los que posee la Compañía cuando lo juzgue necesario y conveniente para los intereses sociales. Quinto. Hipotecar los inmuebles de la Sociedad o efectuar los otros bienes en garantía cuando lo estime oportuno o conveniente. Sexto. Administrar con la más absoluta amplitud los bienes de la Sociedad. Séptimo. Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o de cualquier otra clase. Octavo. Nombrar el Gerente, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente.

Por derogación a las disposiciones del art. 29, el nombramiento o revocación del Gerente solo podrá resolverse por acuerdo de una mayoría compuesta de las dos terceras partes de los miembros del directorio. Noveno. Nombrar los agentes y los empleados necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía, teniendo poder amplio para reemplazarlos o destituirlos.

Décimo. — Autorizar al Gerente o a cualquiera otra persona por todos los actos de Administración, otorgar poderes para toda gestión Judicial o extrajudicial referente a asuntos sociales.

Undécimo. — Establecer las reservas técnicas correspondientes a las secciones de riesgos vigentes y crear las reservas adicionales que crea convenientes, especiales o generales.

Duodécimo. — Convocar las Asambleas Generales de Accionistas ordinarias y extraordinarias.

Décimotercero. — Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio concluído y proponer los dividendos anuales a distribuirse.

Décimocuarto. — Resolver y autorizar o concluir toda convención o contrato, así como toda transacción o compromiso que estén en los límites de los estatutos y objetos sociales.

Décimoquinto. — Autorizar por medio de la firma de su Presidente o Vice Presidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos, por medio del director que se designe, todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados y firmar los cheques y las letras de cambio.

Se exceptúan las pólizas de seguro, las que serán firmadas por la persona que designe el directorio.

Décimosexto. — Crear Sucursales y Agencias donde le parezca conveniente para los intereses de la Sociedad. En las sucursales tendrán la firma de las pólizas las personas que estén debidamente autorizadas por el directorio.

Décimoséptimo. — Y en general el directorio tendrá todas las facultades y poderes que no estén sometidos expresamente por estos Estatutos a la Asamblea general.

Décimo octavo. — El directorio es mandatario de la Compañía según el Código de Comercio y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea General, ni tiene ninguna relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados.

Artículo 37. — Estando actualmente integrado el fondo de reserva a que se refiere el artículo 363 del Código de Comercio las utilidades líquidas que resulten de las operaciones de la Compañía serán distribuídas del modo siguiente: a partir del primer balance general que se presente a la Asamblea General de Accionistas después de aprobados los presentes Estatutos. 2 por ciento al Presidente, 8 por ciento a repartir a los directores en proporción a sus asistencias, 1 por ciento al Síndico, 2 por ciento para constituir un fondo de Auxilios y gratificaciones para el personal y sus familias, fondo que se regirá por el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio, el cual podrá en cualquier tiempo modificarlo. 1 por ciento para el Hospital Francés. 10 por ciento para los fondos de reserva que el directorio crea conveniente establecer en lo futuro o para reforzar en todo o en parte los existentes según lo resuelva el directorio. 75 por ciento a los accionistas.

Nuevo texto propuesto:

Artículo 33. — Son atribuciones y deberes del directorio:

Primero. — Nombrar anualmente de su seno Presidente y Vicepresidente primero y segundo, Tesorero y Secretario, pudiendo ser reelectos los miembros salientes.

Segundo. — Formar el reglamento interno de la Compañía ejecutar las resoluciones de las Asambleas y vigilar sobre el cumplimiento de los presentes Estatutos.

Tercero. — Aprobar las condiciones generales de los seguros y fijar el máximum general por categoría.

Cuarto. — Determinar el empleo de los capitales sociales así como de las reservas de acuerdo con el artículo octavo de manera que podrá sin limitación alguna comprar bienes raíces, títulos de crédito, valores o fond públicos, nacionales, provinciales o extranjeros, vender esos mismos bienes, así como los que posee la Compañía cuando lo juzgue necesario y conveniente para los intereses sociales.

Quinto. — Hipotecar los inmuebles de la Sociedad o afectar los otros bienes en garantía cuando lo estime oportuno o conveniente.

Sexto. — Administrar con la más absoluta amplitud los bienes de la Sociedad.

Séptimo. — Aceptar en pago de lo que se le adeude bienes inmuebles o de cualquier otra clase.

Octavo. — Nombrar el Gerente, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente por derogación a las disposiciones del artículo 29 el nombramiento o revocación solo podrá resolverse por acuerdo de una mayoría compuesta de las dos terceras partes de los miembros del directorio.

Noveno. — Nombrar los agentes y los empleados necesarios para el buen funcionamiento de la Compañía, teniendo poder amplio para reemplazarlos o destituirlos.

Décimo. — Autorizar al Gerente o a cualquiera otra persona para todos los actos de Administración, otorgar poderes para toda gestión judicial o extrajudicial referente a asuntos sociales.

Undécimo. — Establecer las reservas técnicas correspondientes a las secciones de riesgos vigentes y crear las reservas adicionales que crea convenientes especiales o generales.

Duodécimo. — Convocar las Asambleas generales de Accionistas ordinarias y extraordinarias.

Décimotercero. — Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas la Memoria y Balance General del ejercicio concluído y proponer los dividendos anuales a distribuirse.

Décimocuarto. — Resolver y autorizar a concluir toda convención o contrato así como toda transacción o compromiso que están en los límites de los Estatutos y objetos sociales.

Décimoquinto. — Autorizar por medio de la firma de su Presidente o Vicepresidente primero y segundo y por ausencia o impedimento de éstos por medio del director que se designe todos los actos, contratos o instrumentos públicos o privados que tengan por objeto crear, modificar, transferir, conservar o aniquilar derechos entre la Compañía y terceros interesados, firmar los cheques y las letras de cambio.

Se exceptúan las pólizas de seguros las que serán firmadas por la persona que designe el directorio.

Décimosexto. — Crear Sucursales y Agencias donde le parezca conveniente para los intereses de la Sociedad.

En las Sucursales tendrán la firma de las pólizas las personas que estén debidamente autorizadas por el directorio.

Décimoséptimo. — Manejar los Fondos de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía con absoluta independencia de acuerdo con el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio.

Décimoctavo. — Y en general el directorio tendrá todas las facultades y poderes que no están sometidos expresamente por estos Estatutos a la Asamblea General.

Décimonoveno. — El directorio es mandatario de la Compañía según el Código de Comercio y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea General ni tiene ninguna relación o vínculo con los Accionistas, individualmente considerados.

Artículo 37. — Estando actualmente integrado el fondo de reserva a que se refiere el artículo 363 del Código de Comercio, las utilidades líquidas y realizadas que resulten de las operaciones de le Compañía, serán distribuídas del modo siguiente: Dos por ciento al Presidente. Ocho por ciento a repartir a los Directores en proporción a su asistencia. Uno por ciento al Síndico. Uno por ciento para el Hospital Francés. Cinco por ciento en la proporción que el directorio destine anualmente a formar el Fondo de la Caja de Jubilaciones y Auxilios para el personal de la Compañía, la que se regirá por el Reglamento especial que al efecto dicte el directorio. Ocho por ciento más el sobrante que quede del 5 por ciento destinado como máximum a la Caja de Jubilaciones y Auxilios para los fondos de reserva que el directorio crea conveniente establecer en lo futuro o para reforzar en todo o en parte los existentes, según lo resuelva el directorio. 75 por ciento a los Accionistas.

El señor Presidente expone brevemente los motivos que ha tenido el directorio para convocar esta Asamblea, expresándose en los siguientes términos: Inspirado este directorio por el deseo de premiar los servicios de sus buenos empleados y observando que en algunas compañías de Seguros de esta misma plaza se ha adoptado igual temperamento el que, por otra parte, está ya casi generalizado en Compañías de Seguros del viejo mundo hemos juzgado conveniente proponer a la consideración de la Asamblea la idea de la formación de una Caja de Jubilaciones y Auxilios para los empleados, transformando así en una institución orgánica permanente el fondo que figura en nuestros Estatutos con el nombre de Auxilios y gratificaciones a los empleados.

Las ideas corrientes sobre la justa retribución de los empleados en las Compañías que tienen por fin la realización de lucros comerciales conducen a esta modificación sin violencia alguna.

El concepto de Auxilio y gratificación tien un carácter de liberalidad enteramente graciable mientras que la formación de una Caja de Jubilaciones y Auxilios significa para los empleados de la Compañía la posesión de un derecho al descanso, después de haber llenado su vida con los servicios que presten a esta Sociedad, reversible en forma de pensión a sus herederos en la cantidad y extensión que fija el Reglamento respectivo.

De otro punto de vista es también conveniente la solución que propiciamos porque es público que en las esferas gubernamentales cunde la idea de la creación de una Caja General de Jubilaciones por el Estado para los distintos gremios que componen el cuerpo social, como ya se ha realizado con los ferroviarios y a esta Caja General de Jubilaciones creada por el Estado, deberá contribuir cada Sociedad o patrón por medio del Capital necesario correspondiente a su personal.

De suerte que anticipándonos a lo que el futuro indica como muy probable, no sólo nos ajustamos a la necesidad de los tiempos sino que realizamos una obra de justicia en su doble aspecto de remuneración a nuestro personal probado con largos años de servicios a la Compañía y en cuanto nos acomodamos de antemano a leyes que parecen inminentes.

La oportunidad se ha presentado casi por sí sola para formar esta Caja con la circunstancia feliz de haber recuperado esta Compañía del Fisco Nacional unas sumas pagadas indebidamente por impuestos sobre reseguros de incendio, suma que actualmente figura en nuestro Balance bajo el nombre de reserva especial provisoria y que monta a $ 131.840.31, proponemos pasar íntegramente esta suma a formar como aporte inicial al Fondo de la Caja de Jubilaciones y pensión, a lo que deberá agregarse el monto actual del Fondo de Auxilios y gratificaciones para empleados y sus familias, que es de $ m|n. 41.820.24, todo lo cual forma un total de $ m|n. 173.660.55, capital calculado suficiente según nuestro actuario, para con los aportes sucesivos y sus intereses hacer frente ampliamente al servicio de la jubilación y al pago de los auxilios tal cual se ha pensado en líneas generales.

El Reglamento de la Caja no está aun elaborado en detalle, pero hemos discutido y establecido sus bases principales, que consisten en una jubilación después de 25 años de servicio y 55 de edad, por el 75 por ciento del promedio de sueldos de los últimos 5 años hasta un máximum de 500 pesos, reversible como hemos dicho, en parte, a la familia del jubilado a la muerte de éste y auxilios a la familia en caso de muerte prematura de un empleado, cuyo importe será fijado teniendo en cuenta los años de servicios del mismo.

Las reformas que el Directorio propone a los artículos 33 y 37 de los Estatutos son motivadas precisamente por la creación de esta Caja.

En el artículo 33 se conservan todos los incisos actuales agregando uno nuevo que se refiere a la facultad que debe tener el Directorio para administrar la Caja. En el artículo 37, se desplaza el porcentaje del 8 por ciento actual para fondo de auxilio y lo ... ciento para fondos de reservas, substituyéndolos, con cierta elasticidad, por el 5 por ciento para la Caja y 8 por ciento para las reservas lo que permitirá, puesto que no son cifras fijas, obrar según lo aconsejan las necesidades de la Compañía.

No duda el Directorio que la Asamblea, penetrada de la importancia de esta iniciativa, así como de la justicia que la inspira, prestará su más amplia sanción al pedido que en ese sentido dejamos formulado.

Terminada esta exposición de motivos se pasa a considerar los ... puntos de la orden del día. El señor presidente pone a votación el primero y el segundo punto los que quedan aprobados sin observación por unanimidad de votos. El señor presidente pone entonces a votación la sanción en general de todas las reformas a los artículos 33 y 37 de los Estatutos y quedan también aprobadas por unanimidad de votos, sujetas a la disposición contenida en el artículo 44 de los mismos Estatutos. Puestas en discusión en particular las reformas, pide la palabra el accionista señor A. Dutilloy y hace moción para que se agregue en el inciso 12 del artículo 33 una cláusula facultando al Directorio para que éste pueda repartir también dividendos provisorios semestrales. Intervienen en la discusión varios accionistas, exponiendo inconvenientes que presentaría la adopción de tal temperamento y aduciendo razones legales contrarias a la moción del señor Dutilloy, la que puesta a votación obtiene 12 votos a favor y 845 en contra, quedando en consecuencia rechazada por la Asamblea. No haciendo más uso de la palabra ningún accionista, el señor presidente pone en discusión el cuarto punto de la orden del día, siendo designados para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, los accionistas señores Carlos Dupont, representado por el señor Carlos Alberto Dupont y ... Alberto Soulignac, representado por el señor Enrique Millán.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17 horas y 25 minutos. Han asistido a esta Asamblea o se han hecho representar en ella los señores accionistas siguientes: Alberto Chovet con 770 acciones y 77 votos, Adrián P. Labró con 200 acciones y 20 votos, Félix Delor con 200 acciones y 20 votos, Jacinto Ruiz Guiñazú con 2125 acciones y 212 votos, Pedro Chapar con 250 acciones y 25 votos, Pablo Saint con 200 acciones y 20 votos, José Breton, con 50 acciones y 5 votos, A. Dutilloy con 120 acciones y 12 votos, H. Cailliez con 100 acciones y 10 votos, Juan Lacourt ... con 262 acciones y 24 votos, Martín Etchart con 55 acciones y 5 votos, Ambrosio Prusa con 70 acciones y 7 votos, Julio Lagos con 250 acciones y 25 votos, Alberto Soulignac con 600 acciones y 60 votos, Luis Gaye y Cía. con 20 acciones y 2 votos, Wenceslao Vernière con 50 acciones y 5 votos, Francisco Jouille con 30 acciones y 3 votos, Carlos Dupont con 1050 acciones y 105 votos, Andrés Brousson con 7 acciones y 1 votos, Eduardo Brousson con 66 acciones y 6 votos, Ernesto Maupas con 200 acciones y 20 votos, Fortunato Collivadino con 50 acciones y 5 votos, Carlos M. Pradere con 200 acciones y 20 votos, Víctor Crousse con 50 acciones y 5 votos, Virgilio Tedín Uriburu con ... acciones y 12 votos, formando los totales ya indicados de 25 accionistas con 8788 acciones con 877 votos.

En este estado, ya habiendo sido labrada el acta de esta Asamblea, el señor secretario da lectura de ella en presencia del señor Inspector de Justicia, doctor V. Rodríguez Rivas y de los dos accionistas designados al efecto, señores Carlos Alberto Dupont en representación del señor Carlos Dupont y señor Enrique Millán en representación del señor Alber. Soulignac, quedando aprobadas sin observación, y firmadas, siendo las 17 horas y 35 minutos. — Secretario E. Maupas. — Presidente. — A. Chovet.— Por Carlos Dupont, C. A. Dupont. — Por Alberto Soulignac, E. Millán. — V. Rodríguez Rivas.

Es copia fiel del original transcripto en el Libro de Actas de esta Sociedad rubricado por el Juez de Comercio de esta Capital, doctor don Luis A. Peyret y por el encargado del Registro, don Félix Reynoso, con fecha 10 de febrero de 1899 y corre de fojas 122 a 127 inclusive de dicho libro. — Buenos Aires, septiembre 8 de 1920. — Por la Franco Argentina Compañía de Seguros.— E. Maupas. — Secretario. — A. Chovet. — Presidente.

Departamento de Justicia. Buenos Aires, 5 de agosto de 1921. — Visto que la asamblea se ha realizado debidamente y que la reforma no afecta preceptos legales o reglamentarios y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Justicia

El Poder Ejecutivo de la Nación,

Decreta:

Artículo primero. — Apruébase con la corrección de fojas 141 (141) los nuevos artículos, trigésimo tercero y trigésimo séptimo de los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina sancionados en la forma de fojas 116 vuelta (116 vta.) a 120 (a 120) por la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 1920 debiendo darse cumplimiento al artículo 295 del Código de Comercio y del artículo 21 del acuerdo de 1908.

Art. segundo. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio, devuélvase bajo constancia el poder de fojas 129 (129) a 134 (a 134) y archívese. — Irigoyen. — J. S. Salinas. —Sobreraspado — setecientas — Vale. — Testado — cincuenta — no vale. —En Buenos Aires, a 22 de agosto de 1921 el que subscribe, jefe de la Dirección de Justicia certifica que lo precedente en 9 fojas útiles es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra F, número 64 Sociedades del año 1920 sobre aprobación de reformas de Estatutos Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina. — Ramón F. Ledesma hijo. — Hay un sello. — Es conforme con su original de que doy fe y continuó diciendo el otorgante: Que por la presente protocoliza en este Registro el testimonio que se ha transcripto elevando así a escritura pública las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima Compañía de Seguros La Franco Argentina, consintiendo se expidan de esta escritura los testimonios que se soliciten y se pongan donde proceda las anotaciones que correspondan.

Leída esta escritura por mí al Escribano autorizante al compareciente y testigos el primero se ratificó en su contenido y la firma ante los segundos que lo fueron los señores Andrés Castelli y José D. Faro, mayores de edad y domiciliados en esta Capital, de que doy fe. — A. Chovet. — Andrés Castelli. — Tgo. José D. Faro. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Illa. — Eduardo Williams. — Secretario.

16.299 v. 17.

Ferrocarriles del Estado

Trenes directos y combinados para los transportes y viajes al Norte, Centro, Este y Oeste de la Republica

LINEAS EN LA ZONA SUR

Su recorrido se realiza por las regiones más productoras y hermosas del país.

El industrialismo, la agricultura, la ganadería, el turismo y en fin. todas las manifestaciones de actividad y progreso, se encuentran en sus líneas.

Con las prolongaciones en proyecto, estos ferrocarriles alcanzarán un máximun de intensidad en su acción

Administración general: Peru 672. Bs. Aires
Jefatura Gral. de Tráfico: Santa Fe
Superintendencias: Añatuya, C. del Eje, Tucumán y Salta.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal DE SANTA FE

PREMIO MAYOR: $ 25.000 Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirijirse a la Administración de la Caja

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ FRANCISCO A. ALVARADO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de febrero de 1922. — Sus hijos: Vicente, María viuda de Vázquez, Josefa A. de Rodríguez, Joaquina A. de Soler (ausente), Lola A. de de la Torre y José; sus hijos políticos: José Rodríguez, Manuel de la Torre, Jaime Soler (ausente), Francisca Rodríguez; sus hermanos: Avelina, Enrique y Aurelia (ausentes); sobrinos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 8, a las 17 [illegible] el duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria: San José [illegible]

✝ MARIA SOTO DE ZAVALETA. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy miércoles 8, a las [illegible]. Casa mortuoria: Zapata [illegible]

✝ CAROLINA GUENZANI DE COLOMBO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste hoy miércoles 8, a las [illegible]. Casa mortuoria: [illegible]

✝ MARIA CATALINA BERUTTI DE MARCHIANO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 6 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, hoy miércoles 8, a las [illegible]. Casa mortuoria: Almirante Brown 1020.

✝ [illegible] PAVONE. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy miércoles [illegible]

✝ ISABEL PIZARRO. — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de febrero de 1922. — La familia invita a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy [illegible]

✝ CARLOS A. [illegible] — (Q. E. P. D.) — Falleció el 7 de febrero [illegible]

✝ ALVARO [illegible] — (Q. E. P. D.) — Falleció el 6 de febrero [illegible] La dirección, administración [illegible]

MISAS

✝ [illegible] — (Q. E. P. D.) — [illegible] de febrero de 1921. — Las familias de [illegible] y Pardo [illegible]

Caja Popular de Ahorros

de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN FEBRERO DE 1922

Serie			
254	4 de Febrero	$	25.000
255	11 „	„	25.000
256	18 „	„	25.000
257	25 „	„	100.000

Rifa postergada

[illegible] de febrero [illegible] de 1922.

16.415 v. feb. 8.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
Lagorio, Esparrach, Cía.

Convocatorias

SOCIEDAD ANONIMA «HIPODROMO NACIONAL». — Asamblea general ordinaria. Segunda convocatoria. — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 738.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración de la memoria, balance general, inventario y destino de las utilidades del ejercicio de 1921;
2º Renovación del directorio;
3º Elección del síndico y síndico suplente;
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22.—Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán, indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Art. 26.—Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea, con el número de accionistas que hubieren concurrido, y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 30 de 1922.

El directorio.

Nota.—De acuerdo con el término establecido por el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del miércoles 8 de febrero de 1922.

El gerente.

16.227 v. febrero 11.

SOCIEDAD ANONIMA «HIPODROMO NACIONAL». — Asamblea general extraordinaria. Segunda convocatoria. — Por no haberse depositado el número de acciones que se requiere para la primera convocatoria y por el Art. 354 del código de comercio, se convoca nuevamente a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero próximo, a las 15 y 30 horas, inmediatamente después de efectuada la asamblea ordinaria, en el local de la sociedad, Corrientes 738.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos ampliando el término de duración de la sociedad; en caso contrario resolver:
a) Si se procede a la liquidación de la sociedad, una vez fenecido el término de duración que vence el 17 de febrero de 1922.
b) Designación de la comisión liquidadora;
c) Atribuciones de la comisión liquidadora.

2º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Artículo 22.—Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán, indefectiblemente, estar depositadas en la gerencia las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.

Nota.—Para resolver el primer punto, que se refiere a la ampliación del término de duración, de acuerdo con el artículo 354 del código de comercio, se requerirá, en esta asamblea extraordinaria, la representación de las tres cuartas partes del capital social.

Otra.— A los efectos de considerar los incisos a), b), c), se aplicará la disposición del artículo 26 de los estatutos.

Art. 26.—Media hora después de la señalada, se dará por constituída la asamblea, con el número de accionistas que hubieren concurrido, y cualquiera que fuere el número de acciones presentadas.

Buenos Aires, enero 30 de 1922.

El directorio.

Nota.—De acuerdo con el término establecido por el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, los señores accionistas deberán depositar las acciones hasta las 17 horas del miércoles 8 de febrero de 1922.

El gerente.

16.228 v. febrero 11.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el miércoles 15 de febrero próximo, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

1o. Aprobación del balance y memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1921.

2o. Nombramiento de cuatro directores titulares, por dos años.

3o. Nombramiento de un director suplente por dos años y un director suplente por un año.

4o. Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada. — Buenos Aires, enero ... de 1922.—EL SECRETARIO.

16.272. V. febrero 12.

AL COMERCIO

y a nuestros favorecedores

Nos es grato comunicarles que nuestras oficinas de propaganda han sido ampliadas de acuerdo con las necesidades a que nos obliga actualmente el constante favor del público.

Por informes y solicitudes, dirigirse a nuestro jefe de publicidad

AVENIDA DE MAYO 769

Unión Telefónica: 7371 (Avenida)

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de febrero próximo, a las 16 horas, para adjudicar por contrato de ajuste alzado, las obras de ampliación del Instituto Modelo de Clínica Médica en el hospital Rawson. Planos, pliego de condiciones y bases en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287) — Buenos Aires, 9 de enero de 1922.

16|167 v. febrero 9

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el 8 de febrero próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de los caminos de inmediato acceso a la estación Bouef y de Bouef a Las Chacras, F. C. Oeste, gobernación de La Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa de Toay y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, enero 10 de 1921.

16|152 v. feb. 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a la licitación pública para el día 20 de febrero próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Kilómetro 1156 a la Balsa, F. C. Sud, Gobernación del Río Negro.

Datos en el Juzgado Letrado del Río Negro y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 21 de 1922.

16|227 v. febrero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación San Pedro, F. C. Central Argentino, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 21 de 1922.

16|226 v. febrero 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Villegas a Banderaló, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922.

16|230 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 22 de febrero próximo, a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Coronel Suárez, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, enero 24 de 1922

16|245 v. Febr. 22

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública, para la provisión de 30 vagones cerrados, 100 vagones abiertos y 10 locomotoras.

El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de máquinas y materiales, Casa de Gobierno (3er. piso).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos por los 30 vagones cerrados, el 25 de abril a las 15 horas y por lo restante el mismo día a las 15 y 15 horas.

Enero 25 de 1922.

16|258 v. febrero 8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de febrero próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre la calle Senador Pérez, en la Avenida Centenario, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, enero 25 de 1922.

16|246 v. febrero 23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el remolque de un dique flotante de 2450 toneladas de desplazamiento desde Emden (Alemania) a Buenos Aires.

El pliego respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 14 de febrero próximo, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, enero 31 de 1922.

16|281 v. febrero 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de marzo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la ejecución de las obras del puente carretero a construirse sobre el río Yuquerí Grande, en Paso Grande, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, febrero 1 de 1922.

16|283 v. mar. 2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Etruria a Colonia Olcese F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 6 de 1922.

16|294 v. marzo 7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para la provisión de taladros, tornos, punzonadoras, limadoras, sierras sin fin, tarrajas y piedra esmeril, con destino al puerto de Comodoro Rivadavia. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso, y la apertura de propuesta se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 21 de febrero de 1922, a las 15 y 30 horas. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1921.

15|996 v. febrero 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales de ferretería.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de marzo de 1922, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones, a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, primer piso. — El Director General.

16|290 v. marzo 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de madera, durmientes vías, vías guinches, excavadora, martinete a vapor, bomba centrífuga, etc. El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el 21 de febrero de 1922. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.

15|965 v. feb. 21

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de libros de fabricación especial destinados al servicio durante el año en curso.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los días sábados, a la Oficina de Compras, calle Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 3 de marzo próximo venidero, a las 14 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.

Luis Marforio

Jefe de la Oficina de Compras.

16|313 v. m. 3.

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir del 23 del mes en curso inclusive para la ejecución de las siguientes obras: un cuartel de Infantería en Santa Fe, un cuartel de Infantería en San Luis, un cuartel de Caballería en Villa Mercedes (San Luis) y un cuartel de Ingenieros en el Azul (Buenos Aires), de conformidad al pliego de condiciones, lista de precios unitarios (presupuestos) y planos del ante-proyecto respectivo, que podrán consultar los interesados en la 2a. División de ésta, Presidente José E. Uriburu 965, todos los días hábiles de 12 a 18 horas a excepción de los sábados que podrán hacerlo de 8 a 12 horas y en los Juzgados Federales de las Provincias de Santa Fe, San Luis y en la Mayoría del 1o. Batallón de Zapadores Pontoneros, en el Azul.

La apertura de las propuestas, que deberán ser entregadas dentro de sobre lacrado, escritas a máquina, con el sellado correspondientes y acompañado del certificado de depósito o garantía que estatuye la Ley, tendrá lugar en presencia de los interesados que concurran el día 24 de febrero, a las 16 horas, en el local de esta Dirección General de Ingenieros. Paraguay 2245, y simultáneamente a la misma hora en los Juzgados Federales de Santa Fe y San Luis.

Buenos Aires, enero 22 de 1922.

16|249 v. feb. 21

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

SERVICIOS DE AGUA CORRIENTE

Se hace saber a los propietarios de inmuebles ubicados en Santa Rita, Mataderos y Cildáñez, dentro de los perímetros que a continuación se indican.

Santa Rita: zona limitada por la avenida San Martín, calles Tinogasta, Ricardo Gutiérrez, Orán, Jonte, Nazca, Gaona, Boyacá, Monte Dinero y Trelles hasta avenida San Martín.

Mataderos: zona limitada por las calles Larrazábal, Tandil, Murguiondo, Merlo, avenida General Paz y J. B. Alberdi hasta Larrazábal.

Cildáñez: zona comprendida por las calles Lacarra, Directorio, Escalada, Tapalqué, Corvalán y J. B. Alberdi hasta Lacarra.

Que el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación ha resuelto librar al servicio público las obras de provisión de agua corriente en dichas secciones, declarando obligatoria la instalación de ese servicio y fijado plazo hasta el 15 de marzo próximo para que todos los propietarios instalen sus servicios internos y soliciten las conexiones externas, bajo apercibimiento de aplicarles la multa que establece el Reglamento y de proceder a ejecutar los trabajos de oficio y por cuenta de los propietarios que no dieren cumplimiento.

Buenos Aires, febrero 2 de 1922.

L. Celasco

16|302 v. feb. 13

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 14 del 1º de marzo próximo, para la provisión de artículos para el taller de reparaciones y sección embalaje de Dirección Administrativa.

Datos en esta oficina (Rodríguez Peña 935). — El secretario general.

16|265 v. marzo 1.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a partir de la fecha, para propuestar la construcción de la parte de "Mampostería y fines" correspondientes al edificio para la Sucursal Tandil.

Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas, previo pago de cincuenta pesos moneda nacional. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado en la Gerencia de la casa matriz y se abrirán ante escribano del Banco, en acto público, el día 13 de febrero próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser presentadas también en la Sucursal Tandil hasta el día 8 de febrero próximo en sobre lacrado y será abiertas en la casa matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, enero 13 de 1922.

El Gerente.

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a partir de la fecha, para presupuestar la construcción de la parte metálica y de seguridad correspondiente al "tesoro para títulos" proyectada para la casa matriz.

Los interesados podrán obtener planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo núm. 245, de 13 a 16 horas, previo pago de diez pesos. Las propuestas se presentarán en sobre lacrado y se abrirán en acto público el día 1o. de marzo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, 1o. febrero 1922.

Antonio Diaz, gerente.

16|268 v. Marzo 1

AVISOS VARIOS

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD.—A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, en el Municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 10 pesos moneda nacional. (Artículo 44, inciso 8º de la ley Nº 1420.)

El aludido indicado, la matriculación e inscripción de los alumnos, se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 935, de 12 a 18 horas (sábado de 9 a 12 horas). — El secretario general.

16,129 v. marzo 2

A LAS COMISIONES DE CORSO

La Sociedad Electron Domingo Romero & Cía. cuenta con materiales y personal competente para la iluminación y ornato de los corsos. Belgrano 1200. — U. T. 4458 Libertad.

v. febrero. 25

CARNAVAL

SOCIEDAD COSMOPOLITA FILARMONICA Y DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI", ALMIRANTE BROWN 736.

De acuerdo con la resolución del C. D., de fecha 6 de febrero de 1922, en la secretaría social se reciben propuestas de alquiler del salón, a fin de efectuar bailes de carnaval durante los días: 25, 26, 27 y 28 de febrero; 4 y 5 de marzo; dichas propuestas se recibirán hasta el sábado 11 del corriente, de 18 a 20 horas.

La C. D. se reserva el derecho de aceptarlas o rechazarlas, si éstas no fueran convenientes.

16|312 v. febrero 11.

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la manzana 9 de la sección 7a. y manzana 7 de la sección 11a., del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar sus restos y colocarlos en el Osario General. — Enero de 1922. — El secretario.

16|270 v. feb. 25

Licitación para la provisión de artículos de almacén

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 25.877 L. 922, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a la Dirección Sanitaria. Tendrá lugar el día 20 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, febrero 6 de 1922.— El secretario.

16|314 v. feb. 17

Licitación para la provisión de archivos de acero con destino a la Inspección de Topografía.

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 16 del corriente, a las 15 horas, para la provisión de archivos de acero con destino a la Inspección de Topografía, Catastro, Bienes Raíces y Numeración del Departamento de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 245-D-1922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

El Secretario.

16|306 v. feb. 14

Licitación para la provisión de materiales sanitarios, etcétera.

Llámase a licitación para el día 13 del corriente, a las 14 horas, para la provisión de materiales sanitarios, nafta, azulejos, cemento portland, etc., de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, febrero 4 de 1922.

El Secretario.

16|300 v. feb. 13

Licitación para la provisión de géneros

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 15 horas, para la provisión de géneros con destino a la confección de uniformes de invierno y capotes para toda la administración, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 1088-L-1922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

El Secretario.

16|298 v. feb. 13

En venta en esta administración papel de diarios usados

Avisos notables

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE ALEJ. N. BARÉS — U.T. 3726 Av. — BUENOS AIRES — 686 - Bmé. MITRE - 686

LUZ

ALCOHOL CARBURADO

"Comalumbra"

PORTATIL

ECONOMICA

BRILLANTE

Se dan lámparas a prueba sin compromiso de comprar.

Soliciten Catálogos

CIA. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL. Defensa 429 — Buenos Aires

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. - Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.252.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 84
Rosario de Sta. Fe: Córdoba 981

Banco El Hogar Argentino

Av. DE MAYO No. 886 Bs. Aires

Presta dinero en hipoteca sobre edificios construidos o para construirse.— Vendo propiedades con fáciles formas de pago.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Plaza de Mayo, Buenos Aires.

Capital . . . . . $ m|n. 150.038.542.14
Fondo de reserva 24.262.541.67

198 sucursales, en toda la república, 18 agencias en la capital.

Belgrano: Cabildo 1900, esq. Sucre; Boca del Riachuelo: Alm. Brown 1101, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos: Tellier 2402; General Urquiza: Bauness, esq. Cullen; N.o 1: Montes de Oca 1699, esq. San Juan 1802; No. 3: Corrientes 3299, esq. Gallo 401; N.o 4: Bernardo de Irigoyen 1000, esq. Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2856; N.o 6: Santa Fe 2299 esq. Azcuénaga; N.o 7: Caseros 2165 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 726; No. 9: Santa Fe 4536; N.o 10: Independencia 2636; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

Abona (moneda nacional solamente). Anual

Por depósitos en Cta. corriente	Sin interés	
a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 o/o	
Id. id. a 6 meses	4 o/o	
Id. id. por plazo mayor	Convencional	
en Caja de Ahorros después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o/o	

Cobra Anual

P. adelantos en Cta. Corriente	7 o/o
Por descuentos de pagarés directos	6 1/2 o/o
Por descuentos de pagarés cedidos y redescuentos	Convencional

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco."

Los gerentes.

Buenos Aires, enero 1º de 1922.

PROFESIONALES

ABOGADO

Estudio del **Dr. Andrés Ferreyra** Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6037 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. Joel Bujca
TUCUMAN 942 — Casi esq. Florida

Dr. Luis C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3603 L

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR y ALBERTO ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 829 (ler. piso), U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata, calle 5, núm. 929, U. T. 2324.

Sito E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

Médicos

ANALISIS a boratorio y Farmacia
Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914
CORRIENTES 1777
9 a 11; de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 528

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la [illegible] Ex asistente de las clínicas Hajeny Wenman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito número 1215.

REUMATISMO CURA RADICAL
Dres. LIBARONA BRUNN
MARTES, JUEVES, SABADO 2 a 4
RIO BAMBA 985 — U.T. JUNCAL 3163

VARIOS

Francisco Rodriguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 72

Banco Hipotecario Nacional

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

Se avisa a los empleados nacionales poseedores de un terreno, que deseen construir una casa, de acuerdo con la ley 10676, que el Banco, por intermedio de su Dirección general de construcciones, facilita, a quien lo solicite, el plano del edificio y el pliego de condiciones, sin cargo alguno para el empleado.

Además, el Banco, de conformidad con la ley, inspeccionará la construcción y vigilará el fiel cumplimiento de lo convenido con la empresa constructora :- :- :- :-

ENERO, 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley núm. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3º.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 10 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — El jueves 23 de febrero, [illegible] a las 15 horas, [illegible] entre Pasco [illegible] y [illegible] de frente [illegible] de fondo. [illegible] 4 habitaciones [illegible] No. Ho. 20226, [illegible] $ 3,600. [illegible]

[illegible]

PARANA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — Casa en la ciudad de Paraná, [illegible] calle Federación Nº 72 [illegible] Alem Nº 127, en su sucursal Paraná [illegible] día 8 de febrero, a horas 17, edificio en terreno de 18.18 mts. de frente [illegible] 67.51 mts. de fondo, [illegible] [illegible] Nº 22/21.147. Serie E. Base: $ [illegible] Deuda actual, $ 2,066.11.

[illegible]

MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — Propiedad rural ubicada en el Departamento San Martín, distrito [illegible] [illegible] en su sucursal Mendoza [illegible] 23 de febrero, a horas 11 [illegible] [illegible] de 147 hs. [illegible] dos. Tiene derecho [illegible] para toda su extensión [illegible] canal Norte [illegible] del Moyano. Límites: al N. calle pública [illegible] S. y O. [illegible] frente a [illegible] 1620|3160s. Serie [illegible] Hipoteca $ 23,000. [illegible] $ 19,702.201.

LA EPOCA, [illegible]

Territorios Nacionales

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — [illegible]

Banco Hipotecario Nacional

[illegible] Antonio Diaz, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS [illegible] — Antonio Diaz

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS [illegible] Antonio Diaz, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

[illegible] Antonio Diaz

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Clodoveo F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MATEO BETRONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1921. — Dr. [illegible] de Rolla, secretario.

16|[illegible] v. 9 feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber se cita, y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. JOSE MARIA AGUIAR O AGUIRRE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1921. — Rafael Caputo, secretario.

16|220 v. 8 feb.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Marcos Bafer, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1921.

16|236 v. febrero 22.

El señor juez de 1ª instancia en lo civil, de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Salvador Mileo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio H. Dobranich, secretario.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1920.

16|255 v. febrero 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Cayetana Juana Matilde Ferrari de Trucco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio M. Dobranich, secretario.

Buenos Aires, febrero 3 de 1922.

16|305 v. marzo 6.

[illegible] — Buenos Aires, [illegible] de 1921.

[illegible] v. marzo 8.

Por disposición del señor juez de comercio [illegible] Sres. Fe y Mario F. Herrera [illegible] a los Sres. BARTOLOME ALMEIDA TOLEDO, MANUEL [illegible] JOSE MARIA CANTO [illegible] ACHAVAL (h.) Y SANTIAGO [illegible] dentro de ese término [illegible] ante el referido juzgado y secretaría del autorizante a evacuar el traslado de la demanda que les ha iniciado el síndico del concurso E. A. Bandín y Cía., y tomar la intervención que les corresponde en el mismo, bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes si no concurren dentro del tiempo acordado de quince días. — Agustín N. Matienzo, secretario.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1921.

16|273 v. febrero 14.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor J. Isaac Arreola, interinamente a cargo, que fué del doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber, por el término de ocho días, a los acreedores de los comerciantes FORTEA Y TORREALBA, que se han presentado éstos, solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado la junta de verificación de créditos, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 22 de febrero de 1922, a las 15. Al mismo tiempo se hace saber que se ha designado contador al señor don Tomás J. Clonet. — Doctor Fernando Hernanz, secretario.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1921.

16|285 v. febrero 9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alberto o Alberto Enrique Prud'Homme, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.

16|291 v. marzo 6.